a don Ignacio Valverde Espinosa Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.94 (Boletín Oficial del Estado 24.3.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Ignacio Valverde Espinosa, Catedrático de Escuela Universidaria de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Granada, 2 de diciembre de 1994. El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo.

De conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 118/91 de 25 de enero sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las II.SS. de la Seguridad Social y existiendo determinadas plazas vacantes que procede cubrir reglamentariamente, teniendo en cuenta el Acuerdo alcanzado, con fecha 2 de marzo de 1994, en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, así como la singularidad derivada de ser el primer concurso convocado por el Servicio Andaluz de Salud para cubrir las vacantes de esta categoría con estas características, esta Dirección General en virtud de las atribuciones que se le asignan por Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Art. Unico: Convocar para su provisión mediante Concurso de Traslado las plazas vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS/DUE) de Centros Asistenciales dependientes del Servicio Andaluz de Salud, que se relacionan por Equipos Básicos de Atención Primaria (Anexo II) y Areas Hospitalarias (Anexo III), así como aprobar las Bases y los Baremos de méritos para cada especialidad, que regirán la convocatoria, contenidos respectivamente en los Anexos I y IV.

Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994.- El Director General, José de Haro Bailón.

ANEXO L

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) DE CENTROS ASISTENCIALES CONVOCADAS POR ÉL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

1. Normas Generales.

1.1. El concurso se regiré por las presentes bases y, en la no recogida en éstas, por las disposiciones normativas que le sean de aplicación.

- 1.2. El régimen funcional y horario se adecuaré a lo dispuesto en las disposiciones vigentes que sean de aplicación.
- 1.3. De conformidad con la Rasolución 10/94 de 28 de marzo sobre Ordenación de los Centros de Asistencia Especializada, el personal que obtenga plaza en Areas Hospitalarias, mediante el presente Concurso, podrá prestar sus servicios en cualquiera de los Centros Asistenciales integrantes de la misma.
 - 2. Requisitos que han de reunir los concursantas.
- 2.1. Tendrán acceso a la convocatoria del concurso los Diplomados Universitarios en Enfermerla- Ayudantes Tácnicos Sanitarios (ATS/DUE), que se encuentren desempeñando o tengan reservada plaza en propiedad de la misma categoria en Centros Asistenciales del Sistema Nacional de Salud, constituido por las administraciones públicas Sanitarias, así como el personal que se encuentre en situación distinta a la de activo procedente de plazas de tales Instituciones.
- 2.2. Para poder tomar parte en el concurso será imprescindible cumplir, al último día del plazo señalado para la presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:
 - aj Para el personal en activo o con reserva de plaza, haber tomado posesión de la plaza desempeñada con un año de antelación como mínimo.
 - b) Para el personal en situación distinta a la de activo y que no ostente reserva de plaza, reunir los requisitos legales y reglamentarios para incorporarse al servicio activo.
- 2.3. Los requisitos exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso selectivo hasta e momento de toma de posesión en la plaza de nueva adjudicación.
- 2.4. El personal que haya obtenido reingreso provisional en plaza de los Centros Asistenciales de Andalucia deberá participar a fin de obtener el reingreso definitivo, con la obligación de solicitar todas las plazas ofertadas de la misma categoria y especialidad, Atención Primaria o Asistencia Especializada, de la correspondiente Area de Salud donde ocupen provisionalmente la plaza, pudiendo solicitar el resto de las plazas que se convocan.
 - 3.- Orden de prelación para la adjudicación de las plazas.
- 3.1. Los aspirantes habrán de formular su elección de plazas de entre las ofertadas en el Anexo correspondiente, pudiendo solicitar, por orden de preferencia, parte de ellas o la totalidad de la categoría a la que se concursa.
- 3.2. Los espirantes que deseen solicitar plazas de ambas especialidades, habrán de presentar dos solicitudes conforme a los modelos publicados en Anexo V, formulando su elección para cada especialidad de entre las vacantes ofertadas en los Anexos, II para Atención Primaria y III para Asistencia Especializada, en los mismos términos que establece la base anterior.

 3.3. Las plazas serán adjudicadas según el orden determinado por la puntuación obtenida, para ceda especialidad, a tenor de los baremos de méritos que figuran como Anexo IV de la

En caso de igualdad en las valoraciones, en cada especialidad, se atend<u>e</u>rá a la mayor puntuación en los distintos apartados, en orden decreciente, y, de mantenerse la igualdad, se atenderá a la mayor edad del solicitante. 3.4. Aquellos perticipantes que, por la puntuación obtenida, puedan optar a plaza en ambas especialidades, Atención Primaria y Asistencia Especializada, serán oportunamente requeridos a fin de que manifiesten su elocción por una de ellas. En caso de no efectuar dicha opción dentro del plazo que se habilite al efecto, se entenderá que optan por la plaza para la que tengan una mayor puntuación.

4.- Solicitudes y documentación.

4.1. Solicitudes:

- . 4.1.1. Modelo de instancia: Las solicitudes se ajustarán a los modelos, uno para cada especialidad, que se publican como Anexo V a la presente convocatoria. Dichos modelos podrán obtenerse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y en las Delegaciones Provinciales de la Consejeria de Salud.
- 4.1.2. Dirección de las solicitudes: Las solicitudes se dirigirán al limo. Sr. Director
 General de Gestión de Recursos (Avda. de la Constitución, 18 41071 SEVILLA) con la
 indiceción "ATS/DUE. Concurso de Traslado. (DUE.T-1131".
- 4.1.3. Plazo da presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contada a partir del día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia.
- 4.1.4. Lugar de presentación: Las solicitudes habrán de presentarse en las Oficinas de Registro del Servicio Andaluz de Salud o de las demás Consejerlas y Organismos Autónomos de la Administración de la Junta de Andalucia, que aparecen relacionados en la Resolución de 5 de Abril de 1.994, de la Secretaria General para le Administración Pública (B.O.J.A. nº 51, de 16 de Abrill, así como en los lugares que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 4.1.5. Contenido de las solicitudes: Los concursantes deberán indicar en su solicitud, o solicitudes si espira e plazas de las dos especialidades como ye señalan las bases 3.1 y 3.2 de la presente Resolución, por orden de preferencia, las vecantes por las que optan, especificando e tal fin el código con que figuran dichas vecantes en los Anexos II (Atención Primarial y/o III (Asistencia Especializada).
- 4.1.6. Modificación de solicitudes: Los participantes en el presente Concurso de Traslados podrán retirar o modificar sus solicitudes, en lo que ataña a las vacantes escogides, mediante nueva instancia, que anulará completamente la precedente, hasta la fecha en que se constituya la Comisión de Valoración, que será indicado oportunamente en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Areas Hospitalarias y Distritos de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Saluid.

Transcurrido el plazo indicado, no se admitirá ni la modificación de solicitudes ni la retirada del concurso.

Serán desestimadas las solicitudes que contengan alguna enmienda o tachadura, tanto ren las instancias como en algunas de las hojas de petición de vacante, o en cualquiera de los documentos anexos, siempre que no se encuentren salvados bajo firma.

4.1.7. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias no se tomará en consideración para la resolución del concurso la baja como miembro del Sistema Nacional de Salud de algún concursante, el cambio de situación de excedencia o jubilación voluntaria; por lo que, aunque proceda anular posteriormente la adjudicación de la plaza que se hubiera realizado en favor de aquél, dicha plaza no podrá ser asignada a ningún otro concursante.

4.2 Documentación que deberá acompañar a las solicitudes.

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- bl Fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad como Diplomado Universitario en Enfermenta- Ayudante Técnico Sanitario (ATS/DUE) del Sistema Nacional de Salud.
- c) Original o fotocopia compulsada de las certificaciones de todos sus méritos velorables según baremo.
- di Los concursantes que se encuentren en situación de excedencia voluntaria o en situación de reingreso provisional al servicio activo, acompañarán a su solicitud

fotocopia compulsada de la Resolución de la concesión de dicha excedencia reingreso.

4.3.- S\u00e3lo podr\u00e1n s\u00e4r valorados los m\u00e9ritos que estenten los interesados el \u00e3timo dla del plaza de presentaci\u00e3n de salicitudes.

5.- Comisión de valoración.

5.1.- Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

El Subdirector de Personal o persona en quien delegue.

Vocates:

a) Un miembro de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andalus.

Salud, en representación de ésta, designado por el Director General de Gestión.

Recursos del Servicio Andeluz de Salud, que realizará las funciones de Secretario/.

la Comisión.

b) Un ATS/DUE de los Equipos Básicos de Atención Primaria, propuesto por el Dire.
 General de Azistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

c) Un ATS/DUE de Areas Hospitalarias, propuesto por el Director General de Asister.

Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

 d) Un representante sindical, propuesto por las Organizaciones Sindicales presen en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Los miembros de la Comisión deberán encontrarse en posesión de titulación de ig o superior nivel académico que la exigida para las plazas convocadas.

5.2. La autoridad convocante requerirá las correspondientes propuestas de designación de l vocales mencionados en los apartados bl, c) y dl del punto anterior. Transcurrido el plazo o quince dlas desde el citado requerimiento sin recibir la oportuna contestación, se procede, por la autoridad convocante a designar a dichos vocales de entre el personal del Servic Andaluz de Salud.

Sa designará, esimismo, un suplente para cada uno de los miembros de la Comisión

Valoración, en los mismos términos que para los titulares.

5.3.- Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir cualconcurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1.5 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimie. Administrativo Común.

6.- Resolución del concurso.

6.1. El Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Selud, a propues de la Comisión de Valoración, dictará Resolución Provisional del concurso que será publicaen el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia.

Contra la misma podrá formularse reclamación por los interesados, en el plazo o quince dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución 6.2.- Las reclamaciones formuladas contra la Resolución Provisional serán resueltas median. Resolución Definitiva del Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, que será, asimismo, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia.

7.- Efectos derivedos del concurso.

7.1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

publicación de la Resolución Definitiva del concurso.

7.2. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la Resolución Definitiva.
7.3. Toma de posesión. El plazo para tomar posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días, si son de distinta localidad del mismo Area de Salud o, en el de un mes, si pertenecen a distinta Area de Salud. En el caso de que la adjudicación de plazas suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la

7.4. Prórroga de tama de posesión. Si asl lo permiten las necesidades del servicio y a petición del interesado, los plazos a que se refiere el párrafo anterior podrán ser prorrogados por tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

7.5. Excepto cuando la resolución del concurso implique reingreso al servicio activo, el plazo de toma da posesión y en su caso la prorroga del mismo, tendrá la consideración de servicio activo percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

il.6. Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio

in, en su caso, de su prórroga, se entenderá que renuncia a la misma y causará baja en su

⇒≥tegoria como personal estatutario, salvo que tal extremo se produzca por causas

suficientemente justificadas, así apreciadas, previa audiencia del interesado, por la autoridad convocante. En tal caso podrá dejarse sin efecto dicha baje, debiendo el interesado incorporarse e le nueva plaza tan pronto como desaparezcan los motivos que imposibilitaron su toma de posesión.

7.7. Los concursantes que no obtengan plaza en el presente concurso, se mantendrán en la situación y destino que ostentan, con excepción de los reingresados provisionales que podrán optar por obtener nuevo destino provisional en algunas de las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la Resolución del concurso o por pasar a la situación de excedencia politicaria.

ANEXO II A.T.S./D.U.E. (E.B.A.F.) RELACION DE VACANTES CONVOCADAS A CONCURSO

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD							
1 1.1		ALMERIA						
AL-13001		Z.B.S. Ciudad Jardín	3					
AL-13002		Z.B.S. Virgen del Mar						
AL-13003	100	Z.B.S. Nijar	1					
AL-13004	Distrito Sanitario Poquetas:	Z.B.S. Roquetas	,					
ML-13004	Practico Sanitario moquetas.							
AL-13005	Distrito S. Alto Almanzora:	Z.B.S. Albox	3					
AL-13006		Z.B.S. Marmol	. 1					
AL-13007	Distrito Sanitario Centro:	Z.B.S. Bajo Andarax	2					
AL-13008		Z.B.S. Alto Andarax						
AL-13009		Z.B.S. Río Nacimiento	. 3					
AL-13010		Z.B.S. Tabernas	1					
AL-13011		Z.B.S. Sorbas	2					
			r , r					
AL-13012	Distrito Sanitario Levante:	Z.B.S. Cuevas de Almanzora	2					
AL-13013		Z.B.S. Los Velez						
AL-13014		Z.B.S. Vera						
AL-13015	Distrito Sanitario Poniente:	Z.B.S. El Ejido	3 -					
AL-13016		Z.B.S. Santa María del Aguila	3					
AL-13017		Z.B.S. Berja						
L-13018		Z.B.S. Adra						
		-						
		CADIZ						
CA-13001	Distrito Sanitario Jerez:	Z.B.S. Jerez-San Telmo	1					
CA-13002		Z.B.S. Jerez-La Granja						
CA-13003		Z.B.S. Jerez-La Barca						
•			`					
CA-13004	Distrito Sanitario Sanlúcar:	Z.B.S. Chipiona	1 · 1					
CA-13005		Z.B.S. Sanlúcar-Barrio Bajo	1					
CA-13006	Distrito Sanitario Cádiz:	Z.B.S. Cádiz-Santa Maria	1					
	Distrito Sanitario Cádiz:	Z.B.S. Cádiz-Santa Maria						
CA-13007	Distrito Sanitario Cádiz:		4					
CA-13007 CA-13008		Z.B.S. Cádiz-La Viña	2					
CA-13007 CA-13008 CA-13009	Distrito Sanitario Cádiz: Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010		Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010		Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1 3					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 1 3 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13013	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1 3					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13013	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1 3 3 1 1 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13014 CA-13015	Distrito S. Bahía-Vejer: Distrito S. Sierra de Cádiz:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 2 1 3 3 1 1 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13014 CA-13015 CA-13016	Distrito S. Bahía-Vejer:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 1 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13014 CA-13015 CA-13016 CA-13016	Distrito S. Bahía-Vejer: Distrito S. Sierra de Cádiz:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 1 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13010 CA-13011 CA-13012 CA-13013 CA-13014 CA-13015 CA-13016 CA-13017 CA-13017	Distrito S. Bahía-Vejer: Distrito S. Sierra de Cádiz: Dto. S. Algeciras-La Linea:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	2 1 3 3 1 1 1 1					
CA-13007 CA-13008 CA-13009 CA-13010 CA-13011	Distrito S. Bahía-Vejer: Distrito S. Sierra de Cádiz: Dto. S. Algeciras-La Linea:	Z.B.S. Cádiz-La Viña	4 2 2 1 3 3 1 1 1 1 1 1 2 2					

	PROVINCIA / DISTRITO	SANITAI	RIO / ZONA BASICA DE SALUD	NO ACAN	TES
		CORDO	OBA	-	
CO-13001	Distrito S. Córdoba:	Z.B.S.	Fuensanta	.4	
CO-13002	Distrito Sanitario Montilla:		La Rambla		
CO-13003			Castro del Río		
CO-13004		Z.B.S.	Montilla	2	
CO-13005	Distrito Sanitario Cabra:	Z.B.S.	Priego de Córdoba	4	
CO-13006			Cabra		
CO-13007			Baena		
20 12000	nes 6 Alto Guadalautvini	• B C	Montoro	3	
CO-13008 CO-13009	Dto. S. Alto Guadalquivir:		Bujalance		
CO-13009	•	2.6.3.	buja iance	1	
CO-13010	Distrito Sanitario Peñarroya:	Z.B.S.	Peñarroya	Ś	
CO-13011			Hinojosa del Duque		
	,				`
CO-13012	Distrito Sanitario Lucena:		Lucena		
CO-13013	. *		Iznajar		
CO-13014			Aguilar		
CO-13015	·		Puente Genil		
CO-13016 CO-13017			Benamejí	•	
CO-1301/		£, B. S.	Rute		
CO-13018	Distrito S. Palma del Río:	Z.B.S.	Palma del Río	3	
CO-13019			Posadas		'
			·		
CO-13020	D.S. Valle de los Pedroches:		Pozoblanco		
CO-13021	•	Z.B.S.	Villanueva de Córdoba	1	٠.
		GRANA	ADA	 	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
GR-13001	Distrito S. Granada-Norte:		La Chana		
GR-13002			Albaycin		
GR-13003			Maracena		
GR-13004	•	Z.B.S.	Iznalloz	1 -	
an 1200¢					
GR-13005	Distrito Sanitario Baza:	Z.B.S.	Huescar	2	
GR-13005 GR-13006	Distrito Sanitario Baza:		Pozo Alcón		
CR-13006		Z.B.S.	Pozo Alcón	2	
GR-13006 GR-13007		Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón	6	
GR-13006 GR-13007 GR-13008		Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón	6	
GR-13006 GR-13007 GR-13008		Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón	6	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009		Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón	6 1 1	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13010 GR-13011	Distrito Sanitario Santa Fé:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar	2 6 1 1 2 3	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13010 GR-13011	Distrito Sanitario Santa Fé:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón	2 6 1 1 2 3	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13010 GR-13011 GR-13012	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar	2 6 1 1 2 3 1	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13010 GR-13011 GR-13012 GR-13013	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este	2 6 1 1 2 3 1	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio	2 6 1 1 2 3 1	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña Purullena	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S. Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña Purullena Guadix	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018 GR-13019	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña Purullena Guadix Marquesado	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña Purullena Guadix	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018 GR-13019 GR-13020	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S.	Pozo Alcón. Santa Fé	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2 3 4 2 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018 GR-13019	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa: Distrito Sanitario Guadix:	Z.B.S.	Pozo Alcón Santa Fé Illora Pinos Puente Orgiva Cadiar Ugijar Motril-Este Motril-San Antonio Almuñecar Salobreña Purullena Guadix Marquesado	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2 3 4 2 2	
GR-13006 GR-13007 GR-13008 GR-13009 GR-13011 GR-13012 GR-13013 GR-13014 GR-13015 GR-13016 GR-13017 GR-13018 GR-13019 GR-13020 GR-13021	Distrito Sanitario Santa Fé: Distrito S. Alpujarras: Distrito Sanitario Costa: Distrito Sanitario Guadix:	Z.B.S.	Pozo Alcón. Santa Fé	2 6 1 1 2 3 1 2 1 3 2 3 4 2 2 4 3	

CODICO	PROVINCIA / DISTRITO	SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
10.1		HURLVA	
	Diana Garage Washing		
HU-13001	Distrito Sanitario Huelva:	Z.B.S. Gibraleón	1 1
HU-13002		Z.B.S. La Orden	1
HU-13003		Z.B.S. Andévalo Occidental	
HU-13004		Z.B.S. Campiña Sur	
HU-13005		Z.B.S. Los Rosales	L
HU-13006		Z.B.S. Campiña Norte	
HU-13007		Z.B.S. Molino de la Vega	3
HU-13008		Z.B.S. Torrejón	1
HU-13010	Dto. S. Andévalo Central:	Z.B.S. Calañas	
HU-13011	bto. S. Alidevalo Celitial.	Z.B.S. Minas de Riotinto	1 4
HO-13014		Z.B.S. Hillas de Riocinco	. •
HU-13012	Distrito S. El Condado:	Z.B.S. La Palma del Condado	2
	21001100 01 01 00111100	The real desirence of the second seco	
HU-13013	Distrito Sanitario Costa:	Z.B.S. Cartaya	1
HU-13014		Z.B.S. Ayamonte	
HU-13015	Distrito Sanitario Sierra:	Z.B.S. Cortegana	2
HU-13016		Z.B.S. Cumbres Mayores	
HU-13017		Z.B.S. Aracena	_ ,
		JAEN	1.
*			
JA-13001	Distrito Sanitario Andújar:	Z.B.S. Andújar "A"	2
JA-13002		Z.B.S. Andújar "B"	2
JA-13003	Distrito Sanitario Jaén:	Z.B.S. Peñamefecit	2
JA-13004		Z.B.S. Jaén-Sur	4
JA-13005		Z.B.S. Mancha Real	3
JA-13006		Z.B.S. Huelma	4
			1
JA-13007	Distrito Sanitario Linares:	Z.B.S. Linares "A"	2
JA-13008		Z.B.S. Bailén	1
JA-13009		Z.B.S. La Carolina	. 4
JA-13010		Z.B.S. Linares "B"	2
JA-13011		Z.B.S. Linares "C"	2
JA-13012	The state of the s	Z.B.S. Santisteban del Puerto	4
	-		
JA-13013	Distrito Sanitario Nordeste:	Z.B.S. Villanueva del Arzobispo	1
JA-13014		Z.B.S. Orcera	3
JA-13015		Z.B.S. Santiago-Pontones	
JA-13016		Z.B.S. Beas de Segura	2
JA-13017	Distrito S. Alcalá-Martos:	Z.B.S. Alcalá La Real	1
JA-13018		Z.B.S. Porcuna	
JA-13019		Z.B.S. Torredonjimeno	
JA-13020		Z.B.S. Alcaudete	1
14 13031	District Contacts on the	a n.c. m.d.	1
JA-13021	Distrito Sanitario Ubeda:	Z.B.S. Ubeda	
JA-13022		Z.B.S. Baeza	
JA-13023		Z.B.S. Peal de Becerro	
JA-13024		Z.B.S. Torreperogil	
JA-13025		Z.B.S. Cazorla	
JA-13026		Z.B.S. Jodar	1
		·	

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO	SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES
		MALAGA	
MA-13001	Distrito S. Málaga-Litoral:	Z.B.S. San Andrés-Torcal	1
MA-13002		Z.B.S. Torremolinos	2
MA-13003		Z.B.S. Alhaurín-Churriana	$\bar{1}$
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
MA-13004	Distrito S. Málaga-Oeste:	Z.B.S. Campanillas	
MA-13005		Z.B.S. Portada Alta	1
MA-13006	Distrito S. Guadalmedina:	Z.B.S. Trinidad] 3
MA-13007	District of vandarized im.	Z.B.S. Palma-Palmilla	
MA-13008		Z.B.S. Puerto de la Torre	2
MA-13009		Z.B.S. Ciudad Jardin	2
MA-13010	Distrito Sanitario Ronda:	Z.B.S. Algatocín	
MA-13011		Z.B.S. Benaoján	1
MA-13012		Z.B.S. Ronda Sur	1
MA-13013		Z.B.S. Ronda Norte	2
MA 13014	Dec C Buonginola Milana	V.D.C. Buonginela Yan Baldahaa	1
MA-13014	Dto. S. Fuengirola Mijas:	Z.B.S. Fuengirola-Los Boliches	
MA-13015			2
MA-13016 MA-13017		Z.B.S. Las Lagunas	1
mA-1301/		Z.B.S. Arroyo de la Miel-Benalmádena	. 1
MA-13018	Distrito Sanitario Marbella:	Z.B.S. Albarizas	3
MA-13019		Z.B.S. Estepona	3
MA-13020		Z.B.S. Leganitos	4
MA-13021		Z.B.S. San Pedro de Alcántara	L .
MA-13022		Z.B.S. Benamargosa	
MA-13023		Z.B.S. Nerja	
MA-13024		Z.B.S. Torre del Mar	
MA-13025		Z.B.S. Torrox	
MA-13026		Z.B.S. Velez-Sur	3
MA-13027		Z.B.S. Viñuela	3
MA-13028	Distrito S. Antequera:	Z.B.S. Archidona	4
MA-13029	Dto. S. Coin-Guadalhorce:	Z.B.S. Alora	2
MA-13030		Z.B.S. Coin	1
MA-13031		Z.B.S. Cartama	1
	*		. *
MA-13032	Distrito S. Málaga-Puerto:	Z.B.S. El Palo	[2
MA-13033		Z.B.S. Rincon de la Victoria	2
MA-13034		Z.B.S. Limonar	1
		SEVILLA	
SE-13001	Distrito Sanitario Aliarafe:	Z.B.S. Pilas	3
SE-13002		Z.B.S. Sanlúcar La Mayor	, , ,
SE-13003	•	Z.B.S. Olivares	Ī
SE-13004	Distrito S. Sevilla-Este:	Z.B.S. Cerro del Aguila	2
SE-13005	Distrito S. Sevilla-Oriente:	Z.B.S. San Pablo	2
CB 13000	District C. Court 11 Court	S. D. C. Tan Take-fan	
SE-13006	Distrito S. Sevilla-Sur:	Z.B.S. Las Letanías	2 . 2
SE-13007		Z.B.S. Polígono Sur	2
		·	I

CODIGO	PROVINCIA / DISTRITO SANITARIO / ZONA BASICA DE SALUD	Nº VACANTES			
	SEVILLA (Cont.)				
SE-13008 SE-13009 SE-13010	Distrito Sanitario Camas: Z.B.S. Guillena	3			
SE-13011 SE-13012 SE-13013 SE-13014	D.S.Alcalá-Dos HermUtrera: Z.B.S. Alcalá de Guadaira "A"	2 2			
SE-13015 SE-13016 SE-13017	Distrito S. Sierra Norte: Z.B.S. Constantina	1			
SE-13018 SE-13019	Z.B.S. Morón	5 5			
SE-13020 SE-13021 SE-13022	Dto. S. Macarena-Carmona: Z.B.S. La Algaba	5			
	TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	. 375			

ANEXO III

A.T.S./D.U.E. (AREAS HOSPITALARIAS)

RELACION DE VACANTES CONVOCADAS A CONCURSO

CODICO		AREA HOSPITALARIA / PROVINCIA	Nº VACANTE
L-24001		"Torrecardenas". Almería	
L-24002	Hospital	"La Inmaculada" de Huercal-Overa. Almería	2
	_		
A-24001	Hospital	de Puerto Real. Cádiz	. 9
A-24002		de Jerez de la Frontera. Cádiz	
A-24003	Hospital	"Puerta del Mar". Cádiz	14
A-24004	Hospital	"Punta de Europa" de Algeciras. Cádiz	4
A-24005	Hospital	de la Linea de la Concepción. Cádiz	4
·			
0-24001	Hognite!	Universitario "Reina Sofía". Córdoba	28
0-24001	Hognital	"Infanta Margarita" de Cabra. Córdoba	4
0-24002		"Valle de los Pedroches" de Pozoblanco. Córdoba	3
3-21003	HODDICKI	THE TO YOU TOUTOUR AS LANDINGTON OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
			
			٠
R-24001		Universitario, "Virgen de las Nieves". Granada	
R-24002		Universitario "San Cecilio". Granada	
R-24003		de Baza. Granada	
R-24004	Hospital	"Santa Ana" de Motril. Granada	5
U-24001	Hospital	"Juan Ramón Jiménez". Huelva	11
IU-24002		"Infanta Elena". Huelva	
W-24003	Hospital	de Riotinto. Huelva	3
			·
A-24001	Hospital	"Ciudad de Jaén". Jaén	14
A-24002	Hospital	"Princesa de España". Jaén	6
A-24003	Hospital	"San Agustin" de Linares. Jaén	3
A-24004	Hospital	"San Juan de la Cruz" de Ubeda. Jaén	3
.:			
A-24001	Hospital	Universitario "Carlos Haya". Malaga	51
A-24002	Hospital	"Virgen de la Victoria". Málaga	3.
A-24003		de Antequera. Málaga	3
A-24004		"La Axarquía" de Vélez-Málaga. Málaga	4
A-24005	Hospital	"La Serranía" de Ronda. Málaga	3
			**
E-24001	Hospital	Universitario "Virgen de Valme". Sevilla	24
E-24002		Universitario "Virgen Macarena". Sevilla	22
E-24003		Universitario "Virgen del Rocio". Sevilla	38

ANEXO IV.

A. BAREMO DE MERITOS APLICABLE AL CONCURSO DE TRASLÀDOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) PARA LA CORERTURA DE LAS VACANTES EN FOUIPOS RASICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- 1.- Por servicios prestados en la categoria y en su caso, especialidad a la que se cursa, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud : cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención primeria): or cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención especializad
 - cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención primarial: cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención especializada):

...... 0.05 puntos.-

- tres fines de semana, o seis días festivos, prestados como refuerzo en servicio de maria o especializada se contabilizara medio mes de servicios prestados, de rtados 1 y/o 2, según proceda.
- da mes de servicios prestados en otras categorías y/o especialidad distinta

ste respecto, servicios prestados, se valora como tiempo de servicio activo en la categoria de la plaza a la que se concursa, el tiempo ejerciendo puestos distintos en situación dministrativa que conlleve reserva de la plaza de origen.

II. FORMACION.

- 4.- Por actividades de Formación Post-graduada, y hasta un máximo de 4,8 p s los siguientes Titulos, Diplomas o Certificaciones obtenidos en Cu posterioridad e la obtención de la plaza:
- a) Diplomado en Sanidad y/o curso superior (Master u Oficial Sanitario en Solud Pública, Administración Sanitaria o en materias relacionadas con la plaza convocada, elas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades nanizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro,

oras lectivas completas: 1 punto.-

b) Por asistencia a Cursos de duración igual o superior a 30 horas lectivas impartidas or Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Nacional o s Universitarios o Servicios de Salud de las Con

8. BAREMO DE MERITOS APLICABLE AL CONCURSO DE TRASLADOS DE DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS EN ENFERMERIA-AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS (ATS/DUE) PARA LA CORERTURA DE LAS VACANTES EN AREAS HOSPITALARIAS.

L EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud :
 - a) Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención especializada);

...... 0,2 puntos.-

b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención primaria):
2 Por servicios prestados en la misma categoria y en su caso, especialidad a la
se concursa, en otras Instituciones Sanitarias Públicas:
al Por cada mes de servicios en el mismo tipo de Institución (atención especializa
b) Por cada mes de servicios en otro tipo de Institución (atención primaria):
Por cada tres fines de semana, o seis días fastivos, prestados como refuerzo en servici
atención primeria o especializada se contabilizará medio mes de servicios prestados,
acuerdo con los apartados 1 y/o 2, según proceda.
3 Por cada mes da servicios prestados en otras categórias y/o especialidad dist
a la que se concursa en Centros Asistenciales:
A este respecto, servicios prestados, se valora como tiempo de servicio activo e
categoria de la plaza a la que se concursa, el tiempo ejerciendo puestos distintos en situar
administrativa que conlleve reserva de la plaza de origen.
II. FORMACION.
4 Por actividades de Formación Post-graduada, y hasta un máximo de 4,8 pun
serân valorados los siguientes Titulos, Diplomes y Certificaciones, obtenidos en Cur
realizados con posterioridad a la obtención de la plaza:
a) Diplomado en Sanidad y/o curso superior (Master u Oficial Sanitario en Sa
Pública, Administración Sanitaria o en materias relacionadas con la plaza convoca
Impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad,
Nacional o extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunida
Autónomes, Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro,
Por cada 100 horas lectivas completas:
b) Por asistencia a Cursos de duración igual o superior a 30 horas lectivas imparti
por Escuelas de Salud Pública homologadas por los Ministerios de Sanidad, Naciona
extranjeros, Centros Universitarios o Servicios de Salud de las Comunidades Autônom
Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro,
Por cada 30 horas completas:
ANEXO V A. (Anverso). Hoja 18
SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE TRASLADO A LOS EQUIPOS BASICOS DE DE ATENCION PRIMARIA DE ANDALUCIA

CATEGORIA: A.T.S./DIPLONADO EN ENFERMERIA

Apellido 19: Apellido 29: C. Postal: Teléfono: (....) SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL:

En Activo: |_ | En Excedencia: |_ | Otras (especificar): |_ | En su caso, plazs que ocupaba en propiedad cuando obtuvo l excedencia: Localidad: . Provincia:

PLAZA QUE OCUPA CON NONBRANIENTO EN PROPIEDAD:

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud, así como que reuno los requisitos exigidos en la convocatoria.

FIRMA

ILMO.SR. DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE RECURSOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Avda.de la Constitución nº 18-41071 Sevilla)

., '	ANEXO V A. (Reverso). Hoja 18	
ACREDITA L	A SIGUIENTE PUNTUACION SEGUN CERTIFICADOS QUE ACOMPAÑA	·
APARTADO I	DEL BAREMO (Experiencia Profesional):	
	puntos.	
	puntos.	
	puntos.	
3.:	puntos.	
TOTAL	PUNTUACION APARTADO I: PUNTOS.	
APARTADO I	I DEL BAREMO (Formación):	
	puntos.	
4.6.;	····· puntos.	
TOTAL	PUNTUACION APARTADO II: PUNTOS.	
·	TOTAL PUNTUACION CONCURSO TRASLADO:PUNTOS	
		'
PECHA EN L	A QUE OBTUVO LA PLAZA EN PROPIEDAD:	,
Toma de Po	sesión: Dís: Hes: Año:	
	•	
FECHA DE N	ACIMIENTO:	
	Dia: Hes: Afio:	
RELACION D	E DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD:	
		_
		-
		_
	, ,	
		-
		_
		_
		-
	FIRMA	-
•		

ANEXO V A. (Anverso). Hoja 28

		 . '		
APELLIDOS Y NONBRE:		 		
D.N.I.:			FIRMA	
Categoria: ATS/DUE (E.B.A.)	P. 1			

	PLAZAS QUE	SOLICI	TA POR ORDEN D	E PREF	ERENCIA	
NQ ORDEN	CODIGO PLAZA	NQ ORDEN	CODIGO PLAZA	NQ ORDEN	CODIGO I	PLAZA
1		23		45		
2		24		46		
3		25		47		
4		26		48	`	
5		27		49	·	
6		28		50		
7		29		51		
8		30	· .	52		
9.		31	•	53		
10		32		54		
11		33		55	.	· ·
12 .		34		56		
13		35		57		
14		.36		58		
15		37 -		59		
16		38		60		
17		39	·	61		
18		40		62		- · ·
19		41 .		63		
20		42		64		
21		43		.65		
- 22	-	44		66		,

ANEXO	٧	٨.	(Reverso).	Hoja	28

67	93	119
68	94	120
69	95	121
70	96	122
71	97	123
72	98	124
73	99	125
74	100	126
75	101	127
76	102	128
17	103	129
7B	104	130
79	105	131
. 80	106	132
61	107	`133
82	108	134
63	109	135
84	110	136
85	111	137 "
86	112	138
87	113	139
В8	114	140
89	115	141
90	116	142
91	117	143
92	118	144.

Tras la última plaza solicitade se inutilisará el resto de las casillas.

ANEXO V B. (Anverso). Hojs 18

SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE TRASLADO A LAS ARRAS HOSPITALARIAS
DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CATEGORIA: A.T.S./DIPLOHADO EN ENFERNERIA

CATEGORIA	A.I.B./DIPLA	MANO BA BAFE	KHEKIA	
Apellido IQ:	Ap	ellido 29:	•••••	• • • • • •
Nombre:		D.N.1	.:	
DomicIllo a efectos de	notificación			
	: 			
Localidad:		Provincia:		
C. Postal:	Teléfono: (.)		
	• • •			
SITUACION ADMINISTRAT	TIVA ACTUAL:			
En Activo: En Excedenc		٠	. (.	
			'	
En su caso, plaza q excedencía: Localidad:	ue ocupaba e	n propiedad	cuando obtu	vo la .
PLAZA QUÉ OCUPA CON)	NONBRANIENTO .	EN PROPIEDAD:		
Centro:				
Localidad:	Pr	ovincia:		.
-				
Declaro expresamente solicitud, así como convocatoria.				
En,		de .,	de	1.99
	FI	RMA		
*	٠,			
	-			

ILMO.SR. DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE RECURSOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Avda.de la Constitución nº 18-41071 Sevilla)

WENT IN P	A SIGUIENT	E PUNTUAC	ION SECU	N CERTIF	CADOS (UE ACO	PAÑA:
		· `			-		
APARTADO	I DEL BAR	EHO (Expe	riencia	Profesion	nál):		
: 1	.: .:,		:		,		
1.5		puntos.	•		-		
2.a		puntos.		٠			
3.:		puntos.	٠.				`
тот	AL PUNTUAC	ION APART	ADO I:		. PUNTO	s.	٠.
PARTADO	II DEL BA	REMO (For	mación):				
4.a.	.:	puntos. puntos.		:		. ´.	
TOT	AL PUNTUAC	ION APART	ADO II:		PUNTO	s.	
	.*						٠,`
,	T		 	9054			
	TOTAL	PUNTUACIO	N CONCU	RSO TRAS	LADO:	Р0	NTOS
٠.						,	
ECHA EN	LA QUE OB	TUVO LA I	LAZA EN	PROPIED	AD:		
						. 4.1.	•
Coma de	Posesión:	D1a:	. Res:	• • • • • • • •	Ano		•
		· ·	•		•		
ECHA DE	NACIHIENT		. '				
PECHA DE	PACIFIENT	Dia:	. Hes:	•••••••	Año		
PECHA DE	NACIRIENT		. Mes:	·····	Afio		•
PECHA DE	PACIHIENT		Hes:	······	Afio		•
		Dia:		· · · · ·			
	DR DOCUMEN	Dia:		· · · · ·			
		Dia:		TAN A LA	SOLIC		
		Dia:		· · · · ·	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	se adjun	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	SOLIC		
		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	SOLIC		
ELACION		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	SOLIC		
	DB DOCUMEN	Dia:	SR ADJUN	TAN A LA	solici		
ELACION		Dia:	SE ADJUN	TAN A LA	solici		
ELACION	DE DOCUMEN	Dia:	FIRMA	TAN A LA	solici		
ELACION	DB DOCUMEN	Dia:	FIRMA	TAN A LA	solici		

DIAZAS OUR SOLICITA DOD OPDEN DE PREPERENCIA

	PLAZAS QUE	SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA
NΩ ORDEN	CODIGO PLAZA	HOSPITAL PROVINCIA
1	, , , , , ,	
2		
3		
4 -		
5		
6		
. 7		
8	- : - · .	
9		
10		
11 .		
12		
13.	· ·	
14		
15	: :	
16	, ,	
17		
18		
19		

ANEXO V B. (Reverso). Hoja 28

20			
21,			ąć.
22	1		
23		•	
24			
25			
26	12.		. ,
27.			
28			
29			. /_

Tras la última plaza solicitada se inutilizará el resto de la casillas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el III Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

La Junta de Andalucía considera que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, estima que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a las Instituciones, Organismos y Empresas, tanto públicos como privados, desarrollar y alcanzar nuevos e importantes objetivos en el campo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y las transferencias de tecnológía.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de Investigadores, Organismos y Empresas andaluces que se han dedicado y dedican al avance y fomento de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el III Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

Artículo segundo.

2.1. Al Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica podrán optar aquellas Instituciones, Organismos y Empresas de caracter público o privado, cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y

tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo tercero.

El Premio Andalucía al Fomento de la Investigación Científica y Técnica estará dotado con 250.000 ptas. y una placa acreditativa.

Artículo cuarto.

 4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo

Tecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, o datos sobre la Institución, Organismo o Empresa, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación de la candidatura se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y

potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida

tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con el deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces «Plácido Fernández Viagas».

Artículo segundo.

2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces «Plácido Fernández Viagas» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias

anteriores.

Artículo tercero.

El V Premio Andalucía de Investigación sobre temas «Plácido Fernández Viagas» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo

Tecnológico

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

las bases de este premio y del fallo del jurado.
Esta documentación será presentada en el Registro
General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo,
sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta
baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el
artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las
Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actua-

ciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PÁSCUAL ACÓSTA Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con et deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son

conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides».

Artículo segundo. 2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación Científica. Técnica «Maimónides» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias

anteriores.

Artículo tercero.

El V Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta

baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de la establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Industria, Comercio y Turismo

ORDEN de 16 de diciembre de 1994, por la que se convoca el V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades Ibn Al-Jatib.

La Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años ha venido convocando premios de investigación, pues se ha considerado que las labores y tareas enfocadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de investigación, el esfuerzo de formar equipos y grupos de investigadores, así como el progreso en el conocimiento científico y tecnológico ha de ser reconocido públicamente; asimismo, se ha estimado que es necesario seguir manteniendo y potenciando actuaciones e incentivos que permitan a los investigadores proseguir en la, no siempre, reconocida tarea de la investigación.

Por ello, como una actuación más del Plan Andaluz de Investigación, y como apoyo al importante elenco de investigadores andaluces, y con el deseo de otorgar público testimonio de admiración a quienes se han dedicado o dedican al avance de la investigación científica y técnica, y en virtud de las atribuciones que me son

conferidas,

DISPONGO

Artículo primero.

Convocar el V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib».

Artículo segundo. 2.1. Al V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib» podrá optar un investigador individual o un equipo de investigación cuya labor científica. haya sido realizada en Andalucía o haya contribuido directamente al desarrollo científico y tecnológico de Andalucía.

2.2. Los candidatos al premio habrán de ser propuestos por: Las Universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los Organismos Públicos de Investigación de ámbito andaluz, las Academias de Andalucía, las Consejerías de la Junta de Andalucía (se amplía a OOAA y E. Públicas), o por los premiados en convocatorias

Artículo tercero.

El V Premio Andalucía de Investigación en Humanidades «Ibn Al-Jatib» estará dotado con 2.200.000 ptas.

Artículo cuarto.

4.1. Las candidaturas deberán ir dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Investigación Científica y Desarrollo

ecnológico.

4.2. Las candidaturas deberán ir acompañadas de: Datos personales del candidato o candidatos, una memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación, Certificado acreditativo de que el Acuerdo de presentación del candidato se ha adoptado de conformidad con las normas estatutarias o régimen jurídico por la que se rija la entidad u organismo proponente, una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio y del fallo del jurado.

Esta documentación será presentada en el Registro General de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, Planta baja, 41071. Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común.

Artículo quinto.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde el momento de la publicación de esta Orden hasta el día 27 de febrero de 1995, a las 14,00 horas.

Artículo sexto.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo designará un Jurado para la selección de las candidaturas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de diciembre de 1994

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas.

En virtud de la dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales reguladas por el Decreto 169/89, de 11 de julio de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente	Adquirente	Subv. Ptas.	
11-1-0013/89	D. Juan Moreno López D. Francisco Romero Garcío	332.934 212.908	

Cádiz, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, José de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 24 de noviembre de 1994, por la que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía concedida a la entidad Aceites de Baena, SA.

El Decreto 23/1989 de 14 de febrero (BOJA núm. 33 de 28 de abril de 1989) por el que se regula la concesión y uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» y la Orden de 15 de diciembre de 1989 (BOJA núm. 1 de 5 de enero de 1990) que lo desarrolla, establece que las autorizaciones de uso de dicho distintivo tendrán una vigencia de cinco años al cabo de los cuales deberá solicitarse por los interesados su renovación por igual_e.

período de tiempo.

Transcurridos los cinco años de vigencia de la autorización para el uso del distintivo de calidad concedida a la entidad Aceites de Baena, S.A. -ABASA- de Baena (Córdoba) por Orden de esta Consejería de Agricultura y Pesca de 4 de septiembre de 1989, en sus aceites de oliva vírgenes de las marcas Guadoliva, Campoliva, Fragancia, Radiante y Olivaena, estudiada la solicitud de renovación presentada por dicha entidad y de conformidad a los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Técnica de Calidad de Productos Agroalimentarios y Pesqueros, celebrada el pasado último 29 de septiembre y, en virtud de las facultades conferidas,

DISPONGO

1.º Renovar la autorización concedida para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» a la entidad Aceites de Baena, S.A. -ABASA- para los productos referenciados en el anexo de la presente Orden, con las garantías de uso y en su caso de suspensión o revocación previstas en el Decreto 23/1989 de 14 de febrero y en la Orden de 14 de febrero de 1989.

2.º Dicha autorización tendrá una vigencia de cinco años a contar desde su inscripción en el registro correspondiente, cuyos efectos se retrotraerán a la fecha de 3

de octubre de 1994.

Sevilla, 24 de noviembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

Características de los productos en los que se renueva la autorización para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

A) Relativos al producto:

- Denominación del producto: Aceite de Oliva Virgen Extra.

- Marca Comercial: Campoliva, Fragancia, Radiante

- Materia Prima: Aceituna de las variedades autorizadas por el Reglamento de la Denominación de Origen Baena.

- Calidad del Producto: Aceite de oliva virgen extra.

- Etiquetado y presentación:

- Campoliva: Botella cristal de 0,25 litros, 0,50 litros y 0,75 litros y lata de 2,5 litros.

- Fragancia y Radiante: Botella de cristal de 0,75

- Olivaena: Botella de cristal 0,75 litros y lata de 2,5 litros y 5 litros.

 Denominación de calidad: Denominación de Origen «Baena».

- Norma de Calidad Aprobada: Reglamento de la Denominación de Origen «Baena».
 - B) Rélativos a la empresa:
- Empresa o entidad fabricante o elaboradora: Aceites de Baena, S.A. ABASA -
 - Núm. Registro Sanitario de Alimentos: 16.1191/CO.
 - Núm. Registro de Industrias Agrarias: 14/41.124.
 - CIF: A-14.039.838.
- Domicilio y Población: Ctra. Fuentidueña s/n. 14850-Baena (Córdoba).

ORDEN de 26 de noviembre de 1994, por la que se autoriza la inclusión en el registro correspondiente, de los productos que se indican, de la entidad Delgado Zuleta, SA para el uso del distintivo de calidad Alimentos de Andalucía.

Examinada la solicitud presentada por la entidad Delgado Zuleta, S.A. para la inclusión de productos en el Registro de Productos Autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía»; vista la Propuesta del Ilmo. Director General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, Presidente de la Comisión Técnica de Calidad de Productos Agroalimentarios y Pesqueros y en virtud de las facultades conferidas,

DISPONGO

1.º Autorizar la inclusión de los productos referenciados en el Anexo de la presente Orden, con las garantías de uso y en su caso de suspensión o revocación previstas en el Decreto 23/1989, de 14 de febrero (BOJA núm. 33, de 28.4.89) y en la Orden de 15 de diciembre de 1989 (BOJA núm. 1, de 5.1.90) de la entidad Delgado Zuleta, S.A. en el Registro de Productos Autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

2.º Autorizar el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía» para los productos reseñados en el Anexo adjunto, a partir de la inscripción de éstos en el Registro

mencionado en el punto anterior.

3.º Esta autorización tendrá una vigencia de cinco años, a partir de su inscripción.

Sevilla, 26 de noviembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

Características de los productos para los que se aprueba la inclusión en el Registro de productos autorizados para el uso del distintivo de calidad «Alimentos de Andalucía».

A) Relativos al producto:

- Denominación del producto: Vino manzanilla.

- Marca comercial: La Goya, Lola, Manzanilla Fina (de Delgado Zuleta, S.A.) Barbiana y Manzanilla Fina (de B. Rodríguez La Cave).

Materia prima: Úvas de la variedad Palomino. Etiquetado y presentación: Botellas de 37,5 cl. y 75 cl.

- Norma de calidad aprobada: Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda».

- Denominación de calidad: Denominación de Origen «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda».

B) Relativos a la empresa:

 Empresa o entidad fabricante o elaboradora: Delgado Zuleta, S.A.

Núm. Registro Sanitario de Alimentos: 30.1668/CA.

- Núm. Registro de Industrias Agrarias: 11/41.000.

CIF: A-11,000,296.

Domicilio y Población: Carretera Sanlúcar-Chipiona,
 Km. 1,5, 11540-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

ORDEN de 15 de diciembre de 1994, por la que se concede una subvención específica a la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española por la organización del V Campeonato de Andalucía de esta raza.

La Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, ha organizado el V Campeonato de Andalucía de esta raza, celebrado en Málaga durante

los días 24, 25 y 26 de junio.

La celebración de este Campeonato ha puesto de manifiesto la importancia y el potencial que existe en las actividades relacionadas con el caballo en Andalucía. Por este motivo y teniendo en cuenta la necesidad de que estos certámenes se realicen con las máximas garantías y la insuficiencia de medios de la citada Asociación para hacer frente al importante esfuerzo económico y organizativo que supone esta celebración, la Consejería de Agricultura y Pesca ha resuelto conceder una ayuda para sufragar gastos de organización del citado certamen.

En consecuencia y a tal fin,

DISPONGO

Art. 1.º Conceder a la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, una subvención de dos millones de pesetas para compensár los gastos de preparación y desarrollo del V Campeonato de Andalucía de Caballos de Pura Raza Española.

Art. 2.º El pago de la subvención se condiciona a la presentación de la Memoria del desarrollo del certamen y a la justificación de los gastos ocasionados por el citado

concurso.

Art. 3.º Notifiquese a la entidad interesada la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994

PAULINO PLATA CANOVAS Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, del Director General de Acción e Inserción Social, por la que se hacen públicos los convenios suscritos en materia de inmigración.

Mediante el Decreto 154/94, de 10 de agosto, se ha atribuido a la Dirección General de Acción e Inserción Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales las competencias relativas a la promoción e integración social de los inmigrantes residentes en Andalucía.

Por ello, habiéndose suscrito convenios de colaboración con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para la atención de inmigrantes, procede hacer pública la relación de los mismos, detallándose su objeto y la

BENEFICIARIO

Federación Andaluza de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos. -FAPAS-

Asociación de Deficien-cias que afectan al cre cimiento -ADAC-.

Asociación Andaluza de

Federación Andaluza de -ALCER-.

Asociación -CRECER-.

Federación Andaluza de Asociaciones Pro-Defi-cientes Mentales. -FADME-

Asociación Andaluza de

Federación de Organiza-

ciones Andaluzas de Ma-yores -FOAM-.

Asilo Tejada Sta. Cari-

dad, de Ayamonte (Huelva)

Ayuntamiento de Zufre

(Huelva)

Ataxias Hereditarias

APROSUB (Córdoba)

Hemofilia.

FINALĮDAD

Mentenimiento Programa

Mantenimiento

Mantenimiento

Mantenimiento

Mantenimiento

Mantenimiențo

por Convenio

Equipamiento

Mantenimiento

Mantenimiento

Mantenimiento

Mantenimiento

Programas y Equipamiento por Convenio.

Programa Programa

Programa Programa

Programa Equipamiento IMPORTE SUBVENCION

3.400.000 R

2.000.000 R

14.000.000 R

700.000 R 575.000 R 1.225.000 R 264.500 R

3.250.000 R

250.000 R 2.000.000 R

4.000.000 R

26,000,000 R

412.300 R

20.677.907 R

78.159.000 M

6.000.000 R

7.000.000 M

aportación	económica	de la	Consejería,	la	cual	figura
como Anex	o de la pre	sente F	Resolución.			

Sevilla, 28 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Alvarez de la Chica.

ANEXO

1. Convenio de cooperación suscrito con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Objeto: Realización del proyecto «Lucha contra la discriminación de que son objeto los trabajadores emigrantes y las minorías étnicas en el medio laboral»

Aportación económica de la Consejería: 2.000.000 ptas. (dos millones de pesetas).

Cláusula adicional al Convenio de colaboración suscrito con la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y Comisiones Obreras de Andalucía (COAN).

Ojbeto: Asistencia a inmigrantes residentes en el

territorio de Andalucía.

Coordinadora de Escue-las Infantiles -FAEI-

Aportación económica de la Consejería: 27.000.000 ptas. (veintisiete millones de pesetas).

> RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas con cargo al ejercicio de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección-Gerencia ha resuelto:

Primero: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1994 (BOJA núm. 5, de 15 de enero), que a continuación se relacionan y en las cuantías que en la misma se indican:

Mantenimiento

Programa

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION	Unión de Parálisis Ce- rebral -UPACE- Jerez de la	Mantenimiento	5.723.319 R
Asociación para la Promo- ción del minusválidos. PROMI	Mantenimiento y Programas por Convenio.	59.495.000 R	Prontera (Cádiz)	* : .	
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos. CAMF	Mantenimiento Programas y Equipamiento		Asociación de Padres de alumnos Minusváli- dos Psíquicos de Bar- bate. (Cádiz)	Mantenimiento	8.000.000 R
	por Convenio	91.000.000 R	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Federación Andaluza de Asociaciones de sordos. FAAS	Mantenimiento y Programas por Convenio.	67.252.318 R	Asociación Malagueña de Padres de Paralí- ticos Cerebrales -AMAPPACE-	Mantenimiento	15.000.000 R
			Ayuntamiento de Mari- naleda. (Sevilla)	Mantenimiento -	2.000.000 R
Federación Andaluza de Asociaciones -FRATER-	Mantenimiento Programa Programa	2.750.000 R 800.000 R 700.000 R			
Instituto Gerontoló- gico Andaluz.	Mantenimiento	2.000.000 R	Asociación de Padres de Niños Autistas (Cádiz)	Mantenimiento	6.226.281 R
gico Andaluz.	Mantenimiento .	2.000.000 R			

2.588.580

13.000.000 M

BENEFICIARIO	FINALIDAD	INPORTE SUBVENCION.
Asociación "Promotora Laboral y Asistencial" PROLAYA (Sevilla)	Mantenimiento	921.634 R
Ayuntamiento de Alosno (Huelva)	Programa	2.400.000 R
Plataforma para la In- tegracion del Minusvá- lido Físico -PIMS	Programa	500.000 R 1.500.000 R
Unión General de Traba-	Programa	1.500.000 R
jadores de Andalucía: -UGT-	Programa Programa	500.000 a 29.110.772 R

SEGUNDO: Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones específicas por razón de su objeto, concedidas con cargo al ejercicio 1.994, al amparo de lo previsto en el artículo 21.3 de la citada Ley 9/1.993, de 30 de Diciembre.

BENEFICIARIO		FIRALIDAD	INFORTE
· · · .		***	• . • . •
Escuela Universi-			
taria de Trabajo Social de Málaga.	····	Mantenimiento	4.743.000 R

Cáritas Diocesana			
de Jaén.	. · .	Programa de alo- jamiento univer-	1.620.000 B

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Salud, de 19 de mayo de 1994 (BOJA núm. 81, de 3 de junio), se regula la concesión de ayudas a entidades de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, para la realización de programas de prevención de la infección por el VIH y apoyo sociosanitario a personas afectadas por el VIH/SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 5.4 de la citada Orden, a propuesta de la Comisión Evaluadora a la que hace referencia el mencionado precepto.

RESUELVO

Primero. Publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de entidades beneficiarias de ayudas concedidas al amparo de la Orden de 19 de mayo de 1994, con especificación de los programas, conceptos y cuantías otorgadas.

Segundo. El abono de las ayudas que se concedén estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones, por parte de los beneficiarios, establecidos en los artículos 6 y 7 de la Orden citada en el apartado precedente.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 1994. La Directora General, M.º Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

LITIDAD	PROGRAMA	CONCEPTO	CUANTIA
CONTE CIUDADANO ARTISTDA DE ALRERIA	INFORMACION, PREVENCION Y CONSEJO SOURE VIR/SIDA	PRESERVATIVOS, CARTELES, DESPLAZARIERTOS COLABORADORES Y GASTOS DE MARTERIRIERTO	770.000
CONFLAPA	ESCULLAS DE PADRES PARA LA INFORMACION Y DIFUSION DEL SIDA	MATERIAL FUNGIBLE	260,000
GERASA	CREACION Y SOSTERINIENTO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERNOS DE SIDA Y BEALIZACION DE PROGRAMAS DE PREVENCION DE LA INFECCION POR VIH.	MATERIAL AUDIOVISUAL PARA ACTIVIDADES DOCENTES PREVENTIVAS(RO INVENTARIABLE) PRATERIAL DE OFICIRA Y ADRON.FURGIBLE	1.571.000

	The second secon		
ENTIDAD	PIOGIANA	CONCEPTO	CONCEDIDA
CONITE CIUDADANO ANTISIDA DEL CANPO DE GIBRALTAR	ASESOPANIENTO Y SOPORTE ENOCIONAL AFECTADOS YIN/SIDA	ADDENDANIENTO LOCAL (I ADO) Y GASTOS DE RANTENIENTO	824.000
	INFORMACION Y PREVENCION EN CENTROS DE ENSERANZAS NEDIAS: PREVENCION EN EL AULA	GASTOS DE ORGANIZACION PARA CHARLAS, DEBATES, RESAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	130.000
	PREVENIR EN CONVIVERCIA, PREVENCION EN LA ESCUELA		
MIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL. BOCAR MARILLAC	CENTRO PARA ATERCION A JUVENUS EMPERNOS DE SIDA, CAPERTES DE FARILLANES	ALQUILER PISO T PREPARACION VOLUNTABIADO	2.275.000
CRUZ ROJA RSPAROLA. ASARBLEA PROFINCIAL. CORDORA	PROGRAMA CASA DE ACOGIDA PARA HIBOS SERGPOSITIVOS	GASTOS DE MANTERIRIENTO	540.000
CARITAS DIOCESANA DR CORDODA	SERVICIO DE ATERCION EN DOMICILIO A ENFREMOS DE SIDA (SADE)	GASTOS DE PERSONAL, TRANSPORTE POLUNTARIADO, FORMACION, ENCURITROS, TALLERES	650.000
COLECTIVO DE LESBLARAS Y GAYS DE ANDALUCIA (COLEGA)	STOP-SIDA: CAMPAÑAS DE PREVENCION Y AUTOAPOTO, TALLERES DE SEJO RAS SEGUNO ENTRE NOMBRES Y ENTRE MUJERES	TALLERES DE SEZO SECUPO	390.000

ERTIDAD	PBOGRANA	CORCEPTO	CONCEDIA
CONVINDA	PROGRAMA INTEGRAL DE ASESORANIENTO Y SOFORTE EMOCIONAL PARA PERSONAS CON VIE/SIDA	GASTOS PARA CUESOS, FORMACION INTERNA	720.000
CRUE ROJA ESPANOLA. ASARBLEA PROTINCIAL (GRANADA)	APOTO PSICOLOGICO A EMFRENOS DE SIBA Y FAMILIAS	RATERIAL DE OFICIEA, RATERIAL FORRATIVO F DESPLAZARIENTOS	400.000
ASOCIACION "HOGAN 20"	ABORDAJE, PREVENCION Y CESTION DE LA SENOPOSITIVIDAD PARA JOVENES DROGODEPENDIENTES Y SUS FAMILIARES	ACTIVIDADES (MATERIAL DIDACTICO, BIBLIOGRAFICO, AUDIOVISUAL, FOTOGRAFICO, TALLER MATUALIDADES)	780.000
APREX (ASOCIACION PARA LA REINSERCIOE DE EX- TOXICOMANOS)	ACERTES DE SALUD PARA LA PREVENCION DEL SIDA, ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SUS PANILIANES	RATERIALES (PRESERVATIVOS, JERINGUILLAS, FOLLETOS) † GASTOS DE ADMIRISTRACION	780.000
ASOCIACION DE IDENTIDAD DE GENERO DE ANDALDCIA (IGE)	AUTOAYUDA PARA PERSONAS TRANSENUALES EN LA PROSTITUCION	DESPLAZANIENTOS, PRESERVATIVOS Y NATERIAL FUNCIBLE	250.000
BOS. ASOCIACION ANDALUZA PRO DERECHOS DE LOS BOMBRES Y MUJERES BOMOSETUALES	ATUDEMOROS TODAS T TODOS	GASTOS DE PERSONAL: (TALLERES PREVENCION JOVENES T CUESOS FORMACION PARA ASSSORES) GASTOS MATERIALES: (MATERIAL FUNCIBLE, PRESENVATIVOS Y MANTENINIENTO TELEFORICO)	300.000

ETTIDAY.	PROGRAMA	CONCEPTO	CUARTIA
CABITAS DIOCESANA DE MURLVA	PREVENCION EN LA MUJER PROSTITUTA	GASTOS DE MANTENINIENTO Y GRATIFICACIONES	595.000
CBUZ BOJA ESPAÑOLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (HUELVA)	CASA DE ACOGIDA PARA PACIENTES DE SIDA	ACTIVIDADES	1.500.000
EXCHO. ANUTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL COMPADO	PREVENCION DE LA INFECCION PON VIR/SIDA Y ATENCION INVEGENAL A LOS APECTADOS	ACTIVIDADES OCUPACIONALES	620.000
CRUZ ROJA ESPAROLA. ASAMBLEA PROVINCIAL (MALAGA)	PRETENCION DE LA TRANSHISION DEL VIH EN LA POBLACION ADVP Y PROSTITUTAS	RECURSOS MATERIALES (PRESERVATIVOS Y JEAIRCUILLAS)	390.000
CABITAS DIOCESARA DE RALAGA	APOTO PSICOLOGICO Y TERAPIA OCUPACIONAL DE ENFRENOS DE SIDA EN FASE TERMINAL	PATERIAL PARA ACTIVIDADES Y EQUIPOS NO INVENTARIABLE	575.000

EFTIDAD	PIOGIANA	COLCIPTO	CONCEDIDA
ASOCIACION TOXICONANIAS DE LA CONANCA DE BONDA	PROTECTO CENTRO COMARCAL TOXICOMARTAS, PREVENCION B	GASTOS DE BIENES COERIENTES Y SERVICIOS	260.000
ASOCIACION CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA	INTERVENCION EN PROSTITUCION TRADICIONAL EN TRES ZONAS DRDAMAS DE MALAGA CAPITAL. PRESONAS QUE REPREUN LA PROSTITUCION	GASTOS GENERALES (EXCEPTO BIENES INVENTARIABLES)	850.000
ASOCIACION ANDALUZA DE RPS "ALJANTRA"	INTERVENCION EDUCATIVA CON JOVENES Y ELABORACION DE RAYERIAL DE APOTO PARA LA PERVENCION DEL VIM EN EL DISTRITO SANITARIO DE MURCIPOLA (NIJAS)	GASTOS GENERALES DE RATERIALES, CAMPAÑAS I PERMIOS	390.000
ASOCIACION SOCIOCULTURAL DE MUJERES DE EL PALO	PREVENCION FOR LA INFECCION DEL VIE DIRIGIDO A LOS JOVENES DE LOS CENTROS DE BUP Y FP DE NALAGA CAPITAL	DESFLAZAMIENTOS, GASTOS DE ADMON. Y ADQUISICION DE MATREIAL DE DIFUSION	260.000
ASOCIACION "PADRES CONTRA LA DROGA"	PROGRAMA PREVENCION SIDA EN EL MUNICIPIO DE MANBELLA	ACTIVIDADES EN BARTIADAS MARGINALES Y CRAYLAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y MATERIAL FUNCIBLE	1.000.000
REDICOS DEL MUNDO. DELEGACION DE SEVILLA	UBIDAD NOVIL DE INTERCANBIO DE JERIEGUILLAS E OFERTA DE . PRESERVATIVOS PARA PREVENCION Y CONTROL SIDA	DECURSOS RATERIALES NO INVENTABIABLES	500.000

1111DAD	PROCEARA	CONCEPTO	CONCRDIDA
ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA	INTERVENCION PSICO-SOCIAL EN EL COLECTIVO DE HEMOFILIA DE ANDALUCIA	ESCUELA DE PADRES T CUADERHOS INFORMATIVOS	650.000
CORITE CIUDADARO ANTISIDA DE SEVILLA	SOPORTE SOCIAL, PSIQUICO Y EMOCIONAL A PERSONAS AVECTADAS POR VIB/SIDA	GASTOS DE NÁNTENIMIENTO	1.050.000
ASOCIACION MUNTA FRONTRIA A LA ESPRIARZA	CANTAIAS DESTINADAS A INFORMAR 7 PREVENIR SORRE EL CONTAGIO DEL VINOS VIR EN TODO EL TERRITORIO ANDALUZ	PRESERVATIPOS, JERIRGUILLAS, AGUA BIDESTILADA	130.000
CENTRO ESPAROL DE SOCIDARIDAD DE SEVILLA (PROTECTO BOMBER)	ABORDAJE DEL VIE/SIDA EN LA POSLACION DEOCODEPENDIENTE	RATERIAL DE OFICIRA NO INVERNIABLE, RATERIAL DIDACTICO 1 BIBLIOGRAFICO I DESPLAZAMIENTOS	390.000

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación del personal de apoyo científico-tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología.

De acuerdo con la Convocatoria de cinco becas de Formación de Personal de Apoyo Científico-Teconológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología (Orden de 14 de abril de 1994, BOJA núm. 65 de 11 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgas becas destinadas a la Formación de Personal de Apoyo Científico-Tecnológico a los grupos integrantes de la Red Andaluza de Aerobiología a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

a) Una asignación de 70.000 pesetas brutas mensuales.
 b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
 Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a cumplir el régimen de formación establecido por el responsable del Grupo al que resulten adscritos.

Cuarto. Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, ante la posibilidad de prórroga, los beneficiarios deberán presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación un informe sobre los resultados obtenidos del responsable del Grupo al que resulten adscritos.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Líneas de investigación, becarios y destinos

Manejo, tratamiento y preparación de los datos de origen aerobiológico para su difusión pública:

Cariñanos González, Paloma (Córdoba). DNI: 45.072.004.

Análisis e identificación de partículas biológicas presentes en la atmósfera:

Alcázar Teno, Purificación (Córdoba). DNI: 30.535.040.

Alba Sánchez, M.º Francisca (Granada). DNI: 24.219.682.

Recio Criado, Marta (Málaga). DNI: 25.097.255.

González Minero, Francisco José (Sevilla).

DNI: 29.434.905.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican cinco becas de formación de personal docente e investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

De acuerdo con la Convocatoria de cinco Becas para la Formación de Personal Docente e Investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología (Orden de 14 de abril de 1994, BOJA núm. 65 de 11 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgar cinco becas destinadas a la Formación de Personal Docente e Investigador en el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

a) Una asignación de 95.000 pesetas brutas mensuales.

 b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
 Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

 c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Centro donde el becario realice sus inves-

tigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto y el V.º B.º del Director del Centro.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Cobo del Rosal Bustos, Rosario (Granada). DNI: 24.254.680.

Durán Durán, M.º Auxiliadora (Málaga). DNI: 33.367.375.

Hava García, Esther (Cádiz). DNI: 31.254.677.

Medina Ariza, Juan José (Sevilla). DNI: 28.484.306.

Navarro Moreno, M.º Isabel (Granada). DNI: 26.217.694.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se adjudican becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén.

De acuerdo con la Convocatoria de Becas para la Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén (Orden de 23 de marzo de 1994, BOJA núm. 49 de 14 de abril), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Otorgar becas destinadas a la Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades de Almería, Huelva y Jaén a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

a) Una asignación de 95.000 pesetas brutas mensuales.

 b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
 Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.
 c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas men

c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento donde el becario realice sus

investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades

e Investigación.

El distrute de una de estas becas es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM), como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva para adquirir una cualificación profesional nueva.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

 a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo

la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto y el V.º B.º del Director del Departamento.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del

Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Universidad de Almería

Anguita Tuñón, Manuela. DNI: 26.007.206.
Cardoña Alvarez, Antonio Miguel. DNI: 29.080.455.
Domingo López, Enrique. DNI: 27.531.457.
Fernández Flores, Ana Josefa. DNI: 39.180.556.
García Donaire, Julián. DNI: 34.849.978.
González Casado, Leocadio. DNI: 27.532.536.
Martínez-Carrasco Pleite, Federico. DNI: 34.785.818.
Peña Fernández, Ana Araceli. DNI: 8.909.161.
Pérez Alonso, José. DNI: 23.226.378.
Pérez Guerra, Raúl. DNI: 31.844.122.
Soler Arrebola, José Antonio. DNI: 24.229.068.
Vargas Vasserot, Carlos. DNI: 27.520.629.

Universidad de Huelva

Barba Ramos, Francisco José. DNI: 29.053.527. Carrasco González, Ana María. DNI: 29.792.801. García Gutiérrez, M.º Rosa. DNI: 28.913.320. Gessa Perera, Ana María. DNI: 29.786.892. Gil Iriarte, M.º Luisa. DNI: 28.901.130. González Martín, Nuria. DNI: 29.478.175. Gordo Sánchez, Jaime. DNI: 29.056.045. Jiménez-Fuentes, Inmaculada. DNI: 29.045.440. Paz Bores, Santiago de. DNI: 29.481.757. Ruiz García, M.º José. DNI: 29.790.096. Sierra del Pino, Sonia. DNI: 29.800.040. Velázquez Alonso, Esther. DNI: 28.590.290.

Universidad de Jaén

Cañas Lozano, Lucas Antonio. DNI: 26.009.163. Chica Lara, Antonio. DNI: 75.013.354. Fernández Ocaña, Ana María. DNI: 26.000.760. Hermoso Orzáez, M.º Teresa. DNI: 26.016.943. Lázaro Calvo, Trinidad. DNI: 26.003.275. Liébanas Torres, Gracia María. DNI: 25.999.563. López García, José Juan. DNI: 26.011.533. Muñoz Rodríguez, M.º del Carmen. DNI: 26.008.509. Olivares Merino, Julio Angel. DNI: 26.014.083. Ortega Cebreros, Ana María. DNI: 24.273.839. Pérez Jaraba, Diego. DNI: 26.009.087. Ruiz Fuentes, Nuria. DNI: 24.238.395.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación.

Concluyendo el tercer período de disfrute de las Becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, correspondiente a la Convocatoria de 1991, Orden de 7 de marzo de 1991 (BOJA núm. 22 de 26 de marzo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Prorrogar el distrute de las Becas para dotar de personal de apoyo a los Centros, Institutos y Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación de la citada convocatoria a los beneficiarios de las mismas, que figuran en el Anexo adjunto, hasta el 30 de septiembre de 1995.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

 a) Una asignación de 102.250 pesetas brutas mensuales.

b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

c) Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento o Centro donde el beneficiario

realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas, y de conformidad

con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo

la investigación.

b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar el estado de la misma, la conformidad del Director del Proyecto de Investigación y el V.º B.º del Director del Departamento.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto, Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Arenas Fernández, M.º Gloria. DNI: 24.066.843. Azuaga Fortes, Ana Isabel. DNI: 24.224.243. Camacho Delgado, José Manuel. DNI: 52.327.251. Flores González, Rafael. DNI: 28.902.703. Giménez Alvear, M.º José. DNI: 30.482.306. Rodríguez Blanco, Alejandro. DNI: 1.116.534. Urbano Aguilar, M.º de los Reyes. DNI: 52.352.514. Vigara Fernández, Antonio Javier. DNI: 28.705.776. Zunzunegui González, María. DNI: 28.715.203.

ORDEN de 28 de noviembre de 1994, por la que se prorrogan becas para dotar de personal investigador, dentro del Plan Andaluz de Investigación, convocatoria de 1991.

Concluyendo el tercer período de disfrute de la Beca de Formación de Personal Investigador, dentro del Plan Andaluz de Investigación, correspondiente a la Convocatoria de 1991, Orden de 29 de mayo de 1991 (BOJA núm. 51 de 25 de junio), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Prorrogar el disfrute de la Beca de Formación de Personal Investigador de la citada convocatoria a los beneficiarios de la misma, que figuran en el Anexo adjunto, desde el 1 de octubre de 1994 al 30 de septiembre de 1995.

Segundo. La dotación de la beca cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación de 102.250 pesetas brutas mensuales.

2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento o Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los beneficiarios están obligados a:

 a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de conformidad con las indicaciones del Director del Proyecto.

 b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad

del Director del Proyecto.

c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

Universidad de Córdoba

López Calvo, Lourdes. DNI: 53.362.834.

Universidad de Sevilla

Arévalo Rodríguez, Miguel. DNI: 28.887.943. Duarte Hueros, Ana María. DNI: 8.832.213. García Martín, Diego. DNI: 52.237.071. García Sanjuán, Leonardo. DNI: 31.252.483. Gasent Ramírez, José María. DNI: 28.911.409. Govantes Romero, Fernando. DNI: 28.903.100. Lora Calvo, José Manuel. DNI: 28.719.446. Martín del Río, Elvira. DNI: 28.897.194. Padilla Muñoz, Eva María. DNI: 28.727.141. Paredes León, María del Rocío. DNI: 27.300.766. Torreblanca López, Joaquín. DNI: 28.730.462.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, por la que se conceden ayudas económicas a colectivos para la realización de actividades de formación del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de marzo de 1994 (BOJA del 20/5), por la que se convocaron ayudas económicas para la realización de Escuelas de Verano, Jornadas Pedagógicas, Congresos, Simposios y demás actividades de renovación pedagógica que se celebren en Andalucía en 1994, y en la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA del 16/6), por la que se modifica la fecha de comienzo de los plazos establecidos en la convocatoria, vistos los proyectos presentados por los colectivos solicitantes, una vez emitido informe sobre la propuesta de distribución por la Comisión prevista en el artículo 55 de dicha Orden, comunicada la concesión o denegación a los interesados y transcurrido el plazo de reclamaciones; esta Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa ha resuelto:

1.º Conceder las subvenciones económicas que en el Anexo se determinan a las actividades organizadas por los colectivos citados, cuyo importe total asciende a 22.274.000 ptas.

2.º No conceder ayuda económica a las actividades que en dicho Anexo se especifican, por las causas en el

mismo señaladas.

Los listados correspondientes se encuentran expuestos en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y en la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa, C/ República Argentina, núm. 24, planta 11. Sevilla.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de diciembre de 1994- El Director General, Francisco Contreras Pérez.

CORRECCION de errata a la Orden de 29 de julio de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios. (BOJA núm. 135, de 27.8.94).

Advertida errata en el anexo de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 10.757, columna izquierda, líneas 13 y 14, donde dice: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.992», debe decir: «Asociación de Estudiantes "Futuros Profesionales". Málaga 73.922».

Sevilla, 20 de diciembre de 1994

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.º/12, interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre de la entidad mercantil Azucarera del Gaudalfeo, SA ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Juan Mira Ortega, en nombre y representación de la entidad mercantil «Azucarera del Guadalfeo, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.°/12, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 24 de junio de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Granada, recaída en el expediente sancionador núm. 347/93. En consecuencia, y a tenor de la dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2978/94-S.2.°/12.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 12 de diciembre de 1994. El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica por el procedimiento de concurso público, declarada de urgencia, conforme al Decreto 44/93, de 20 de abril, de tramitación anticipada de gastos. (PD. 3725/94).

Objeto: Contratación mediante Concurso Público de la asistencia técnica para el Mantenimiento del Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía y equipos de autoedición e impresoras Láser Xerox de la Junta de Andalucía.

Lote 1: Sistema Informático del Instituto de Estadística de Andalucía, basado en unidad central Hewlett-Packard, su logical básico y periféricos.

Lote 2: Sistema de autoedición e impresión, dependientes de la Junta de Andalucía, de tecnología Láser

Xerox y sus periféricos.

Tipo máximo de licitación: Treinta y siete millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas (37.425.000 ptas.). Base imponible: 32.543.478 ptas. 15% de IVA: 4.881.522 ptas. (2 lotes):

Lote 1: 8.925.000 ptas.

Lote 2: 28.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del contrato al 31.12.95.

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 7,

Categoría B.

Fianza provisional: El 2% del importe de licitación:

Lote 1: 178.500 ptas. Lote 2: 570.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del primer día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de

presentación de ofertas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio

será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de diciembre de 1994 - La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan. (1994/039238) y (1994/039265).

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Núm. expediente: 1994/039238. Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 1/94.

Importe: 9.300.000 pesetas.

Empresa: Proyectos, Topografía y Servicios, S.A. Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Núm. expediente: 1994/039265. Sistema de adjudicación: Directa.

Denominación: Digitalización de cartografía geológica

E: 1:50.000 con destino al SIGMA. Area 2/94.

Importe: 13.150.000 pesetas.

Empresa: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A. Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 1994.

Sevilla, 17 de noviembre de 1994.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

> RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: ATD-9/94.

Denominación: «Premios Arco Iris del Cooperativismo

1993 y Día andaluz del cooperativismo».

Sistema de adjudicación: Contratación directa. Empresa adjudicataria: Imagen y Congresos, S.A.L. Importe de la adjudicación: 6.975.000.

Fecha de la adjudicación: 25 de julio de 1994.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre concurso de derechos mineros. (PD. 3726/94).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Granada, con expresión del número, nombre y mineral, superficie en hectáreas (h.), o cuadrícula (c.) y términos municipales.

28.359. «Salinas de Río Grande», sal gema, 20 h., Dehesa de Guadix, Gorafe y Freila. 30.011. «Crema del Mediterráneo», mármol, 4 c.,

30.116. «El Espinar», caliza marmórea, 271 c., Loja, Alhama de Granada y Zafarraya.

30.119. «Los Paquros II», mármol, 2 c., Loja.

30.134. «Eduardo», sección c), Güéjar Sierra y Monachil.

30.150. «Pedrarias», sección c), 3, P. de Don Fadrique Caravada de la Cruz.

30.151. «Lucero», mármol, 12. A de Granada, Arenas -

del Rey y Cómpeta (Málaga). 30.159. «San Isidro», sección 12, V. de Zafarraya y A. de Granada.

30.160. «Cantarriján», dolomias, 13, Almuñécar y Nerja (Málaga)

30.180. «Zújar», recursos geotérmicos, 12, Zújar.

30.193. «Mairena», sección c), 12, Nevada. 30.196. «Illora», sección c), 67, Illora y Montefrío.

30.197. «Martilla», sección c), 3, Loja.

30.201. «Rigoletto», sección c), 12, Loja.

30,202. «Ampliación a Eduardo», sección c), 209, Güéjar-Sierra, Cílar y Monachil.

30.211. «Negratín», sección c), 16, Dehesas de Guadix, Cuevas del Campo Freila y Guadix. 30.213. «Pepi Fracción III», carbonato cálcico, 9,

Darro y Huélago. 30.217. «El Milagro», sección c), 12, Baza y Dólar.

30.218. «Venta Quemada», sección c), 35, Cúllar. 30.245. «Los Certales», sección c), 25, Iznalloz y

Piñar. 30.256. «Illora», sección D), Illora, Moraleda de Zafayona, Láchar y P. Puente.

30.263. «Virgen», mármol y sección c), 25, P. de Don

Fadrique. 30.265. «El Moreno», mármol y sección c), 20. P. de Don Fadrique.

30.266. «Collado Serrano», mármol y sección c), 21, P. de Don Fadrique.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, C/ Dr. Guirao Gea, s/n, C.P. 18.071, en las horas de registro, de nueve a catorce horas durante el plazo de dos meses; contados a partir del día siguiente al

de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la

superficie sometido a concesión.

Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 7 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el Sistema de Contratación Directa de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el Sistema de Contratación Directa, relativa a la obra: «Reparación y mejora del sistema de climatización del centro de seguridad e higiene en el trabajo de Málaga», Expte.: MA-0-5/94-SH, a la empresa Diseños Instalaciones y Mantenimiento, S.A., por un importe de seis millones ciento cincuenta y tres mil, seiscientas cinco pesetas (6.153.605).

Málaga, 31 de octubre de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

> RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el Sistema de Contratación Directa del suministro que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y. 199 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación Directa, relativo al suministro: «Suministro de Mobiliario para equipar las viviendas tipo «B» de la Residencia Tiempo Libre de Marbella (Málaga)». Expte.: MA-E-13/94-TL, a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe de nueve millones seiscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas once pesetas (9.643.411).

Málaga, 1 de diciembre de 1994. El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salúd, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Objeto: C.C. 2076/94 L.G. Instalación de un sistema de información para nueve centros de salud. Importe de la adjudicación: 14.000.000 ptas. Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.

Objeto: C.C. 2058/94 L.G. Implantación de un sistema de información para el Hospital de Osuna. Importe de la adjudicación: 7.235.004 ptas. Empresa adjudicataria: Eritel, S.A.

Objeto: C.C. 2053/94 L.G. Instalación de un sistema de información en el Hospital de Linares (Jaén). Importe de la adjudicación: 11.527.734 ptas. Empresa adjudicataria: Hewlett Packard Española, S.A.

Objeto: C.C. 2054/94 L.G. Ampliación de un sistema de información para el centro de salud de Bellavista. Importe de la adjudicación: 6.000.000 ptas. Empresa adjudicataria: Eritel, S.A.

Objeto: C.C. 2047/94 L.G. Implantación, formación y soporte de un sistema de información para el Hospital Infanta Elena de Huelva.

Importe de la adjudicación: 9.000.000 ptas. Empresa adjudicataria: Huelva Control, S.L.

Objeto: C.C. 2055/94 L.G. Ampliación del Sistema de Información para el centro de salud de La Palma del Cóndado.

Importe de la adjudicación: 6.000.000 ptas. Empresa adjudicataria: I.C.X. Sistemas, S.A.

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignació Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa, con declaración de reconocida urgencia, de lós contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado

hacer pública la adjudicación definitiva por contratación directa declarada de reconocida urgencia (art. 37.2, Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se indican:

 Obra: Terminación del remozamiento general y construcción de una unidad en el IFP de Carmona (Sevilla).

Adjudicatario: Entrecanales y Távora, S.A. Importe adjudicación: 43.900.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 1994. Plazo de ejecución: 3 meses.

- Obra: Reforma interior del Edificio San Fernando para Escuela Universitaria del Profesorado «Cardenal Spínola» en el C.E.I. de Dos Hermanas (Sevilla). Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A. Importe adjudicación: 189.526.371 pesetas. Fecha de adjudicación: 21 de febrero de 1994.
- Obra: Construcción Centro de Educación Infantil y Primaria (3+6) udes. en Las Erillas de Aznalcóllar (Sevilla). Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A. Importe adjudicación: 117.347.864 pesetàs. Fecha de adjudicación: 11 de mayo de 1994. Plazo de ejecución: 4 meses y medio.

Plazo de ejecución: 4 meses.

 Obra: Ampliación del CP Santa Teresa de Fuentes de Andalucía (Sevilla).
 Adjudicatario: Narciso López de Tejada y López. Importe adjudicación: 202.099.699 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 1994. Plazo de ejecución: 12 meses.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Contratos de Obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

- Adra. Reparaciones varias en C.P. Mare Nostrum. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.598.484 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.
 - 2. Adra. Electrificación en C.P. Pedro Mena. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 5.899.000 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.
 - 3. Adra. Reforma y obras varias en C.P. San Nicolás. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 26.635.169 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.
- Adra. Tratamiento de Estructura y obras varias en
 C.P. Virgen del Mar.
 Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994.
 Importe de adjudicación: 34.763.622 ptas.
 Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

- Arboleas. Cuatro uds. y dependencias complementarias en C.P. Nuestra Señora de la Asunción.
 Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994.
 Importe de adjudicación: 22.983.824 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones García Juárez, S.L.
- Almería. Construcción 4 aulas, ascensor y escalera Instituto de Bachillerato Al-Andalus.
 Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 27.748.484 ptas. Empresa adjudicataria: La Traiña, Sdad. Coop. Andaluza.
- 7. Berja. Construcción 2 unidades de Educación Infantil en C.P. Balanegra. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 23.400.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.
 - 8. Berja. Dos Pistas Polideportivas en C.P. Celia Viñas. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 8.099.998 ptas. Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.
- Berja. Pintura y obras varias en Instituto de Bachillerato.
 Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994.
 Importe de adjudicación: 12.499.998 ptas.
 Empresa adjudicataria: Glensa Construcciones, S.A.
- 10. La Cañada (Almería). Construcción de 2 aulas de Educación Infantil C.P. Ferrer Guardia. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.405.268 ptas. Empresa adjudicataria: La Traiña, Sdad. Coop. Andaluza.
- 11. Níjar. Construcción de 2 aulas y servicios complementarios en C.P. Barranquete. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 21.158.378 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuerón, S.L.
- 12. Níjar. Construcción 1 aula y dependencias complementarias en C.P. Puebloblanco. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 12.150.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.
- 13. Níjar. Construcción de un Centro Público de 1 aula en Pujaire. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 16.660.000 ptas. Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A. de Construcciones.
 - 14. Vera. Reparaciones varias en C.P. Reyes Católicos. Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 11.458.282 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo S.L.
- 15. Vícar. Ampliación de 2 uds. y servicios en C.P. Ntra. Sra. de la Merced (La Gangosa). Adjudicación definitiva: 5 de diciembre de 1994. Importe de adjudicación: 17.738.384 ptas. Empresa adjudicataria: Construcciones Higuerón, S.L.

Almería, 9 de diciembre de 1994. El Delegado, Diego Ecija Salto.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se: indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Adecentamiento y pintura de fachada en el Pabellón de Chile de Sèvilla.

Adjudicatario: Brisol, S.A. Fecha adjudicación: 24 de noviembre de 1994. Importe: 18.820.128 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3654/94).

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso para la cesión del derecho de superficie sobre una parcela de terreno de propiedad municipal para la construcción y explotación de una Estación de Servicios e instalaciones complementarias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de noviembre pasado, se anuncia el concurso que a continuación se detalla, si bien se hace saber que en el caso de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones sometido a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga se suspendería la licitación hasta nuevo anuncio.

Obieto. La cesión del derecho de superficie para la construcción y explotación de una estación de servicio y edificaciones aneias, complementarias y compatibles con la misma sobre una parcela de terreno municipal en el partido de Monterroso.

Tipo. No se fija por tratarse de concurso; pero el canon mínimo a satisfacer será de setenta millones 'de pesetas.

Plazos. El derecho de superficie se otorga por un plazo máximo de setenta y cinco años, si bien, los licitadores podrán ofertar un plazo inferior.

Garantía provisional. Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Garantía definitiva. El adjudicatario constituirá una garantía definitiva del 3% del valor del dominio público ocupado, más el valor del presupuesto de las obras.

Modelo de proposición. Los licitadores redactarán su oferta con arreglo al modelo que figura en el expediente y que asimismo se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas. El plazo será de un mes contado desde el día siguiente al de la última aparición de este anuncio en los Boletines Oficiales (BOE, BOJA y BOP) en que se publica el concurso.

Las proposiciones se presentarán en la Depositaría municipal con la documentación expresada en el pliego, en días de oficina de 9,00 a 14,00 horas. Si el último día coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siquiente.

Documentos. Obligatoriamente se presentará la documentación exigida en el pliego, no admitiéndose la presentación posterior. La falta de cualquiera de los

documentos dará lugar a rechazar la oferta. Apertura de plicas. El primer día hábil y de oficina, siguiente al de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones en acto público, a las 12,00 horas, en la Casa Consistorial, ante la mesa de contratación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 21 de los pliegos.

Estepona, 5 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3685/94).

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el BOJA núm. 195, de fecha 9 de diciembre de 1994, núm. de edicto 3270/94 PP., se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto 6 («Presentación de plicas»), donde dice «durante los veinte días naturales siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios», debe decir «durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios».

Fuengirola, 14 de diciembre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Luis Pagán Saura.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tribu-

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones:

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previniéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones:

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc. que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

Concepto Tributario Transmisiones P. y Actos Jurídicos Documentados:

Nieves Bernal Mora. Bienes que se valoran: 21.730/89. Valor declarado: 5.000.000 ptas. Valor comprobado: 10.415.132 ptas.

Residencial Lepanto, S.A. Bienes que se valoran: 22.981/89. Valor declarado: 5.883.630 ptas. Valor comprobado: 13.557.500 ptas.

Compañía Mercantil Macarena 24 S.A. Bienes que se valoran: 26.792/89. Valor declarado: 24.475.000 ptas. Valor comprobado: 27.975.640 ptas.

Antonio Fernández Emparan. Bienes que se valoran: 27.679/89. Valor declarado: 4.000.000 ptas. Valor comprobado: 5.685.400 ptas.

Hogares Europeos, S.A. Bienes que se valoran: 28.365/89. Valor declarado: 32.000.000 ptas. Valor comprobado: 37.665.200 ptas.

Castañeda Sánchez Marcelino Francisco. Bienes que se valoran: 30.656/89. Valor declarado: 14.500.000 ptas. Valor comprobado: 24.171.720 ptas.

Manuel Ballesteros Rodríguez. Bienes que se valoran: 36.852/89. Valor declarado: 4.000.000 ptas. Valor comprobado: 4.249.855 ptas.

Manuel Ballesteros Rodríguez. Bienes que se valoran: 36.852/89. Valor declarado: 1.000.000 ptas. Valor comprobado: 1.435.000 ptas.

Sebastián Garrido Emilio y otros. Bienes que se valoran: 37.294/89 Valor declarado: 45.960.000 ptas. Valor comprebado: 73.242.000 ptas.

Sebastián Garrido Emilio y otros. Bienes que se valoran: 37.294/89 Valor declarado: 13.860.000 ptas. Valor comprobado: 22.094.550 ptas.

Sebastián Garrido Emilio. Bienes que se valoran: 37.294/89 Valor declarado: 11.150.000 ptas. Valor comprobado: 14.834.934 ptas.

Gesprad Sur, S.A. Bienes que se valoran: 45.372/89. Valor declarado: 4.750.000 ptas. Valor comprobado: 9.119.112 ptas.

José Arce Rodríguez. Bienes que se valoran: 45.622/89. Valor declarado: 4.000.000 ptas. Valor comprobado: 4.891.000 ptas. José Arce Rodríguez. Bienes que se valoran: 45.622/89. Valor declarado: 4.200.000 ptas. Valor comprobado: 6.426.000 ptas.

Gespard Sur, S.A. Bienes que se valoran: 46.438/89. Valor declarado: 2.330.000 ptas. Valor comprobado: 5.340.360 ptas.

Soledad García de Alcañiz Gallego. Bienes que se valoran: 49.179/89. Valor declarado: 2.000.000 ptas. Valor comprobado: 3.917.313 ptas.

Eugenio Velasco Ortega. Bienes que se valoran: 842/90. Valor declarado: 1.520.000 ptas. Valor comprobado: 21.342.000 ptas.

Ildefonso Campuzano Carrasco. Bienes que se valoran: 1,919/90. Valor declarado: 1,800.000 ptas. Valor comprobado: 3,267.000 ptas.

María Manuela Caballos Rufino. Bienes que se valoran: 2.190/90. Valor declarado: 2.700.000 ptas. Valor comprobado: 4.622.975 ptas.

Antonia Soria Becerra. Bienes que se valoran: 6.791/90. Valor declarado: 1.000.000 ptas. Valor comprobado: 2.688.000 ptas.

Juan Prieto Moreno. Bienes que se valoran: 7.022/90. Valor declarado: 8.500.000 ptas. Valor comprobado: 10.359.800 ptas.

Nieto Valverde Antonio y otros. Bienes que se valoran: 7.468/90. Valor declarado: 3.750.000 ptas. Valor comprobado: 6.000.000 ptas.

Malo Visoqui José Marita y otros. Bienes que se valoran: 7.687/90. Valor declarado: 7.000.000 ptas. Valor comprobado: 12.900.000 ptas.

Otero García Fidel. Bienes que se valoran: 7.687/90. Valor declarado: 7.000.000 ptas. Valor comprobado: 12.900.000 ptas.

José Suárez Benítez. Bienes que se valoran: 7.887/90. Valor declarado: 1.200.000 ptas. Valor comprobado: 2.590.000 ptas.

Manuel Gómez Caballero. Bienes que se valoran: 8.510/90. Valor declarado: 5.000.000 ptas. Valor comprobado: 6.636.000 ptas.

Manuel Bermúdez Raimundo. Bienes que se valoran: 8.650/90. Valor declarado: 2.000.000 ptas. Valor comprobado: 3.011.380 ptas.

Masimilian Khevenhuller Metsche Karl. Bienes que se valoran: 8.914/90. Valor declarado: 14.000.000 ptas. Valor comprobado: 15.196.097 ptas. Samuel Angel Ortega Polo. Bienes que se valoran: 9.406/90. Valor declarado: 10.000.000 ptas. Valor comprobado: 11.973.553 ptas.

P.V.P.O., S.A. Bienes que se valoran: 9.775/90. Valor declarado: 000.000 ptas. Valor comprobado: 4.198.450 ptas.

P.V.P.O., S.A. Bienes que se valoran: 9.775/90. Valor declarado: 000.000 ptas. Valor comprobado: 7.461.570 ptas.

Pablo José Borreguero García. Bienes que se valoran: 12.446/90. Valor declarado: 1.800.000 ptas. Valor comprobado: 2.400.000 ptas.

Manuel Blanco García. Bienes que se valoran: 14:470/90. Valor declarado: 753.000 ptas. Valor comprobado: 1.757.000 ptas.

Construcciones Conviso, S.A. Bienes que se valoran: 14.771/90. Valor declarado: 3.000.000 ptas. Valor comprobado: 4.700.500 ptas.

José Manuel Alvarez de los Corrales Sánchez. Bienes que se valoran: 16.111/90. Valor declarado: 500.000 ptas. Valor comprobado: 1.488.000 ptas.

Inmobiliaria Crane, S.A. Bienes que se valoran: 16.991/90. Valor declarado: 20.000.000 ptas. Valor comprobado: 70.711.300 ptas.

Renta Inmobiliaria Crane, S.A. Bienes que se valoran: 16.992/90. Valor declarado: 21.000.000 ptas. Valor comprobado: 97.864.710 ptas.

Bernardo Bravo Lora. Bienes que se valoran: 19.783/90. Valor declarado: 12.000.000 ptas. Valor comprobado: 13.902.525 ptas.

Guite, S.L. Bienes que se valoran: 19.793/90. Valor declarado: 15.000.000 ptas. Valor comprobado: 17.837.330 ptas.

Elena Ruiz García. Bienes que se valoran: 24.426/90. Valor declarado: 1.315.000 ptas. Valor comprobado: 3.125.000 ptas.

Joaquín Núñez Benjumea. Bienes que se valoran: 24.548/90. Valor declarado: 1.128.000 ptas. Valor comprobado: 3.128.000 ptas.

Joaquín Núñez Benjumea. Bienes que se valoran: 24.548/90. Valor declarado: 1.128.000 ptas. Valor comprobado: 3.128.000 ptas.

Francisco Núñez Benjumea. Bienes que se valoran: 24.549/90. Valor declarado: 840.000 ptas. Valor comprobado: 2.760.000 ptas. Manuel Díaz Camacho. Bienes que se valoran: 25.950/90. Valor declarado: 3.000.000 ptas. Valor comprobado: 14.100.000 ptas.

Servicios y Mercados, S.A. Bienes que se valoran: 26.355/90. Valor declarado: 62.500.000 ptas. Valor comprobado: 68.688.000 ptas.

Asian, S.A. Bienes que se valoran: 26.933/90 Valor declarado: 3.585.000 ptas. Valor comprobado: 5.414.400 ptas.

J. M. Gálvez Granado (Represent. de Casasierra). Bienes que se valoran: 26.976/90. Valor declarado: 23.800.000 ptas. Valor comprobado: 26.180.000 ptas.

José Manuel Luengo Pérez. Bienes que se valoran: 27.072/90. Valor declarado: 4.223.259 ptas. Valor comprobado: 5.165.818 ptas.

José Luengo Pérez. Bienes que se valoran: 27.073/90. Valor declarado: 175.000 ptas. Valor comprobado: 550.000 ptas.

Emilio López Monsalvete. Bienes que se valoran: 27.645/90. Valor declarado: 3.600.000 ptas. Valor comprobado: 5.460.200 ptas.

Rafael Ponce Muñoz. Bienes que se valoran: 28.336/90. Valor declarado: 1.000.000 ptas. Valor comprobado: 2.961.000 ptas

Francisco Guerrero Romero. Bienes que se valoran: 28.617/90. Valor declarado: 85.000 ptas. Valor comprobado: 1.680.000 ptas.

González García Francisco. Bienes que se valoran: 27.369. Valor declarado: 3.900.000 ptas. Valor comprobado: 13.000.000 ptas.

Ostos González Fernando. Bienes que se valoran: 29.668 Valor declarado: 250.000 ptas. Valor comprobado: 1.959.084 ptas.

Ostos González Fernando. Bienes que se valoran: 29.668/92 Valor declarado: 9.700.000 ptas. Valor comprobado: 10.493.284 ptas.

Béjar Béjar José Antonio. Bienes que se valoran: 33.915/92. Valor declarado: 6.000.000 ptas. Valor comprobado: 7.567.411 ptas.

Salas Valiente Antonio. Bienes que se valoran: 37.125/92. Valor declarado: 3.000.000 ptas. Valor comprobado: 3.612.702 ptas.

García Rodríguez Francisco. Bienes que se valoran: 41.160/92. Valor declarado: 17.806.800 ptas. Valor comprobado: 22.815.829 ptas.

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
٠.	411.4.6	N.
	Albín Carmona Manuela. Bienes que se valoran: 46.497/92.	Núm. Nombre y apellidos documento Ejercicio
	Valor declarado: 2.500.000 ptas.	Trombie y apenads adecimante Epicielo
	Valor comprobado: 2.976.870 ptas.	Francisco A. Frutos Canto 2.410 1990
		Isabel Muñoz Díaz 921 1989
	Francisco Hidalgo Gutiérrez.	Carmen Osorno Garrido 28.846 1985
	Bienes que se valoran: 32.641/93.	Manuel José Caro Porrua 26.488 1987
	Valor declarado: 3.500.000 ptas.	Isabel Muñoz Díaz 102 1988 Francisca Mercedes Muñoz Martín 2.857 1988
	Valor comprobado: 3.704.993 ptas.	Francisca Mercedes Muñoz Martín 2.857 1988 Jesús Antonio Prieto Girón 6.156 1988
	Teodora Lobo Morán.	Juan Maesso Muro 6.315 1988
	Bienes que se valoran: 37.582/93.	Manuel Rivas Reyes 9.991 1988
	Valor declarado: 3.000.000 ptas.	Angel Marzo Bazán 13.553 1988
	Valor comprobado: 3.927.609 ptas.	Francisco Rendón Martín 22.822 1988
-		Miguel Angel Benavente Zamora 30.180 1988
	Manuel León Reina.	Luis José Serrano García 36.738 1988
	Bienes que se valoran: 38.666/93.	Rafael Herrera Montero 37.703 1988
	Valor declarado: 365.000 ptas.	Manuel Giménez Boceta 8.911 1989 Carmen Herrera López 29.376 1989
	Valor comprobado: 600.000 ptas.	Carmen Herrera López 29.376 1989 Francisca Muñoz Béjar 34.657 1992
	Carlos Francisco Fuentes Ruiz.	Trancisca Munoz Belar 54.007 1992
	Bienes que se valoran: 44.867/93.	Recursos devolución
	Valor declarado: 11.000.000 ptas.	Nocorsos dovoloción
	Valor comprobado: 12.864.912 ptas.	José María Algora Jiménez 36.507 1988
	7 d. 51 Compressed 5 12.00 117 12 press	José Casado Alcalá 30.830 1989
	Margarita José Rodríguez González.	
	Bienes que se valoran: 51.970/93.	Tasa Fiscal sobre el juego
	Valor declarado: 3.500.000 ptas.	
	Valor comprobado: 4.359.200 ptas.	Rent T Play, S.A. 6 1994
	García Avilés Julia María.	Expediente sancionador
	Bienes que se valoran: 52.601/93. Valor declarado: 1.875.000 ptas	Zaudin Golf, S.A. 1.986 1991
•	Valor comprobado: 2.359.147 ptas.	lberpanel, S.A. 38.202 1993
	valor comprobado. 2:007:117 piess.	Juan Carlos Cabano Seoane 38.320 1994
	Hoyos Fernández José.	P.V.P.O., S.A. 38.734 1994
	Bienes que se valoran: 53.343/93.	Zaudin Golf, S.A. 40.645 1993
	Valor declarado: 1.381.860 ptas.	Germán Román Fernández 41.533 1993
	Valor comprobado: 2.953.243 ptas.	Manuel Lama Uribe 45.956 1993
		Guillermo de la Lara de la Haba 19.860 1993
	Ruiz Ramos Antonio Luis.	José Joaquín Gandul Navarro 22.886 1990
	Bienes que se valoran: 4.145/94. Valor declarado: 3.500.000 ptas.	Fraccionamiento anlazamientos
	Valor comprobado: 4.436.876 ptas.	Fraccionamiento - aplazamientos
	Valor compressado: 4.450.070 pias.	M.º José Sánchez-Apellániz García 110 (bis) 1993
•	Montero Castillo Antonio.	Joaquín Sánchez-Apellániz García 110 (bis) 1993
	Bienes que se valoran: 6.080/94.	Santiago Sánchez-Apellániz García 110 (bis) 1993
	Valor declarado: 3.000.000 ptas.	Francisco Sánchez-Apellániz García 110 (bis) 1993
	Valor comprobado: 3.576.060 ptas.	Rtvos. Coral, S.L. 367 1994
		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Bozavaz, S.L.	Tasación pericial contradictoria
	Bienes que se valoran: 6.395/94. Valor declarado: 1.200.000 ptas.	Manuel Hermoso león 1.809 1992
,	Valor comprobado: 3.516.282 ptas.	Munuel Hermoso leon 1.009 1792
	Valor Comprobado: 5.516.262 pias.	Fallo del Tribunal Regional
	Rodríguez Duarte Juan María.	Tallo doi Misonal Rogistia
٠.	Bienes que se valoran: 6.863/94.	Rafael Maldonado Ayala 6.695 1987
	Valor declarado: 7.500.000 ptas.	
	Valor comprobado: 8.247.708 ptas.	Acta de inspección
	Salcedo Lafuente Salvador.	Gran Casino Los Naranjos de Sevilla, S.A. 262 1990
	Bienes que se valoran: 7.375/94.	S.A. 262 1990
	Valor declarado: 1.457.400 ptas. Valor comprobado: 2.430.000 ptas.	Impuesto sobre sucesiones y donaciones:
-	Valor comprehence 2.400.000 pras.	
	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos	Núm.
Jur	ídicos Documentados:	Nombre y apellidos documento Ejercicio
	Núm.	
No	mbre y apellidos documento Ejercicio	Recurso de reposición
<u></u>	partamento recursos	Miguel Angel Rivas Zapata A-2.188 1.990
νe	partamento recursos	Requerimiento
HAI	ica, S.A. (Expres. EPSA) 55.538 1993	Antonio Aguilar Carmona 948 1990
	30.000	

Nombre y apellidos	Núm. documento	Ejercicio
Incompetencia María del Aguila Acosta Postigo	1.129	1994
Expte. devolución sucesiones Solís Monge, Maria Dolores	743	1994

Sevilla, 1 de diciembre de 1994. El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-131).

Por un error en la confección del montaje, se procede a la nueva publicación del texto íntegro del proyecto 2-H-131. «Carretera H-121 de la CN-431 a Villablanca».

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 19 de septiembre de 1994, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública de la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales núm. 10.

Los propietarios afectados, así como organismos, corporaciones o público en general podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

<u>T.H</u> .	AYAHONTE			
PINCA	POLC/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	A EXPROPIAR
1	16/115	Dittmeyer Agricola y Cia.	Naran jos	255 =2.
` 2	16/114	Dittmeyer Agricols y Cia.	Naran jos	152 m2.
. 3	16/108	D. Antonio Zola Cortés	-	260 m2.
4	16/103	I.A.R.A.	Bucaliptos	520 m2.
5	16/105	I.A.R.A.	Rucaliptos	4.341 m2.
6	7/29	Dª Concepción García Péres	· - .	483 m2.
7	7/30	N.O.P.U.	-	1 60 m2.
. 8	7/26	Dª Concepción Carcía Péres	-	2.384 m2.
9	7/25	D. Rafael Bueno Beltrán y 1 Hmo.	-	150 m2.
10 .	8/13	Explot.Forestales y Agricola, S.A.	Pinar	204 =2.
11	. 8/11	Explot.Forestales y Agricola, S.A.	Bucaliptos	7.378 m2.
12	8/9	I.A.R.A.	Bucaliptos	725 m2.
13 ·	8/8	Da Begeña Claustro	Pastos-Pinar	3.380 m2.
. 14	8/7	D. Emiliano Cabot Castillo	Pastos-Pinar	1.800 m2.
15	8/4	Explot.Forestales y Agrfcola,S.A.	Matorral .	470 m2.
16	8/1	E.H.C.E.S.A.	Bucaliptos	1.680 m2.
T.N.	VILLABLANC	A	4 - 2 - 1	
17	1/22	D. Rafael Bueno Rojas	Pastos -	2.160 m2.
18	1/2	D. Pablo Tomás Kartín Rivero	Matorrel	5.145 m2.
19	1/22	D. José Días de la Crus	Prutal secano	308 m2.
20	1/11	D. Manuel Diaz de la Crus	Prutal secano	252 m2.
21	1/55	Dº Ana Días de la Crus	Matorral	272 m2.
22	1/9	D. Manuel Carrasca Martin Sanchez	Matorral	364 m2.

PINCA	POLG/PARC	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERPICIE A EXPROPIAR
23 .	1/14	D. José Gómes Martín	Katorral	231 m².
24	1/6	D. Niguel Numís Guemán	Materral	640 m2.
25 /	1/3	D. Manuel Rubio Borrego	Matorral	320 m2.
26	1/17	De Isabel Belgumoe Sánches	Materral	600 ₪2.
27	1/67	De Amparo Martín Sánches	Matorral	201 #2.
28.	. 1/7	D. Kanuel Carrason Martin Banches	Matorral	370 m2.
29 .	1/39 ~	D. Helenio Estéves Consáles	Prutal secano	1.150 m².
30 .	1/40	D. Juan Orbano Orta-Rubio	Matorral	720 m2.
31	1/41	D. Alberto Antonio del Carmen	Matorral	752 m2.
32 .	1/70	D. Fernando Reyes Lorenzo Sánches	Bucaliptos	225 m2.
33.	1/54	Da Rilagros Crus Carrasco	Matorral	160 m2.
34	1/38	D. Manuel Román Gómes	Frutal secano	175 m2.
35	1/36	D. Juan Guillermo Moreno	Frutal secano	490 m2.
36	1/30	De Ana Orta Rodrígues y 1	Frutal secano	533 m2.
37	1/29	De Manuela Contreras Gonsáles	Frutal secano	743 m2.
38	14/82	D. Manuel Conzáles Manoebo	Pinar maders	. 1.593 m2.
39	14/83	D. Diego Paulote Kartín	Pinar madere	598 m2.
40 -	14/80	De Angela Elisabeth Jungmiche	Matorral .	21 m2.
41	14/84	D. Manuel Ortiz López	Pinar madera	60 m2.
42	14/85	D. Carlos Jiménes Vásques	Bucaliptos .	340 m2.
43	14/86	Da Angela Elisabeth Junjaiohe	Katorral .	380 m2.
44	14/155	D. Pablo Tomás Martin Rivero	Matorral	1.000 m2.
45	14/65	D. Manuel Cruz Carresco	Bucaliptos	210 m2.
46	14/46	De Kargarita Belsunce Sánchez	Bucaliptos	160 m2.
47	14/44	D. Manuel Carrasca Martin Sanches	Rucaliptos	50 m2.
48 ·	14/38	D. Kanuel Comes Kartin	Bucaliptos	20 m2.
49	14/37	D. Manuel Carrason Kartin Sanches	Bucaliptos	200 m2.
50	14/36	D. Manuel Gómez Martín	Labor secano	225 m2.
5i	14/35	D. Luie Salas Martines	Bucaliptos	20 m2.
52	14/1	Dª Manuela Contreras Gonsáles	Frutal secano	700 m2.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano Orden de incoación y Pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras. (ES-C-H-14/94).

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 26 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a D.º M.º Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a D.º M.º Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente, la formulación del Pliego de cargos; indicándose: Ultimo domicilio conocido, supuesta normativa infringida, hecho denunciado, multa y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ES-C-H-14/94. D. Mariano Orta Toscano. C/ Santo Domingo de la Calzada núm. 3 de Huelva. Artículo 31.4, a) Ley 25/1988 de 29 de julio de Carretera, arts. 111 y 114 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1073/77 de 8 de febrero). Construir un muro perpendicular al eje, a la distancia de 3 m de la arista exterior de la calzada. Sanción: De 1.000.001 a 25.000.000 ptas. Plazo: Quince días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de noviembre de 1994.- El Delegado, francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Mariano Orta Toscano Orden de incoación y Pliego de cargos de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras. (ES-C-H-15/94).

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 26 de marzo por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86 de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a D.º M.º Teresa Parralo Marcos, Jéte de la Sección de Legislación, y Secretaria a D.º M.º Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente, la formulación del Pliego de cargos; indicándose: Ultimo domicilio conocido, supuesta normativa infringida, hecho denunciado, multa y plazo para la formulación de los descaraos

que estime pertinentes o examine el expediente.
ES-C-H-15/94. D. Mariano Orta Toscano. C/ Santo
Domingo de la Calzada núm. 3 de Huelva. Artículo 31.2, a)
Ley 25/1988 de 29 de julio de Carretera, arts. 111 y 114
del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1073/77 de
8 de febrero). Abandonar un paso salvacunetas autorizado,
cegando la cuneta e interrumpiendo el libre curso de las
aguas. Sanción: De 25.000 a 250.000 ptas. Plazo: Quince

días.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de noviembre de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como lugar de interés etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla.

Expediente: Para la Inscripción Específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del

Corro, en Sevilla.

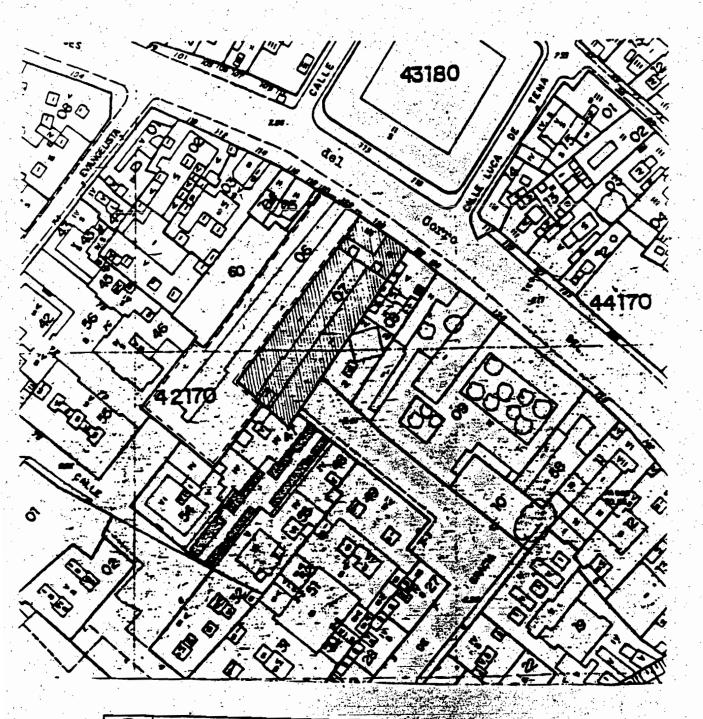
Encontrándose en tramitación el expediente para la Inscripción Específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, a favor del Corral de la Encarnación, sito en el núm. 128 de la calle Pagés del Corro, en Sevilla, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de viente días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de maniflesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, C/ Levies núm. 27, planta 2.º Consejería de Cultura en Sevilla, de nueve a trece horas.

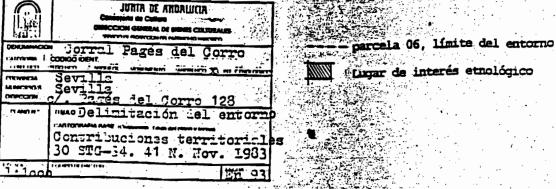
Sevilla, 30 de noviembre de 1994. El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ENTORNO AFECTADO

El entorno afectado para la inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico andaluz, como lugar de Interés Etnológico, del Corral de la Encarnación, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que ha sido grafiada en el plano catastral vigente de Sevilla y cuya delimitación literal es la siguiente:

Parcela 06 de la manzana 42170 en toda su extensión.





COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1994. de la Secretaría General Técnica de la Conseiería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo-1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (BOE de 27 de noviembre).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación

1. Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

2. RD. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de

3. Reglamento (CEE) núm. 3820/85 del Consejo de 20

de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85)

4. Reglamento (CEE) núm. 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985(DOCE 31.12.85).

5. Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan trans-

porte (BOE de 30.10.90). 6. ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de

Mercancías Perecederas.

7. Orden de 26.12.90 sobre régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

8. RD 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de

escolares y de menores.
9. TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, RD. 1723/84, de 20 de junio (BOE de 25.9.84).

 RD de 24 de septiembre, 1985 núm. 2312/85 (M.° de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de vehículos destinados al de mercancías Perecederas (BOE 13.12.1985).

11. RD. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios

a temperatura regulada. 12. R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías

Peligrosas (TPC) (BOE de 22.2.92).

13. O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT (BOE de 7.4.1992).

14. R.D. 2483/1986 de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación técnico-sanitario sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y

productos alimentarios a temperatura regulada. 34. Real Decreto 24.9.1982, núm. 2561/82 (Presidencia). Leche y productos lácteos: Reglamentación Técnico-Sanitaria de industria, almacenamiento, transporte comercialización. Decreto 26.11.1976 núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y Mataderos. Realamentación técnico-sanitaria de mataderos, salas de despiece, centros de contratación, almacenamiento y distribución de carnes y despojos.

Madrid, 22 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

ANEXO

Denunciado: Antonio Ruiz Martínez.

Ultimo domicilio conocido: Juventud, 49, 41006 Sevilla. Infracción: Realizar transp. sin autorización (TDM).

Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD 1211/90 art. 197 a) (02).

Expediente: 11-BD-02518.6/1994.

Fecha denuncia: 22.3.94.

Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90

Sancionable por: 250.000.

Denunciado: Juan Maldonado, SA.

Ultimo domicilio conocido: Pol. Jucarril, 238, 18220 Albolote, Granada.

Infracción: Organizar servicios sin autorización. Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD

1211/90 art. 197 a) (02).

Expediente: 11-BD-02549.4/1994.

Fecha denuncia: 23.3.94.

Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 art. 201.

Sancionable por: 250.000.

Denunciado: Juan Ortiz Merino.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Pedro Romero 79,

41007 Sevilla Sevilla.

Infracción: Realizar tte. fuera del radio (TDM). Preceptos infringidos: L 16/87 art. 140 a) (01); RD 1211/90 art. 197 a) (02). Expediente: 11-BD-03038.8/1994.

Fecha denuncia: 9.4.94.

Precepto sancionador: L16/87 Art. 143 y RD 1211/90 art. 198 p).

Sancionable por: 50.000.

MINISTERIO DE DEFENSA: CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por R.D. 1107/93, de 9 de julio (BOE 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el Servicio Militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siquientes:

··· JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR CENTRO

Calle Factor n.12

--- 28D13 MADRID

AMADOR HOORIGUEZ, JOSE MARIA

Fecha de Presenteción: 17/08/1995				
Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar Nac.	Nom Padre	Nom Madre
AIDOU MINDUGOU, ADAMS AVEDR	20.10.1975	GRANABA	SAIDOU .	UOOIBAH
ALDINSO ALARCON, RAMIRO	06.06.1975	GRANADA	RAMIRO	M ANGELES
FAKHED DINE, MAHOMOUN SALIM	29.11.1965	69400	-SALIM .	. FARIECDEH
FERNANDEZ PUERTA, PEDRO MAN	10.09.1975	GRANADA	PEORO	ANA
GONZALEZ GARCIA, ALEJANDRO	16.11.1975	GRANADA	MANUEL	VICTORIA
GONZALEZ DE LA FLOR, JESUS	29.08.1975	ALHENDIN	PEDRO .	FRANCISCA
MOLINA ALVAREZ, LEDNARDO	15.10.1975	PADUL		
RAMIREZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	15.12.1975	LOJA	FRANCISCO '	LORENZA
RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO	03.11.1975	HUESCAR	FRANCISCO	ANTONIA
SERRANO DEL MONTE, JUAN MAN	13.07.1975	GRANADA .	JUAN MAN	FELICIANA
Fecha de Presentación: 17/11/1995				
ABOEL-RAUF DIAZ, YUSSEF JAMA	28.11.1975	GRANADA	TAMAL	NIEVES

05,06.1975 IZNALLOZ

ALFREOD

ANGELES

MUÑOZ HEREDIA, MANUEL

				, ; .	· .					
	٠			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	٠,		•-			
Apellidos y Nombre	Fecha Na	ic, Lugar Nac.	Hom Padra	Nom Madra		Apellidos y Nombre	Fecha/Nac.	Lugar Nac.	Nom Padre	Nam Madre
CASTANEDA FERNANDEZ, RAUL	21.02.1975	GRANADA	JOSE LUIS	M ANGUSTIAS		PERALVER FERRER, ANGEL	07.12.1975	MOTRIL	JUAN	ISABEL
CENTENO MARIN, ANGEL	01.08.1975	GRANADA	MIGUEL	ANA MARIA		RODRIGUEZ JIMENEŹ. JDSE	04.02.1975	ILLORA	DIEGO	NATIVIDAD . , .
FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO MIG	15.09.1975	GUADÍX	MANUEL	ENÇARNACION		RUAND GOMEZ, ENRIQUE	19.02.1975	GRANADA	rniż ·	CONCEPCION .
FORTIZ MARTIN, DAVID	28.01.1975	GRANAGA	JOSE	ASCENSION		SANCHEZ GARCIA, MANUEL ,	10.08.1975	GRANADA	SALVADOR	CARMEN
FRIAS GOMEZ, ANYONID	08.04.1975	LOJA	ANTONIO	CARMEN		SANTIAGO FERNANDEZ, ADAN	26.11.1975	GRANADA	JUAN	ANTONIA
GDMEZ LDPEZ, RAFAEL	25.04.1975	GRANADA	- RAFAEL A	ANGELES	٠.	SEGURA JIMENEZ, AURELIO	03.11.1975	GRANADA	FLORENTINO	ISABEL · ·
LOPEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	15.06.1975	PULIANAS			,.	SUAREZ SANCHEZ ANTONIO	27.06.1975	GRANADA	OIROTAN .	ENCARNACION
MARTIN HIGUERAS, TOMAS	03.01.1975	GRANADA "	TOMAS	ENCARNACION	٠.	VELEZ GALLEGO, JOSE MANUEL	30.11.1975	GRANADA	AMADO	MARIA DOLORES
MORENO JERONIMO, JOSE ANTONIO	03.02.1975	GRANADA	GABRIEL	ENCARNACION		Fecha de presentación: 17/08/1995		٠.	`.	·
ORTEGA MUÑOZ, ANTOMO	T1.12.1975	GRANADA	JOSE	ANGELA		BUSTAMANTE HEREGIA, GABRIEL	30.03.1975	GRANAOA	MANUEL	M LUISA
PARDO ANGULO, ABRAHAM	25.08.1975	GRANADA	EUSEBIO	BENILDE		FERNANDEZ CAMPOS, ANTONIO	12.06.1975	LOJA	JOSE	ANA .
PEREZ PRADOS, RAFAEL	24.07.1975	ALMUÑECAR	RAFAEL	CARMEN		FERNANDEZ HEREDIA, JUAN	02.02.1975	GRANADA	ANORES	ANA
PLAZA RAMIREZ, ANTONIO JESUS	24.02.1975	GRANADA	ANTONIO	CARMEN .		GUTTERREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J	.17.11.1975	GRANADA	ANTÓNIO	M VICTORIA
RIVAS MOLINA, JOSE MANUEL	21,04,1975	GRANAOA ,	EMULIO	AMALIA .		JIMENEZ GARCIA, MANUEL	14.05.1975	60300	ANTONIO	JOSEFA '
SEGURA AMADOR, RAFAEL	. 09.06.1975	GUADIX	RAFAEL	FRANCISCA		LOPEZ HUERTAS, ANTONIO	31.12.1975	GRANADA	ANTONIO	JOSEFA
UTRERA UTRERA, JUAN	08.05.1875	GRANADA	ANDRES R	LAUREANA		MARTIN MARTIN, JOSE	23.02.1975	SALOBREÑA	JOSE	JOSEFA
						MEGIAS SAMPELAYO, MANUEL ANGEL	05.06.1975	GRANAOA	MANUEL	M RAMONA
*** JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR	SUR					MUNOZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	.25.08.1975	GRANADA	ANTONIO	ANA
*** Plaza de España, sin						NAVAS MIETO, FRANCISCO	14.09.1975.	ILLORA		FRANCISCA
*** 41.013 SEVILLA			·			PALMA VILCHEZ, JORGE	25.12.1975 ·	GRANAOA	JOSE	CARMEN
Fecha de presentación: 17/02/1995						PARRA HERRERO, FRANCISCO J	05.03.1975	GRANADA	JOSE LUIS	M PILAR
SIAZ GIJON: JUAN PEDRO	02.02.1975	GRANADA	JUAN	CELESTINA		PIOUERAS GOMEZ, JULIAN	26.02.1975	FONELAS	JULIAN	FERNANDA
ODMINGUEZ MATEOS, ANTONIO		GRANADA	ANTONIO	M OOLORES		REYES FERNANDEZ, FRANCISCO J	14.10.1975	MONTEJICAR	ANTONIO	SERAFINA
FERNANDEZ ESPINOSA, RAFAEL	21.10.1975		FRANCISCO.	FRANCISCA		ROMACHO CAMPOS, MANUEL	21.07.1975	GRANADA	MANUEL	ELVIRA ,
FERNANDEZ MOLINA, JOSE MARIA	24.02.1975		JOSE	PIEDAD		ROSUA LOPEZ, ANTONIO ANGEL	26.03.1975	GRANÁDA .	JOSE	MARGARITA
FERNANDEZ OLIVENCIA, JESUS JAV	25.01.1975		JOSE	CARMEN		SCHEUER, JUSTINO JAI	16.09.1975	GRANADA,	WILFREOO	CRISTINA
GALLARDO INUTITA, JOSE ANTONIO	14.07.1975	GRANADA	JOSE	MARIA TERESA		UBRI AYIYAR, JOSE MIGUEL	22.01,1975	GRANADA	MIGUEL	MARIA CARMEN
HEREDIA CAMPOS, AGUSTIN DANIEL		GRANADA	AGUSTIN	MARIA		UNICA MILAN, MANUEL	22.03.1975	GRANADA	MANUEL	MERCEOES
HERNANDEZ CRUZ, FRANCISCO	21.01.1975		TORCUATO	FRANCISCA		Facha de presenteción: 17/11/1995				
LOPEZ HEREDIA, LUIS	15.02.1975	PINOS PUENTE	JUAN	DOLORES	٠.	ABELENDA JIMENEZ, SERGIO	18.07.1975	GRANADA	RAFAEL	VISITACIÓN
MARTOS MOYA, JOSE MANUEL	17.11.1975	GRANADA	JOSE	M AURORA	,	ARJONA DELGADO, FRANCISCO A		LOJÁ	FRANCISCO .	ROSA
MELGUIZD MOLINA, ANGEL	11.06.1975	GRANADA	MANUEL .	VIRTUOES		BAENA DIAZ, MANUEL		GRANADA	MIGUEL	ANA
MERCERA PASCUA, JULIO	19.09:1975	LOJA	FRANCISCO	JOSEFA		CABALLERO TRISTAN, EMILID		GRANADA	GUILLERMO	CARMEN
MUNDZ ARCO, DAVIO	27.03.1975	LOJA	EMILIO	FRANCISCA		DIAZ NASIF, KARIN		GRANADA	JUAN MANUEL	GHADA
MUGICA PADILLA, FRANCISCO J	29.01.1875	GRANADA	ANTONIO	AMALIA .		ESCOBAR RAMIREZ, OSCAR VICENTE	19.05.1975	GRANADA	VICENTE	BALDOMERA .
DRANTES ALCALA, JOSE LUIS	06.09.1975	GRANADA 🔪	JOSE LUIS	CONCEPCION		ESTEVEZ MENTER, SAMUEL	22.09.1975	MOTRIL	FRANCISCO	MARIE HELEN
PELAEZ MESA, GABINO MATI	30.01.1975	GRANADA	GABINO	M ANTONIA	-	ESTEVEZ RUIZ, VERO	02.11.1975	MOTRIL	MANUEL	ISABEL
PETRAL MORRAS, IGNACIO	21.06.1975	ZARAGOZA		. *		FERNANDEZ LOPEZ, JAIRO	29.08.1975	GRANADA	JOSE	M CARMEN
DUEVEOO LOZANO, JUAN JOSE	26.11.1975	GRANADA	JUAN	TERESA	-	FERRER PADILLA, SERGIO	11.04.1975	GRANADA	MOGUEL	PIEDAO
RODRIGUEZ VALOERAS. JOSE	22.08.1975	GRANADA	JOSE	ROSARIO		HERNANDO LOPEZ, GERARDO	21.08.1975		GERAROO .	M GLORIA
RUIZ VINUES, JUAN MANUEL	04.04.1975	MOTRIL	GABRIEL .	CARMEN		IBAÑEZ PADIAL, ROBERTO	23.02.1975		OLKOTŘA NAUL	MARIA CARMEN
SANCHEZ MARTIN, JOSE MIGUEL	26.08.1975	GRANADA	JESUS	MERCEDES	1	KAIDI RUIZ, CARIM	16.02.1975		AMIN	M LOURDES
SANCHEZ MOLINA, ANTONIO RAM	06.01.1975	SALAR.	FER NANDO	ANTOMA		LIMONES ARANDA, JESUS MARIA	07.03.1975	GRANADA	JOSE LUIS	JOSEFA
SANTOR J. SANCHIZ, JAVIER	19.10.1975	GRANADA	MANUEL M.	M. ISABEL		LOPEZ AVELLANEOA, JUAN MANUEL	07.09.1975	GRANADA	MANUEL	MARIA CARMEN
Fecha de gresentación: 17/05/1995			: '			LOPEZ JIMENEZ, JUAN MANUEL	28.10.1975	GRANADA	MÅNUEL	CARMEN
AGUILERA RUIZ, JOSE MANUEL	11.06.1975	LOJA	MANUEL :	CANOELARIA		MARFIL ALCARAZ, ANTONIO	03.01.1975	LOJA		MARCIANA
BRENNAN MEDINA, RAYMAND MICHAEL	28.11.1975	73100 -	MICHAEL	DOLORES .		MARTIN GARCIA, JACINTO	24,09,1975	GRANADA	J05E	PILAR
CAMPILLO RUIZ, JUAN CRISTO	27.03.1975	LOJÁ	ANTONIO .	ENCARNACION		MENDOZA PEREZ, OSCAR AGUSTIN	13.06.1975	GRANADA '	AGUSTIN	. CONCEPCION
FAJAROO CARMONA, LUIS	22.03.1975	ILLORA	wis .	ENCARNACION		MONTOYA MEDINA, ENRIQUE	01,07,1975	GRANADA ,	J05E	ESPERANZA
FERNANDEZ GARCIA, SABINO	30.12.1975	GRANADA	ANTONIO	MANUELA		PEREZ FERNANDEZ, FRANCISCO	09.09.1975	GRANADA	FRANCISCO	ANGELES
GARCIA CORTES, JOSE MIGUEL	06.10.1975°	BIZA	ANTONIO -	EOUVIGIS		QUILES REQUENA, BERNARDO	23.10.1975	PURULLENA	MANUEL	ANTONIA
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	22.06.1875	GRANADA	JOSE	ELENA		SANTIAGO HEREOIA, LUIS	10.05.1975	GRANADA	FRANCISCO	M ANGUSTIAS
JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	28.12.1975	PINOS PUENTE				SPINDLA CHICANO, MARCOS ANTONIO	23.02.1975	GRANADA	ANTONIO	ENCARNACION
KARLHUBER JIRUSOVA, PATRICK THO	22.05.1975	GRANADA '	HERMMAN M.	MICHAELA		TALLEFER ROMERO, FERNANDO	23.02.1975	GRANADA	CARLOS	M PILAR
LEON TORRES, ANTOMO	28.05.1975	GRANADA	GUSTAVO	MARIA		TORO CORTES, JOSE ANTONIO	28.10.1975	LOJA	. MARIAND -	ROSARIO
LOPEZ AYALA, VICTOR MANUEL	06.02.1975	GRANADA	MANUEL	MARIA ANGEL .		YAÑEZ FERNANDEZ, EDUARDO	13.10.1975	JOSE	ANTONIA	
LUJAN FERNANDEZ, SERGIO	02.05.1975	GRANADA	MANUEL."	ADORACIÓN		JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAR L	.EVANTË .		· . •	
MOLINA RIOS, ANTONIO	14.05.1975	GRANADA	ANTONIO	ODLORES .		Plaza Tetuán, n. 22				
MORISHITA RAMIREZ, FERNANDO KE	19.07.1975	GRANADA	MICHINORI	MARIA		*** 45003 VALENCIA			,	·. '.
MORON MORON, JOSE MANUEL	07.05.1975	ALBONDON	ANTONIO	ELVIRA		Fecha de Presentación: 17/11/1995				- 1
							-			

BACHS DIAZ, ESTEBAN

24.10.1975 LOJA

VICTORIA

	`.	.*								
	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lucian Mac.	Nom Padra	Non Madre	Apellidos y Morrbre	Facha Nac	Lugar Nac.	Nom Padry	Nom Madre
	JEFATURA DE PERSONAL REGION MILITAI	PIREMAICA (ORTENTAL			Fecha de Presentación: 17/08/1995				
	Pesso Puerta Paz, sin					ABARCA MEDINA, JOSE LUIS	17.06.1975	MOLLET DEL VALLES		
	*** 08002 BARCELDNA		•			FAJARDO CORTES, GONZALO	19.06.1975	LOJA	ANTOMO	NATINDAO
	Fecha de Presentación: 17/05/1995					GAMEZ CORVO, ANTONIO JESUS	22.09.1975	GRANADA	ORIOTIKA	JOSEFA
	AHMAD OTHMAN-ABU-AWWAD, AHMAO	01.10.1875	GRANADA	AHMAD	LATIFA	BARICA GARCIA, ALEJANDRD	15.10.1975	GRANADA	ARTURO	ANA LIDIA
	CORZO LA CHICA, ANTONIO	22,12,1975	GRANADA	JOSE	CONCEPCION .	HERRANDEZ GÓNZALEZ, MANUEL	02.07,1975	GRANADA	MARIANO	MERCEDES
	MARIN SAEZ, AGUSTIN FCO	20.05.1975	GRANADA	AGUSTIN	ESTRELLA	QUIROSA ROMERO, TOMAS	07.03,1875	SRANADA	MANUEL	MARIA
	. JAORENO LARRAGA, ANTONIO	13.10.1975	ZARAGOZA			ROBLEDILLO OUMAZ, JUAN PEORO	08.05,1975	GRANADA	JUAN PEDRO	M ANGELES
	RUIZ FERNANDEZ, CARLOS JAVIER	07.10.1975	GRANADA	MARUEL	JOSEFA	TORRES LINAN, SERGIO	30.08.1975	RLORA	MANUEL	DOLORES
	SANTIAGO CORTES, JOSE RICARDO	19.03.1975	GRANADA	MATIAS	MARIA	Fecha de Presentación: 17/11/1995				
	Fecha de Presentación: 17/08/1995					CANDELA TORRES, JOSE	22.11.1975	GRANADA	30SE	MARIA JES
	COMING CAMPARA, JUAN ANTONIO	09.05.1975	LOJA	ANTONEO	ISABEL	CORTES JIMENEZ, JESUS	22.03.1975	LDJA	MEGUEL	CARMEN
	EXPOSITO BERMUOEZ, JUAN ANTONIO	12.08.1975	,GRANADA	JOSE MARIA	M CARMEN	FERNANDEZ FERRER, JESUS	06.07.1975	GRANAOA	JOSE	MARIANA
	GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA	15.09.1975	GRANADA	JOSE MARIA	MARIA	LOPEZ NAVAJAS, JOSE MARIA	08.07, 1975	GRANADA	JOSE MARIA ,	PILAR
	GRANADOS LOPEZ, FRANCISCO	27.02.1975	LOJA	JOSE	LUISA	MAURER, ALEXIS DLIV	01.11.1975	GRANADA	JOHN	JANE
	GUTTERREZ CASTELLON, DENS ESTEBAN	04,11.1975	GRANADA	DENIS RAMON	MILENA M	MONTAÑO ROSA, CHRISTIAN	22.02.1975	MALAGA		
	HIDALGO POYATOS, MANUEL	21.11.1975	GRANADA	FRANCISCO	GRACIA	SALVADOR MARTINEZ, LUIS MIGUEL	05.08.1975	GRANADA	NOE LUIS	CONSUELO
	JIMENEZ CORTES, LUIS	25.09.1975	GRANADA	JUAN	JOSEFA	SANTIAGO GOMEZ, JOSE LUIS	04.02.1975	GRANADA	BENJAMIN .	OOLORES
	JAMENEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	01.07.1975	GRANADA	RAIMUMDO	ANTONIA	TRIGUERO LOPEZ, JUAN CARLOS	25.04.1975	HUESCAR	OMOTAA	BRIGIOA
	LADRON DE GUEVARA MOLINA, MIGUEL ANGEL	27,11,1975	GRANADA	FERNANDO	TERESA	VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO	24.08.1975	PIURA (PERU)	PEDRO	TOMASA
	LOPEZ MARTIN, SERAFIN	15.06.1975	LACHAR	JUAN	ELVIRA					
	LORENZO MUÑOZ, PABLO	20.10.1975	GRANADA	JOSE	ESPERANZA	Granada, 14 de di	riembre	de 1994 -	Fl Tte Co	ronel
	MALDONADO GIL, JUAN	19.03.1975	ADAMARA	BERNABE .	ANA MARIA	Jefe de Centro, Luis Fer			Li 110. CC	7101101
	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE	06.01.1975	GRANADA	ENFOCIO	MARINA					
	MORKLO SALAZAR, SERGIO	20.11.1975	GRANADA	FRANCISCO	AMALIA			.*		
	REDONDO ANGUITA, ANTONIO	11.02.1975	GRANADA.	FERMIN .	ENCARNACION				. ,	
	ROJAS MUÑOZ, JULIO	18.03.1975	FUENTE VAQUEROS	JUAN	ANTONIA	MINISTERÍO DE DEFE			· · .	
	RUIZ VILLALBA, JOSE	10.12.1975	GRANADA'	TORCUATO	ANGUSTIAS	DE RECLUTAMIENTO	DE M	ALAGA		· · · ·
	SANTIAGO CANTERO, ALFONSO	12.09.1975		JOSE	M ARACEU					
-	SANTOS VILASECA, DAVID	18.01.1975	GRANADA	GONZALO	M PLAR	ANUNCIO.				,
	Fecha de Presentación: 17/11/1995		,			En aumalimia de de	ما:ما			100.4
	MARTIN ROORIGUEZ, GABRIEL	19.08.1975	MOTRIL	GABRIEL	FERNANDA	En cumplimiento de del Reglamento de Re				
						uei keululliellio de ke	CHURCHINE	3010 COIOO	uuo oor	KHUL

ANGELES

SOLEDAD

el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191) se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y Organismos siguientes:

Pecha de Presentac, Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de	Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	
Jefatura de Personal						
*** Calle Factor N. 12 *** 28013 Madrid						
17/08/1995 BANDERAS RUBIO, FRANCISCO	30/10/1974	MALAGA		ANTONIO JOSE CARLOS	MA. FUENSANT M. CRISTINA	
1995	07/	MALAGA		ANDRES CRISTOBAL	M DOLORES	٠.
1995	101	MALAGA		JOSE JIMA PATONI	M. DOLORES	. 7 .
11995 CODEZ GALLARDO, JUAN	02/02/	MALAGA			CARMEN	
1//08/1995 DOMINGUEZ DEL FUERIO, SERGIO 17/08/1995 ESOUENA ADAB, FRANCISCO	14/07/1974	MALAGA		LUIS	FATIMA	
/1995 FERNADEZ RODRI	/04/1	MALAGA		GABRIEL	JOSEFA	
17/08/1995 FERNANDEZ LOPEZ, JOSE 17/08/1995 FERNANDEZ PIRRET, ALEXANDER	30/12/19/5 15/02/1974	MALAGA		MIGUEL	SONIA	
1995 FERNANDEZ PRADES,	/10/	MALAGA		JUAN	M ANGELES	
17/08/1995 FERRER FERNANDEZ, ANTONIO	30/03/1974	MALAGA	•	JOSE	LENA	
1995	/05/1	MALAGA		JOSE MANUEL	FRANCISCA	<i>'</i> .
1995	/06/1	63200		JOSE A.	FRANCISCA	
17/08/1995 GIL VILLALON, KAFAEL 17/08/1995 GOMEZ GONZALEZ, ALVARO	16/09/19/5 01/07/1974	MALAGA		FRANCISCO	SAGRARIO	
1995	/10/1	RONDA		RAFAEL	M. CARMEN	٠.
17/08/1995 GUIJARRO DE HARO, JUAN	22/05/19/5 28/05/1974	MALAGA		AMAVEL	DOLORES	
1995 JIMEN	/03/	ALORA		FRANCISCO	GLORIA	٠,
17/08/1995 LOPEZ DOMINGUEZ, JOSE A.	28/01/1975	RONDA		FRANCISCO	FRANCISCA	
1995 MANUE	/03/1	MARBELLA		JUAN	M. TERESA	
1995 MEDINA CARVA	<u> </u>	MALAGA		FRANCISCO	JOSEFA	
17/08/1995 MORENO GOMEZ, KAMON 17/08/1995 MORENO MARIN SALVADOR	10/10/1975	MALAGA		FRANCISCO	ANTONIA	
1995 MORO MARTINEZ,	02/	MALAGA		LUCA	FRANCISCA	:
17/08/1995 MOYA BONILLA, FRANCISCO 17/08/1995 NUÑEZ HEREDIA, JUAN	28/12/19/4 28/10/1975	MALAGA		ANTONIO	ANA MA.ESTRELLA	
1995 PAEZ VILLODRES,	10/10/1974	MALAGA		JOSE	CONCEPCION	
1995	1/11/2	MALAGA		MANUEL	ANA MA. DOLORES	
					,	

echa de resentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento Lugar d	de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
7/08/1995 RIVERA GODOY, ANTONIO	28/01/1975 MALAGA		ANTONIO	ADORACION
7/08/1995 SANCHEZ HERNANDEZ, ARTURO	24/09/1975 MALAGA		JOAQUIN	ROSARIO
S SANCHEZ MARTIN, ALEJANDRO	25/04/1975 RONDA		JUAN	JOSEFA
н	05/02/1975 MALAGA	•	JOSE	REMEDIOS
7/08/1995 SERON GALLANO, FERNANDO	20/10/19/4 MALAGA		FERNANDO	MARIA M Cadmen
. r	25/10/1975 MALAGA		JOSE ANTONI	FRANCISCA
5 TRAICO COSTA, FE	25/05/1975 MALAGA		JESUS	ESPERANZA
7/08/1995 TRUJILLO LOPEZ, RAFAEL 7/11/1995 AGHTLAR GOMEZ, THAN	15/12/1974 MALAGA		JUAN	FRANCISCA
5 ALVAREZ	15/01/1975 MALAGA		PEDRO	ISABEL
S AMAYA TAMAYO,	22/12/1975 MALAGA		EDUARDO	BEATRIZ
LO I	10/10/1975 RONDA		FRANCISCO	REMEDIOS P.
S I	11/07/1975 MALAGA		FRANCISCO	MARIA CRIST
n i	06/09/1974 MALAGA		MANUEL	ANTONIA
//II/IYYS BAKBA KODKIGUEZ, OOSE 7/11/1905 BRIINCHON VEGES DEDDO	72/01/19/5 MATAGA		COSE	KEMEDIOS BBI 101ES
S BENITEZ BARRIONUR	07/01/1974 MALAGA		FPANCTSCO	PEMEDIOS
Š	25/11/1974 MARBELLA	4	MICHELE	ANA MARTA
7/11/1995 BUENO AMADOR, MIGUEL	08/06/1975 VELEZ-MALAG	ALAGA	RAFAEL	MARIA
5 CABALLERO VELA	28/04/1974 RONDA		CARMELO	ANA MARIA
ın ı	30/10/1974 ALHAURIN	N EL GRANDE	ANTONIO	MARIA
S CANAMERO BUENO, MIGU	27/09/1975 MALAGA		FRANCISCO	PILAR
S CARRASCOSA JIMENEZ,	25/07/1974 MALAGA		JOSE L.	CONCEPCION
//II/I995 CARVADAL KODKIGUEZ, FRANCISCO	23/06/19/4 MALAGA		ANTONIO	M DOLORES
S CERUA PILGUELES,	28/11/1975 MALAGA		PRANCISOCO	AND MADIA
S DOMINGUEZ MELERO, J	25/11/1974 ANTEOUERA	RA	ANTONIO	ANGUSTIAS
5 ESOUERRA ESCALONA,	23/10/1974 MALAGA		FRANCISCO	JOSEFA
2	17/01/1975 ANTEQUERA	RA	FRANCISCO	JOSEFA
FIDEL MEDERO, C	08/03/1975 MALAGA		LEANDRO	JULIA
	10/01/1975 VELEZ-MALAGA	alaga	ANTONIO	AMPARO
S I	01/01/1974 RONDA		0	0.
ω.	/ TO/ TO/ TO/	ALAGA	JUAN	ANGUSTIAS
7/11/1995 GARCIA MELGAR, FRANCISCO	07/01/19/5 FUENGIROL	OLA Na	FIND TOTTE	JOSEFA
S CAPUTA SERBANO	21/04/1974 MALAGA	.	FRANCISCO	DOLOBES
S GIL MILLAN, MIGU	10/04/1975 MALAGA		FRANCISCO	ISABEL
95 GIL RUIZ, ANTONIC	29/10/1975 ALORA		ANTONIO	CATALINA
7/11/1995 GONZALEZ BERNAL, FRANCISCO	28/12/1974 MALAGA		PEDRO	MARIA

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento Luc	ugar de Nacimiento	×	Nombre Padre	Nombre Madre
S GONZALEZ HERRERA,	1975	MIAGA	X	MIGUEL	ISABEL
1995 GUILLEN PEREZ OSTAR	29/06/19/5 MAI 08/07/1975 MAI	MALAGA	T E	ISMAEL PRANCISCO	FRANCISCA
-	/05/1974.1	MIAGA	B	BERNARD	SIMONE
5 IZQUIERDO RODRIGU	/1975 1	RONDA	S	SEBASTIAN	M. DOLORES
5 JIMENEZ JI	/1974 I	RONDA	Œ	WANTEL	DOLORES
5 LMAHI O., HASSAN	/1974	WELILLA	o		•
in i	/1974	MALAGA	Ξ	MIGUEL	CARMEN
5 LOPEZ DEUL, DAVID	/1974	MIAGA	8	SONZALO	MA.LUISA
5 MALDONADO GUTIER	1975)	MALAGA	Į,	FRANCISCO	MA. LEONOR
S MALDONADO LOPEZ, JU	1974	MALAGA	5	VICENTE	FUENSANTA
1995 MALLOUALO MELLADO, OESOS	24/10/19/4 MAD	MALAGA	Ē	MANOEL	MA. ROSA
S MARIN ROSALI	/1974 N	ALAGA	7 15	JOAOUTN	MA CARMEN
5 MAROUE	. 2	MIAGA		TOSE	ANA
2	14/05/1975 MA	ALAGA	A	ANTONIO	JOSEFA
1995 MARTIN DUE#AS, DANIEL	05/01/1975 MA	MLAGA	S	JOSE	ANTONIA
5 MARTIN MU#OZ,	2	IALAGA	A	ANTONIO	CARMEN
95 MARTIN	05/08/1974 MA	IALAGA	S	JOSE	INES
5 MARTIN SANCHEZ, JORGE	4. 5.	IALAGA	ှင်	JOSE ANT.	TERESA
S MENDOZA Y DE MOI	24/03/1974 ROI	RONDA	5	JAN	MANUELA
1995 MONIES MIKLAND, FEDERICO	30/04/19/4 MAI	PALAGA	X 5	KOBEKTO	CAPACA
ם ת	IAM 7791/20/90	ADI. DCD	Z A	OLNOLIV	MADTA
	/1975	ALAGA	2	ROMAN	MARIA
. n	28/08/1974 MAI	ALAGA	K	PLORENCIO	CARMEN
995 NOGUEIRA FELIPE, JULIO	Н	EON	Z	ANIBAL	ALCINA
z	2	IALAGA	S	JOSE	FRANCISCA
E LA CRUZ,	Σ	MIAGA	R	ADOLFO	MANUELA
5 PANERO BECERRIL,	H	ORREMOLINOS	S	SE .	M. DOLORES
5 PAREJA YUNQI	/1974 N	IALAGA	号 ·	JAN JOSE	DOLORES
5 PEREZ	۷,	.	S	JOSE	ENRIQUETA
5 PEREZ VILLALE	22/11/1974 CO	CORTES DE LA FRONTERA	DI	OIEGO	DOLORES
5 PO#ERO MESA,	23/02/1975 MAI	PILAGA		FRANCISCO	RAMONA
	-	MALAGA		OUAN	COSEFA
S OUINTANA BLANCO,	07/04/1974 OV	OVIEDO	בי י	JOSE A.	M. LOURDES
1995 RAMIRED CEREBO, VICTOR	-	ANT ACA	7.6	DIEGO	ANGELES
S REGILED CONFIG.	/08/1974	CONDA	5 2		CDISTORTA
F PIVAS OMB TOSE	107 F/CT/CO/CC	Apr. p.g.	ξ F.	TINN	M. TOCOGO
995 ROCA GUERRERO ALFONSO	05/06/1974 MAI	ALAGA	SF	MAIL	ANDINA
()	· · · · · · · · · · · ·				

			•	
Nombre Madre	MARIA MA. ANTONIA JOSEFA JOSEFA JOSEFA JOSOTHY CARMELIA CARMEN ANA MARIA MERCEDES M CARMEN ELSA CARMEN PAULINA ANA M CARMEN PAULINA ANA M CARMEN PAULINA ANA		MA. CARMEN MA. LUISA ISABEL ANTONIA ROSARIO ISABEL CATALINA ROSARIO JOSEFA MARIA MONA-LISE ANGELES DOLORES M SOCORRO	MAKIA FILAK ANA MARGUERITE MARIA ANTONIA
Nombre Padre	ANTONIO FRANCISCO BERNARDO JOSE LUIS JOSE LUIS JOSE ANTONIO JENS ANTONIO JOSE FRANCI JUAN ANTONI ANTONIO CRISTOBAL		JUAN MA. JAIME JOSE LUIS MIGUEL RAFAEL RAFAEL RAFAEL ANTONIO JOSE ANTONIO ANTONIO JUAN O. JUAN	MANUEL JOSE JEAN PIERRE EDUARDO SEBASTIAN
		. ·		
de Nacimiento	LAGA INOS	•		
Lugar	A MALAGA E MALAGA E MALAGA E MALAGA E MALAGA A MALAGA E WALAGA E MALAGA		4 MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA	*544
Fecha de Nacimiento	30 01 1976 08 10 1976 06 09 1971 12 08 1971 12 09 1971 23 06 1971 16 10 1971 16 04 1971 16 04 1972 10 08 1971 27 08 1972		13/12/1970 09/11/1970 21/08/1970 24/06/1970 25/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970 26/12/1970	18/10/197 25/05/197 28/11/197 15/12/197
		<"		
	O OBAL		O	2
bre	S, JUAN JAL, FRANCISCO ROMAN , EUSEBIO J. R, DANIEL A. ANDEZ, JOSE , ENRIQUE ANTONIO Z, ANTONIO Z, ANTONIO R O., ALEX , FRANCISCO JOSE ORTES, RICARDO JAVIER DONADO, CRISTOBAL	.M. Sur	LLDAN, CARLOS SCO, FRANCISCO TRO, JOSE TEZ, JOSE TEZ, JOSE TEZ, JOSE TEZ, FRANCISCO OZ, FRANCISCO DRIGUEZ, CARLOS BREZ, EDUARDO RNERO, JESUS HAMORRO, JESUS HAMORRO, JESUS RNSEN, ALBERTO NAMUEZ, JOSE BREZ, SERGIO DORADO, ISIDRO MARTINEZ, JOSE DORADO, ISIDRO MARTINEZ, JOSE BREZ, SERGIO	GAPINOSA, ANIONIO GAMEZ, ANTONIO IER, ALEJANDRO IDAN, ANDRES UE, FRANCISCO
Apellidos y Nombre	ROLDAN TORRES, JUAN ROMERO CARVAJAL, FRANCI RUIZ NU#EZ, ROMAN RUIZ NU#EZ, ROMAN RUIZ PACHECO, EUSEBIO J SANCHEZ BEHAR, DANIEL A SANTHAGO VILLENA, JOSE SOLER ORTEGA, ENRIQUE SOLDE ORTEGA, ENRIQUE SOLDE GONZALEZ, ANTONIO VANDSCHNEIDER O, ALEX VAZQUEZ, FRANCISCO VERA VAZQUEZ, FRANCISCO VERGARA LIRA, JOSE VILLANUEVA CORTES, RICA ZAMORA FLOR, JAVIER ZAMORA FLOR, JAVIER	Jefatura de Personal R.M. Pza. España s/n 41013 Sevilla	BERMEJO ROLDAN, CARLOS BERNAL BLASCO, FRANCISCO BOZA CANESTRO, JOSE BRAUD CHAVEZ, JOSE BRAUD CHAVEZ, JOSE CABELLO RODRIGUEZ, ANTONI CAMERO MUROZ, FRANCISCO CARNILLO PEREZ, EDUARDO CHAMIZO TERNERO, ANTONIO COLORADO CHAMORRO, JESUS CORDOVA JENSEN, ALBERTO CORDOVA JENSEN, ALBERTO CORDOVA JENSEN, ALBERTO CORDOVA JENSEN, ALBERTO DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE DIEZ GUTIERREZ, SERGIO DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE DOMINGUEZ MARTINEZ, JOSE	H00
Fecha de Presentac.	17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995 17/11/1995	*** Jefatur *** Pza. Esj *** 41013 S	17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995 17/02/1995	10002 10002 10005 10005

Fecha de Presentac. Apel	Apellidos y Nombre			Fecha de Nacimiento	to Lugar	r de Nacimiento	miento	-1	Nombre Padre	Nombre Madre	
חניםו	TEZ, IG			09/11/19 24/07/19	74 ESTEPO	STEPONA			O. MANUEL	O. M CARMEN	
17/02/1995 GILE	GILES GILES, MANUEL GONZALEZ GOMEZ ERANCISCO			0/09/19	74 TORREM	CORREMOLINOS			RAMON	VICENTA	
1995	GONZALEZ MERELO, JOSE RAFAEI	1		1/04/19	75 RONDA	A A		. ,	RAFAEL C.	ISABEL ANA	
17/02/1995 GUER	GUERRERO MARTIN, FERNANDO GIREDERO PIRIALES DENBO			01/08/TI	975 ESTEPO	STEPONA			ILDEFONSO	CARMEN	
1995	GUTIERREZ MARTIN, MIGUEL A.			06/04/19	. 4. . 5	ARBELLA			PEURO O	O O	
1995	HEWITT SCHAVEMAKER, JOSE			6/10//9	975 TORR	ORREMOLINOS			KEIT	ELISABETH	
17/02/1995 HIDALGO 17/02/1995 HIERRO	HIDALGO GIL, JOSE MANUEL HIERRO BARRERA, ANGEL)1/01/19)9/02/19	74 RONDA	CONDA TELEZ-MALAGA			D. FRANCISCO	O. CONCEDCTON	
1995	INFANTES SAEZ, FRANCISCO			27/12/19	75 MALAGA	GA			JOSE	JULIA	
7'				5/05/19	75 MALAGA	GA			MANUEL		
17/02/1995 LIMA 7	CIMA TIRADO, ENRIQUE	<i>'</i> ., ·	,	18/03/19	74 MARBEL	ELLA		٠.	SALVADOR	ENCARNACION	
2/1995 I	RODRIGUE		· ·	5/12/19	74 MALAGA	gy GA		:	ANTONIO	ISABEL	
/1995	MARGALLO BALCERA, MOISES D.		٠.	1/01/19	75 PUEBLA	DE	LA CALZADA		ANGEL	PILAR	
1995	MARISTANY SETIEN, RAMON			2/01/19	75 MALAGA	GA.	٠.		RAMON	AUREA	
17/02/1995 MARQ	MARQUEZ ROJAS, ANTONIO			5/07/19	74 RONDA	45			ANTONIO	PILAR	
2/1995			•	4/09/19	74 MALAGA	GA G		•	FRANCISCO	MARIA	
/1995	MARTINEZ ANDERSSON, ANDRES			1/06/19	75 MALAGA	GA		,	JOSE ,	ING-MARIE	
1995	à			8/04/19	74 MALAGA	GA			MARIO	FLORINDA	
2/1995	MORENO, R			4/12/19	75 MALAGA	GA		.i.	JUAN	ROSA	
17/02/1995 MONTES	MONTES ASENSIO, JOSE MANUEL MODALES PETNA TESTS			2/04/19	74 ESTEPO	STEPONA			JOSE	RAFAELA	
1995				6/02/19	75 MALAGA	45	.`.	· ·	DOMINGO	MA. DOLORES	
1995		1		5/04/19	75 FUEN	TUENGIROLA		-	CLEMENTE	DOLORES	
1995	Z AGUILAR, FRANCISCO	-		9/09/19	74 ESTEPO	STEPONA			JOSE		
17/02/1995 MONOZ	RO KASER.			2/01/19	74 MALAGA	A S			TIAN	MAKIA LUZ EDITH	
/02/1995	Ę		7	9/08/19	75 MALAGA	GA			ANSELMO	MA. JOSE	
1995	PERALTA GARCIA, FRANCISCO		-,	61/60/0	75 MALAGA	GA			ANTONIO	MA. JESUS	
/1995			7	5/04/19	74 MALAGA	GA			FRANCISCO	AMALIA	
/02/1995	PEREZ MARTIN, ANTONIO		-	5/06/19	75 MALAGA	GA.	,		ANTONIO	DOLORES	
lo l	PORRAS JEREZ, RUBEN	,		8/10/19	74 MALAGA	A B		÷	JOSE ANTONI	M CARMEN	
17/02/1995 FUST	POSTIGO SOBIRES, CORR PRADO MORFNO TIAN		•	/6T/90/6	4 r.	4 4			MIGUEL PARARI.	ANA Ma Cadmen	
1995	PRADOS GARCIA, FERNANDO			7/03/19) 4. : 🖂	STEPONA			FERNANDO	LUISA	
/02/1995	EIG	IS		5/03/19	4 H	STEPONA		• .	LUIS	BARBARA	
17/02/1995 RADA	RADA GALVEZ, CARLOS			1/05/197	74 MALAGA	GA			ANTONIO	MARGARITA	

Nombre Madre	M.DEL SE#OR	FRANCISCA	JOSEFA	DOLORES	ELENA	CATALINA	ANTONIA	EMILIA	FRANCISCA	œ.	MARIA JOSEF	SEGUNDA	TOSEED	M JOSEFA	CARMEN	M ISABEL	M ISABEL	JOSEFA	M. ANGELES	FRANCISCA	MA.JOSE		M TITTER	M. VICTORIA	JOSEFA	FRANCISCA	CATALINA	JOSEFA	ANA	SOLEDAD	ELISEA	ANGELES	JOSEFA	ASTRID	MARIA	CARMEN
Nombre Padre	LUIS	FRANCISCO	JUAN	ANTONIO	FRANCISCO	JIJAN RAMON	CRISTOBAL	MIGUEL	JUAN	MIGUEL	FRANCISCO	JOSE LUIS	MANITEL	ANTONIO	ANTONIO	JOAQUIN	ANTONIO	FRANCISCO	DIEGO	MANUEL	MANDEL	ANTONIO	FRANCISCO	TIAN LITES	FRANCISCO	ANDRES	JUAN	SALVADOR	MANUEL	AGUSTIN	rois	RAFAEL	BARTOLOME	SALVADOR	FDANCTSCO	JOSE
				:					. •		•			,								. '											-			
de Nacimiento				3A							·.,				-	-				-		-					:									-
Lugar de Na	BADALONA	MALAGA	MALAGA	VELEZ-MALAG	MATAGOEKA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MATAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	RIOGORDO	MALAGA	TEBA	MALAGA	ANTEOUERA	RONDA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	RONDA	00609	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MATAGA	FUENGIROLA
Fecha de Nacimiento	08/02/1975	02/08/1975	20/08/1975	06/03/1974	71/03/13/4	08/02/1974	30/09/1975	30/11/1974	12/06/1975	14/11/1975	05/11/19/4	07/05/1975	18/08/1975	09/01/1975	04/11/1974	28/02/1975	05/11/1975	13/12/1975	13/12/1975	28/03/1974	22/04/1974	22/04/1975	7/03/19/4	30/10/1975	08/12/1975	13/06/1975	/11/	ᅻ.	01/09/1974	/04/1	/02/	1/0/	06/11/1974	29/06/19/5	24/07/1975	11/04/1974
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			~							٠.		:.			,			_							- :		-									
. !					-		,										1																		`	
			•		-						•						•									.~							_			
mbre	LUIS MIGHE	-	כי	A,	CDENTAL COSE A		JORGE	MIGUEL	RAFAEL	DANIEL		ALEJANDRO NT PARTO	MIGITAL	~	, FRANCISCO	UEZ, DAVID	JOSE	JESUS		VICTOR M.	LUIS	щ	FRANCISCO FDANCISCO	H	FRANCISCO J		JAVIER	5	4	$\overline{}$	ia, Luis	RAFAEL	Œ	SERGIO		꼅
Apellidos y Nombre	RAMIREZ PEREZ, LUIS	RIVERA DEL CID,	RIVERO GORDILLO,	-	KODKIGUEZ GIMENEZ, BODDIGIEZ IODENIA			г.	RUIZ BRIALES,	RUIZ MONTORO,	_	SANCHEZ LLUVA, A		JOUE,	SERRANO PRADOS,		SOLER MENDEZ,	SOLERA SANCHEZ,		TOLEDO	URIBE TIERNO,	SIL,	VAZQUEZ BRYANI,	ONE TO		ALMENDROS IGLE	z	BRAVO BRAVO, F	CAMPOS HEREDIA,	CARMONA CARMONA	CARRASCO BUENDIA,	NAS,	ည္က	COLLADO SUART,	DELGADO GOMEA,	GOMEZ,
echa de Presentac.	17/02/1995	17/02/1995	↸	Τ,	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	/199	∕.	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	╲.	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	17/02/1995	<u>'</u>	17/05/1995	~	17/05/1995	17/05/1995	`	_		17/05/1995		7/05/1995	17/05/1995

Nombre Madre	MARIANNE MARIA CONRADA MARIA MAR CATALINA		ANTONIA MAR MARIA M JOSEFA DOLORES USABEL VICENTA	FRANCISCA CARMEN FRANCISCA ISABEL ANNIE ANA	NIEVES MA. CARMEN TRINIDAD MARIA IRANTE PETRA FRANCISCA	FRANCISCA M TERESA MONTSERRAT ENCARNACION M CRUZ DOLORES
Nombre Padre No	NIO CISCO OS AN CISCO	S OBAL ISCO IO		FRANCISCO FRA MIGUEL CAR FRANCISCO FRAI ANTONIO ISA EUGENIO ANN FRANCISCO ANA	ANTONI ANTONI S S AURELI	CISCO LUIS EL ANDO O
	JOSE ANTO FRAN CARL GERM FRAN	ANT CRJ FRP ANT ENS	RAMON PEDRC JESUS FRANC ANTON JUAN LUCIA	FRA MIG FRA ANT EUG EUG FRA	AUDIN ANTOD JUNIN HUDEN BORIC JUNIN JUNIN	FRANC JOSE J MANUEI FERNAI PEDRO MIGUEI
de Nacimiento	MALAGA JELEZ-MALAGA MALAGA MALAGA RONDA MALAGA	INTEQUERA FALAGA ILHAURIN EL GRANDE FALAGA FALAGA FALAGA FALAGA FALAGA	444 144	444444	A MOLINOS	A A MOLINOS
Fecha de Nacimiento Lugar	9/11/1974 MALAGA 7/04/1975 VELEZA 6/12/1974 MALAGA 6/09/1975 MALAGA 9/08/1975 RONDA 5/02/1975 MALAGA	444454	0/04/1974 MALAGA 1/03/1974 MALAGA 4/11/1974 MALAGA 5/12/1974 ALORA 3/11/1974 MALAGA 7/10/1975 MALAGA	5/10/1975 MALAGE 7/05/1974 MALAGE 3/05/1974 MALAGE 1/0/1975 MALAGE 7/12/1975 MALAGE 1/01/1975 MALAGE	5/05/1974 MALAGA 0/12/1975 MALAGA 3/10/1975 MALAGA 2/12/1974 MALAGA 2/12/1974 TORREMOI 2/03/1974 MALAGA 9/08/1974 MARRELIA	06/1974 N 08/1974 N 08/1975 N 03/1975 N 10/1974 N
ŭΖ	448484 3	лапарада, С	т н й й н й н			
	URIES, NICOLAS SUEZ, JOSE A, MANUEL FA SANCHEZ, CRISTIP PANCISCO J FRANCISCO	S. RICARDO A. A. RDO	SERO SERCOS DANTONIO Z, MIGUEL	NAULD EDRO ETANCISCO ISCO IS, EUGENIO NAUG FRANCISCO	ONIO FONSO IC SOR JOSE	sco R UA, JULIO ARDO
Apellidos y Nombre	M 2 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	EBOLLO, AARTIN-PESERRANO, OLIVER, CYELA, CYELA, CYELA, CYELA, CYELA, CYELA, CYES, TOAL	AZ, JESUS ALLEGO, PI Z DIAZ, MA DYO, DAVII D MORENO, RODRIGUEZ,	4 E E	TELLO, DAVID CANALES, ANT LOPEZ, JUAN CUENCA, ILDEI SCHROEDER, ER. PANAL, SALVAI AMOS, JOSE LUI	MORALES DIAZ, FRANCISCO MORENO CASAS, MOISES MOYA MENDEZ, MELCHOR MUÑOZ CARPENA, VICTOR MURUAMENDIARAZ IGARTUA,
Fecha de Presentac. Apell	տատատա	05/1995 GALAN R /05/1995 GARCIA 1 /05/1995 GARCIA 1 /05/1995 GARRIDO 1 /05/1995 GARRIDO 1 /05/1995 GIL ROBI	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	(05/1995 LLAWAS (05/1995 LOBATO (05/1995 LOPEZ ((05/1995 LOPEZ 1 (05/1995 LUQUE 1 (05/1995 MANCERJ	(05/1995 MARIN 7 (05/1995 MARIN (05/1995 MEDINA (05/1995 MEBINA (05/1995 MEBRI 6 (05/1995 MENA RA (05/1995 MENA RA	

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
	20/09/1975 MALAGA	JUAN	MARIA
17/05/1995 PACHECO MATEOS, JUAN	75	JUAN	PASTORA
17/05/1995 PALETO SALADO, JORGE	29/09/1974 MALAGA	CARMELO	ISABEL
1//OS/1945 PERR LOCOE, DIEGO	LI/US/19/4 ESTEPONA	O.	0
	08/01/19/4 MALAGA	CRISTOBAL	KAFAELA
	15/05/1974 MALAGA	RAFARI	ENCHED ESTHED
	747	FERNANDO	ISABEL
	15/06/1974 MALAGA	JUAN	MISABEL
17/05/1995 PLAZA MALDONADO, JUAN	30/05/1974 MALAGA	JUAN	JOSEFA
17/05/1995 RIOS FERNANDEZ, MARCOS	24/08/1974 MALAGA	FRANCISCO	REMEDIOS
/1995 ROBLES RODRIGUEZ, VIC	13/07/1974 MALAGA	ANTONIO	MCARMEN
O	08/02/1974 MALAGA	FRANCISCO	CATALINA
	29/01/1974 MALAGA	ANTONIO	CARMEN
/1995 ROMERO NARVI	10/11/1975 MALAGA	JAIME	BNCARNACION
Σ	19/11/1974 MALAGA	MANUEL	ROSA MARIA
щ	03/11/1975 MALAGA	ENRIQUE	ANTONIA
17/05/1995 RUIZ SUBIRES, JOSE	04/12/1974 MALAGA	ANDRES	ISABEL
IVAS,	12/01/1975 MALAGA	JOAQUIN	M CARMEN
÷	13/07/1975 MALAGA	·	IRMGORD
_	03/05/1974 MARBELLA	PETER	MARIA LUISA
/1995 SIEIRO ILA, JOSE	20/10/1974 MALAGA	CARLOS	M PILAR
17/05/1995 SOLANO GALLEGO, JUAN	21/02/1974 MALAGA	BALTASAR	ANTONIA
17/05/1995 TOBAJA FERNANDEZ, DAVID	27/02/1974 MALAGA	EDUARDO	IRENE
ŭΙ	23/03/1975 MALAGA	JOAQUIN	M CARMEN
כי	29/12/1975 MALAGA	JUAN	JOSEFA
	25/01/1975 VELEZ-MALAGA	RAPKE	CARMEN
17/05/1995 VILLAREJO PEREZ, JORGE	19/08/1975 MALAGA	JUAN	AMPARO
17/08/1995 ALCAIDE GONZALEZ, SERGIO	14/10/1975 MALAGA	MANUEL	CONSTANCIA
17/08/1995 ALGAMASILLA JIMENEZ, DANIEL	75.1	JOSE	DOLORES
17/08/1995 ALLCUBILLA OCA#A, JOSE	04/11/1974 MALAGA	FULGENCIO	MARIA
17/08/1995 ALMIRON VELASCO, JUAN JOSE	24/08/1974 ANTEQUERA	JUAN	ANA
4	2	o.	o
17/08/1995 ALVAREZ BARTON, PABLO	01/06/1974 MALAGA	JOSE LUIS	ELIZABETH
	21/02/1974 MALAGA	JOSE FRANCI	MARIA ELENA
17/08/1995 ARANZAMENDI GALARZA, ALEJANDRO	08/06/1975 MALAGA	TOMAS	MARIA LUISA
17/08/1995 ARCO DURAN, JUAN	4	JUAN	ENCARNACION
1995 ARMARIO	4	BLAS	ROSARIO
SOMEZ, MA	20/11/1975 MALAGA	MIGUEL	M JOSEFA
/1995 BALTASAR MORENO, D		LORENZO	MA. CARMEN
17/08/1995 BARRANCO JIMENEZ, LUIS	19/06/1972 HAMMERSMITH (LONDRES)		

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento I	ugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	
1995 BERLANGA ESPINAR	27/04/1974	MALAGA	JOSE L.	MARIA	
1//08/1995 BERMUDEZ GARCIA, MARCOS A. 17/08/1995 BERMUDEZ SANCHEZ. MIGITET.	7 6/61/01/02	MAKBELLIA MAT.AGA	ANTONIO	ISABEL	
/1995 BERNAL BERROCAL, F	09/03/1975	MALAGA	JUAN	MERCEDES	
5	09/08/1974	ALAGA	FRANCISCO	MANUELA	-
95 CALLEJA TRINIDAD	09/07/1975	MINGA	EMILIO	MARIA JOSEF	
17/08/1995 CAMPOS CERUBRA, CARLOS		TALIAGA CAT A CA	MICOLINE	CARMEN	
ARRERA.	26/10/1975	ALAGA	SEBASTIAN	REMEDIOS	
I BACHMAN	11/07/1975	MALAGA	LUIS	VIVIANE	
17/08/1995 CASTRO LITTELTON, JOSE	25/12/1974	ALHAURIN EL GRANDE	PEDRO	HENRIETTA	
	19/04/1975	MILAGA	JOSE	MARIA	
17/08/1995 CORTES BOZ, JOSE	18/11/1975	MALAGA	JOSE	M VICTORIA	
17/08/1995 DELGADO PEREZ, JUAN PEDRO	20/11/1974	SSTEPONA	JOSE	ENCARNACION	
17/08/1995 ESCALONA CORTES, JUAN	16/08/19/5	OMPETA	JUAN	ANTONIA	
17/00/1995 FARFAN LORRES, ANGEL MAKLA	* 10	Apr. aga	TOSE	MADER	
ם מ	28/01/1974	AALAGA	SILI	KAREN	
17/08/1995 GALLARDO SEABRA DAVID	28/02/1975	AL AGA	FRANCISCO	MARIOMA OTI	-
95 GAMARRO RUEDA, RI	19/03/1974	CONDA	RAFAEL		
17/08/1995 GARCIA BANDERA, ALEJANDRO	08/06/1975 N	MALAGA	ALEJANDRO	M REMEDIOS	
17/08/1995 GARCIA MARTIN, MIGUEL	11/08/1975	MALAGA	JUAN	ISABEL	
FERNAND	24/01/1974 P	VERJA	MANUEL	ANA	
GARCIA, 1	31/07/1975	ILTAS	FRANCISCO	JOSEFA	
S	10/07/1975	MINGA	PEDRO	MANUELA	
	20/12/1974	MALAGA	MANUEL	ISABEL	
	19/12/1974	MALAGA	SALVADOR	CATALINA	
1/08/1995 GONZALEZ VKANKEN, JOSE	1 1 1 1 1 1 1 1 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TALLAGA CAT ACA	AGUSTIN	TOCHE	
17/08/1995 HAKO KOLDAN, JOSE DE	04/02/1974 N	מטה ומט	TOPOLITI	DIRTETACTO	
/1995 KADI O ANDRE	/1974	CORREMOLINOS	ANDRE	SOSYNE	
17/08/1995 LEURS VAN SCHAIJK, JOHANNES	09/01/1975	CORREMOLINOS	PETRUS	WILHELMINA	
S LOPEZ PEREZ, JUAN	17/04/1975 N	IALAGA	JUAN	ANA.	
17/08/1995 MARQUEZ HATERO, DANIEL	_	IALAGA	JOSE	MA. FRANCISC	
	/1974 1	MALAGA	MIGUEL	PURIFICACIO	
MARTIN	22/07/1974	TALAGA	FRANCISCO	DOLORES	
1995 MARTIN GIL, PEDRO	23/03/1974	MILAGA	FERNANDO	PILAR	
17/08/1995 MARTIN GONZALEZ, EMILIO	17/08/11 4 6/61/11/50	CONDA	ANTONIO	M. DOLORES	
95 MARTINEZ ALONSO,	01/07/1974	SONDA	DOMINGO	M. PILAR	
MARTINEZ DEL CAMP	06/06/1974 N	MIAGA	LEOPOLDO	M. NIEVES	

Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Na	de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	٠.
RAFAEL	30/10/1975	MALAGA	! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !	RAFAEL	MA. CARMEN	
JSE	20/08/1975	MALAGA		JOSE	CARMEN	
SALVADOR	02/05/1974	MALAGA		TOSE	M GRACIA	
FERNANDEZ, PABLO	19/07/1975	MALAGA		ANTONIO	M.MERCEDES	
DANIEL	14/09/1974	MALAGA		FCO. ANTONIO	ANTONIA	
ANDRES	11/11/1975	RONDA		RAFAEL		
	09/11/1974	MALAGA		JUAN	JUANA JOSEF	
KAFAEL	11/05/1974	MALAGA	•	RAFAEL	ANA MA.	
MARAEL HIDN CARLOS	03/12/19/5	MALAGA	,	RAFAEL	ROSA	
	7/61/20/31	MAT ACA		20111	ALIONARA CADMEN	
-	29/07/1974	MALAGA		MANTIEL	MARIA TOSEE	
DIEGO	14/12/1975	MALAGA		MIGUEL	CECILIA	
JOSE	10/03/1974	MALAGA		JOSE ANT.	CARMEN	
	28/06/1974	MALAGA		ANTONIO	ANA	
PINO ESPINOSA DE LOS M, DAVID DEL	03/05/1974	MALAGA		JUAN	M MERCEDES	
CARLOS	06/09/1974	MALAGA		CARLOS	M JOSEFA	
	25/04/1974	MALAGA		ANTONIO	SALVADORA	
IGNACIO	17/12/1974	MALAGA		JUAN	MA. CARMEN	
DAVID	27/05/1974	MALAGA	•	ANTONIO	ANA MARIA	
ANTONIO	25/05/1974	TORROX		FRANCISCO	ANTONIA	
JOSE	24/02/1975	MALAGA		SALVADOR	MA.ISABEL	
CAVIER	101/07/10/14	MALAGA		AMENCIO	MAILLDE	
DANIEL	21/11/13/4	MALAGA		MANUEL	MERCEDES	
AFABL	00/10/13/3	MATAGE		TOMY	M. DOLOKES	
OLIOLIO	25/11/1974	MALAGA		CINCING	C.TETTS/CO AM	
JUAN	27/08/1974	MALAGA		JUAN	MARIA	
	29/09/1975	MALAGA		MANUEL	MARIA	
, FRANCISCO	13/05/1974	MALAGA		MANUEL	CATALINA	
	09/01/1974	MALAGA		JUAN ANTONI	RAFAELA	
JAVIER	12/08/1974	MALAGA		JUSTO MANUE	FRANCISCA	•
	08/12/1974	MALAGA		ENRIQUE	ANTONIA	
SANCHEZ GARCIA, MANUEL	24/02/1975	MALAGA			INES	
GOMEZ, JUAN	14/10/19/4	MALAGA		ANTONIO AND	TERESA	
NICOTAG	*/6T/*0//0t	NAT WAT AND	6	JUNE DOLD	DITTO	
CHAVES FRANCISCO	21/02/19/4	MALAGA	ų.	FRANCISCO	DOLORES	
ANTONIO	01/01/1974	RONDA		.0	0	
FRANCISCO	18/06/1974	MALAGA		FRANCISCO	ANA MA.	

AUTORE AUTOR AUTORE AU	bre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	
VILLERY CONTINE DAVID		4/07/1975	MALAGA	ALFONSO ALVARO	ISABEL MA CARMEN	
AUCADIE OF CONTREEST 12 (94) 1975 MALAGA	٠.,	5/08/1974	MALAGA	SEBASTIAN	M CARMEN	
AUTORES GALLEGOS, OWAR AUTORIS GALLEGOS, OWAR AUTORIS GALLEGOS, OWAR BALLARIN MIZAMERA, FEDERICO 6 (04) / 1974 MALLAGA BALLARIN MIZAMERA, FEDERICO 6 (04) / 1974 MALLAGA BALLARIN MIZAMERA, FEDERICO 6 (04) / 1975 MALLAGA BALROGO CONTES, JULNA A. 6 10 (07) / 1974 MALLAGA FREEDORN, PIETERO, AMTONIO 6 4 / 12 / 1975 RONDA 24 / 11 / 1975 RONDA 24 / 11 / 1975 RONDA 24 / 11 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 24 / 11 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 24 / 11 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 26 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 27 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 28 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO 29 / 1975 / 1974 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO CORROROS MALGES, ANDRES 20 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO CORROROS MALGA BREELANGA LOPEZ, ALEJANDRO CORROROS MALGA ANTONIO CORRERE LEGORIA, JULNA 20 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 20 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 20 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 20 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 21 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 21 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 21 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA LOPEZ, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES 22 / 10 / 1975 MALLAGA BREELANGA CONTRES, ANDRES	GOMEZ, JO	6/10/1975	MALAGA	JOSE	MERCEDES	
ADDRACES GOLING, ARTONIO 10/07/1974 MALAGA PEBEROTINA SERACTINA SERA	THORDIS,	2/04/1974	MALAGA	ANTONIO	MARIA	
BARRIAGE OFFERS, JUAN AND STORING ANTORING ANTORING ANTORING ANTORING ANTORING ANTORING ANTORING CONTES, JUAN 10/1/1975 MALAGA 10/1/1976 M	95 AMORES GALLEGOS,	3/03/1974	MALAGA	SEBASTIAN	SOLEDAD	
BARROGO CORTEG. JULY MIRAMERIN, FEDERICO 10/101/1975 MALGAR MANUEL	GODINO, ANT	4/61/10/0	MALAGA	PEDRO	MANUELA SOF	
BERNOAD OWNERS DAMNOS OWNERS	MIRAMBEAU,	2/08/19/5	MALAGA	VICENTE	DOMINIOUS CONDING	
BERNANCO NUMBER, JUNA A.	S BARROSO CORTES,	7/70/	MALIAGA	STOT	M CARMEN	
BERLANGA LOPEZ, MICHAELD 24/11/1975 MALAGA ANTONIO 11/1975 MALAGA ANTONIO 11/1974 MALAGA ANTONIO 11/1975 MALAGA ANTONIO 11/1974 MALAGA ANTONIO AN	5 BARROSO MU#OZ,	/06/1	RONDA	MANUEL	ENCARNACION	*
BERLIANGA LOPEZ, ALECANURO	5 BEDOYA PRIETO, A	4/17/19/5	MALIAGA	ANTONIO	COSEFA	
BOULDAHALEM DALES	95 BERLANGA LOPEZ,	4/11/1975	MALAGA	ANTONIO	M DOLORES	
BRESCIA ROSA, JOSE BRESCIA ROSA, JOSE BRESCIA ROSA, JOSE BRESCIA ROSA, JOSE CARENO MUNICAL MANAGA CARENO MUNICAL RAPAEL 29/65/1974 MALAGA RAPAEL 29/65/1974 MALAGA RAPAEL 29/05/1974 MALAGA RAPONIO CARANAMAR RUERGO, JOSE CARRANAR RAVO, JOSE CARRANAR RAVO, JOSE CARRANAR RAVO, JOSE CARRANAR RAVO, JOSE CARRANA RAVO, JOSE CARRANAR RAVO, JOSE COURTS LICERA, JOSE COURTS LI	BOULBAHAIEM O.,	/09/1	TORREMOLINOS	DRISS	MALIKA	
BUENO MEDINA, JUAN MANUEL 29/05/1974 MALAGA RAFREL ANTONIO 29/05/1974 MALAGA ALORA ALORA ALORA ANDRES 29/07/1974 MALAGA ALORA ANDRES 29/07/1974 MALAGA ALORA ANDRES 29/07/1974 MALAGA ANDRES 29/07/1974 MALAGA ANDRES 29/07/1974 MALAGA ANDRES 20/07/1974 MALAGA ANDRES ANDRES 20/07/1974 MALAGA ANDRES	BRESCIA ROSA,	6/01/1975	MALAGA	ANTONIO	ANTONIA	
CAMPELLO GONZALEZ, RAPAEL 29/03/1974 MALAGA 5 CARRELLO GONZALEZ, RAPAEL 29/03/1974 MALAGA 5 CARRONN MUCOZ, RAFAEL 29/03/1974 MALAGA ANDRES CARRONN MULOZ, RAFAEL 29/03/1974 MALAGA ANDRES CARRONN MULOS CARRONN REVERO, JOSE 27/01/1974 MALAGA CARRONN REVERO, JOSE 27/01/1974 MALAGA CARRONN REVERO, JOSE CACARDO METOZ, JOSE CORTES LICERA, JOSE DELGANO GONZALEZ, JUAN CORTES LICERA, JOSE DELGANO CONTALEZ, JUAN CORTES LICERA, JOSE DELGANO CONTALEZ, JUAN CORTES LICERA, JOSE DELGANO CONTALEZ, JUAN CORTES LICERA, JOSE CORTES LICERA, JOSE DELGANO 19/02/1975 MALAGA MATORIO 10/03/1975 MALAGA ANTONIO 20/02/1977 MALAGA ANTONIO CORTES LICERA, JOSE CALLANO CONTEGUEZ, DAVID CORTES LICERA CORTES LICERA ANTONIO 10/03/1977 MALAGA CORTES LICERA CORTES	BUENO MEDINA,	7/03/1974	MALAGA	JUAN MANUEL	M CARMEN	
STATEMENT STAT	95 CABELLO GONZALEZ,	9/05/1974	MALAGA	RAFAEL	M. CARMEN	
CARAVANTES CUEVAS, ANDRES	95 CAMPOS MU#OZ.	10/01/1974	ALORA	ANTONIO	CONCEPCION	
CARMONA RIVERO, JOSE	126	9/03/1974	MALAGA	ANDRES	JOSEFA	
CARRERA BRAVO, JULAN 21/03/1975 MALAGA FRANCISCO 27/01/1974 MALAGA 30/SE RAMON 37/01/1974 MALAGA 37/01/1975 MALA	95	7/12/1974	MALAGA	JOSE	ISABEL	
CASADO MU#OZ, JOSE RAMON ALLAGA RALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA MALAGA SERVANDO COMENTA MALAGA	1 2	1/03/1975	MALAGA	FRANCISCO	MARIA	
COUNTED	95 CASADO MU#OZ	7/01/1974	MALAGA	JOSE RAMON	ANTONIA	
CIDONCHA FERNANDEZ, BENJAMIN Deltander	95 CAU#AGO REYES,	9/01/1974	MALAGA	MANUEL	M CARMEN	
CLIARKE O., STEPHEN	S CIDONCHA FERNANDEZ.	7/08/1974		SERVANDO	MARIA	
CORTES HEREDIA, JUAN	S CLARKE O., STEPHEN	1/04/1974	IN EL	EDUARD	MARION	
CORTES IUCENA, JOSE		4/03/1974	MALAGA	JOAQUIN	CARMEN	
CUENCA GONZALEZ, ANTONIO	95 CORTES	8/04/1974	MALAGA	MIGUEL	REMEDIOS	
DELGADO GONZALEZ, JUAN 19/02/1975 MALAGA	GONZALEZ,	0/03/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA-	
DIEZ LOPEZ, MIGUEL	GONZALEZ,	9/02/1975	MALAGA	SALVADOR	ADELINA	
SEPEJO REY, SALVADOR		9/08/1975	MALAGA	MIGUEL	INES	
ESTEBAN GARCIA, JOSE 18/09/1975 MALAGA 22/07/1975 MALAGA 18/09/1975 MALAGA 29/04/1974 MALAGA 29/04/1974 MALAGA 29/04/1974 MALAGA 29/04/1974 MALAGA 29/04/1974 MALAGA 20/05E 30/11/1975 MALAGA 20/12/1975 MALAGA 20/12/1975 MALAGA 20/12/1975 MALAGA 30/11/1976 MALAGA 30/11/1975 MALAGA 30		6/12/1975	ANTEQUERA	SALVADOR	HELENE	
FERNANDEZ LINARES, FRANCISCO	95 ESTEBAN GARCIA,	2/01/1915	MALAGA	JUAN	DOLORES /	
SALINDO RODRIGUEZ, DAVID 29/04/1974 MALAGA JOAQUIN	5 FERNANDEZ LINARES,	8/09/1975	MALAGA	FRANCISCO	MANUELA	
S GARCIA CABO, JOSE	5 GALINDO RODRIGUEZ,	9/04/1974	MALAGA	JOAQUIN	ISABEL	
GARCIA GARCIA, JUAN JOSE	5 GARCIA C	8/11/1975	MALAGA	JOSE	FRANCISCA	
5 GARCIA DE LA PE#A JONK, JORGE 20/12/1975 MALAGA JAIME 5 GARGALLO POSTIGO, JUAN 04/11/1974 MALAGA ANTONIO 5 GONZALEZ LISBONA, JOSE 08/07/1974 MALAGA MANUEL 6 GONZALEZ VILLALBA, JULIO 08/07/1974 MALAGA FRANCISCO 5 HEREDIA DE HARO, VICTOR 30/11/1975 MALAGA ANTONIO 5 JURADO CORTES, GUSTAVO A, 15/02/1975 MARBELLA FRANCISCO	-	3/01/1975	MALAGA	JOSE	DOLORES	
GARGALLO POSTIGO, JUAN	5 GARCIA DE LA PE#A JONK,	0/12/1975	MALAGA	JAIME	ELISABETH	٠.
5 GONZALEZ LISBONA, JOSE 07/05/1975 MALAGA FRANCISCO 30/01/1975 MALAGA HEREDIA DE HARO, VICTOR JURADO CORTES, GUSTAVO A, 15/02/1975 MARBELLA FRANCISCO	GARGALLO POSTIGO JUAN	4/11/1974	MALAGA	ANTONIO	MA.LUISA	
5 GONZALEZ VILLALBA, JULIO	5 GONZALEZ LISBONA,	7/05/1975	MALAGA	MANUEL	MARIA	
VICTOR 30/11/1975 MALAGA ANTONIO 15/02/1975 MARBELLA FRANCISCO 1	S GONZALEZ VILLALBA,	8/07/1974	MALAGA	FRANCISCO	ANA MARIA	
GUSTAVO A., 15/02/1975 MARBELLA FRANCISCO	95 HEREDIA DE HARO, VICTOR	2/11/11/0	MALAGA	ANTONIO	LEONARDA	
	95 JURADO CORTES,	5/02/1975	MARBELLA	FRANCISCO	ANGELES	

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	1	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	niento	Nombre Padre	Nombre Madre	
17/11/1995	KACHTIHI LOPEZ DEL MORAL, HASSAN KERPOINI MOBENO ARDEIKADED		000/00/00	TETUAN (MARRUECOS	scos)			
17/11/1995			05/04/1975	70 7			PURIFICACIO	-
17/11/1995	LEIVA MARIIN, JOSE LUNA ROMERO, ANTONIO		31/05/1975	ANTEQUERA		MANUEL	MA. DOLORES DOLORES	,
17/11/1995	RODRIGUE		01/07/1974	MALAGA	· .	MANUEL	MA. CARMEN	
17/11/1995	MARAMIS MOMAHIT, JUAN Maphin Sanchez Daniel		27/01/1975	MALAGA		FRANCISCO	MIESKE	
17/11/1995	ᅼ		17/09/19/4	GRANADA		FRANCISCO O.	MAK1A O	
17/11/1995	MEDINA NIETO, FRANCISCO		30/07/1974	MALAGA		SALVADOR	ANGELES	
17/11/1995	MEDIAS VILCAES, VICTOR MIRS MERTIN DAVID		2/04/19/5	MONDA		SALVADOR	DOLORES	
17/11/1995	MOLINA RODRIGUEZ, RAFAEL		24/02/1975	VELEZ-MALAGA		JUAN	DOLORES	
17/11/1995			24/08/1975	MALAGA		ANDRES	MARIA	
17/11/1995	_		05/08/1975	MALAGA		ANGEL	TRINIDAD	
17/11/1995	NIETO KODKIGOEZ, JOSE OTIVED DICON HINN		31/12/19/5	MALAGA		ANDRES	MA. NIEVES	
ם נ	£,		28/05/1975	MALAGA		CARLOS	MA. REGINA	
17/11/1995	PARRA ROMERO, JESUS		02/09/1975	MALAGA	;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;;	JOSE	ANTONIA	
17/11/1995			10/12/1975	MALAGA		FRANCISCO	MA. CARMEN	
17/11/1995	PEREZ MARTIN, MANUEL		30/08/1974	MALAGA		JOSE	CARMEN	
2661/11//1	-		71/17/17/	MALAGA		MICHEL	MA. CARMEN	
, ru	GONZALEZ,	:	17/07/1974	MALAGA		MANUEL	ANA	
17/11/1995			15/07/1975	TORREMOLINOS		GABOR	MECHAMA	
17/11/1995	BRINCONE		08/01/1974	MALAGA		MANUEL	ANA ISAABEL	
17/11/1995	RODRIGUEZ CORTES, ANTONIO		05/06/1975	BADALONA		JOAQUIN	TRINIDAD	
17/11/1995	\vdash		24/01/1975	MALAGA		FRANCISCO	M JOSEFA	
17/11/1995	ROMERO CARACUEL, FRANCISCO		16/06/1975	MALAGA		FRANCISCO	ELISA	
17/11/1995	ROSADO TRIGO, DAVID		17/01/1974	MALAGA		ALFONSO	M NIEVES	
17/11/1995	RUEDA URDIALES, ANTONIO		21/09/1975	MALAGA		ANTONIO	TERESA	
17/11/1995			70/01/02	MALAGA		ANTONIO	ANTONIA	
17/11/1995	LOPEZ		25/09/1974	RONDA		MIGUEL	ROSARIO	
17/11/1995	SANTANA ORTEGA, ANTONIO		20/06/1974	ESTEPONA	:	LORENZO	M.LUISA	
17/11/1995	AGIG		11/12/1974	MALAGA		JOSE MIGUEL	HENRIETTE	
┈.			13/04/1975	MIJAS		DAVID DUANE	JANET	
17/11/1995	SEGOVIA MAKTIN, JUAN	-	1//08/19/4	MATAGA		KAFAEL	CARMEN	
17/11/1995	LARRAIN, C		26/12/1975	MALAGA		EUGENIO	MERCEDES	

Apellidos y	Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/11/1995 VILLALTA GALLEGO, FRANCISCO	10/07/1974 MALAGA	ANTONIO	M CARMEN
*** Jefatura de Personal R.M. Levante *** Pza. Tetuan N. 22 *** 46003 Valencia			
17/11/1995 PLAJA PEDRAJA, CRISTIAN 17/11/1995 RAMIREZ CALDERON, DANIEL	17/03/1974 MALAGA 30/05/1975 MALAGA	JOSE LUIS JOAQUIN	MARIA CARMEN
*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental *** Paseo Puerta Paz s/n *** 08002 Barcelona			
1995	25/01/1974 VELEZ-MALAGA 22/11/1974 MALAGA	MANUEL JOSE LUIS	ISABEL M CARMEN
17/05/1995 BERMUDEL ALCAIDE, SALVADOR 17/05/1995 CARAVACA REBOLLO, JOSE 17/05/1995 CONEIO POMERO ANTONIO	/02/1975/1 /12/1975/1	TOMAS	CECILIA FRANCISCA
17/05/1995 CORTES ESPINOSA, JUAN 17/05/1995 FERNANDEZ ANEGAS, FRANCISCO	/06/1974 N	MIGUEL	SOLEDAD ANA MARIA
1995 GALAN MUÑOZ, JOSE	/1975	JOSE LUIS	ISABEL
1995 GARCIA CALLE, G	/12/1974	GABRIEL	EMILIA
1995 GARCIA GARCIA, 1995 GARCIA MARTIN,	3/03/19/5	JOSE ANTONI	MARIA ROSAR
17/05/1995 GARCIA MORENO, JOSE 17/05/1995 GARCIA SANCHEZ, CARLOS	04/03/1974 MALAGA 20/06/1974 MALAGA	FELIX	CARMEN
/1995 GERACJ RAEL, RAF	105/1974	0.01.830	D. ERANCISCA
/1995 GOMEZ JIMENEZ, DANIEL	/1975	MIGUEL	DOLORES
/05/1995	01/1975	JOSE JUAN	ROSA
17/05/1995 HURTADO OTERO, ANDRES	23/08/19/4 DOS HERMANAS 09/06/1975 MALAGA	FELIPE	M.NIEVES ANA
1995 LOPEZ POSTIGO, JU	11/1975	JULIO	FRANCISCA
	29/01/1975 MALAGA	ALFONSO	MARIA
PEREZ ROMO. ANTON	01/1975	ANTONIO	RAFAELA
1995 RAMCHANDANI O	101/1975	RAJ	GOPI
17/05/1995 RAMOS MARCOS, AURELIO 17/05/1995 ROMERO GONZALEZ, JOSE	04/09/1974 MALAGA 03/09/1975 MALAGA	AURELIO ENRIQUE	MA.CARMEN ISABEL

	; ;		,																															
Nombre Madre	FRANCISCA	NIEVES	TERESA M TSABET	ANTONIA	MARIA LUISA	M CARMEN	CELTSE	JOSEFA	ELISA	M JOSEFA	ROSA MA ANTONIA	M VICTORIA	JOSEFA	JUANA	MARIA	M CARMEN	ANTONIA	FRANCISCA	MA. ROCIO	NATIVIDAD	FRANCISCA	LOADEL	RENATA	MARIA	CARMEN	TIEKO	JOSEFA	ANTONIA	CANDIDA	JOSEFA	CAPMEN	MARIA	ANTONIA	ENCARNACION
Nombre Padre	FERNANDO	JUAN	DIACTO	JOSE	FERNANDO	JUNN	MIGUEL TOSE MARTA	FRANCISCO	JOSE LUIS	MIGUEL	MANTET.	SALVADOR	CRISTOBAL	JOSE	MANUEL	FERNANDO MI	JOSE L.	JOSE	MIGUEL	JOSE	TOSE	TRALDO	VITTORIO	ANTONIO	JUAN	SULIO	DIEGO	FRANCISCO	JOSE	MANOEL	TOSE	LORENZO	ANTONIO	ANTONIO
																							•								,			
													.,										. •		`									
nto			•							٠.									-															,·
Nacimiento		í		•	٠.		- .·			. ,	٠												Š								· 4			
de Na							:		:						,								OLINO						-		MAT.AG			
Lugar	MALAGA VELEZ-MALAGA	MALAGA	MATAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	AALAGA	MALAGA	MALAGA	RONDA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	TALAGA	ALAGA	MALAGA	MALAGA	A LAGA	ADT ACA	AALAGA	ORREMO	AALAGA	MALAGA	AALAGA	MALAGA	MINGA	APLAGA APLAGA	MALAGA KATAGA	FIRE - MALAG	ALAGA	APLAGA APLAGA	MALAGA
	74 W	975 M	4/4 4/5 7 7 X	974 M	975 M	975 M	* LC	975 M	974 M	974 T	0.47 2.47	974 R	974 M	974 M	975 M	974 M	374 M	974 M	7.4 Z	4 7 7 2 X	7.7. X	75 M	974 T	4	1974 M	975 M	974 M	74 M	Z 4/61	ת היי	υ 44 Σ 5>	74 M	47.6 7.7 7.7	75 M
Fecha de Nacimiento	09/10	05/15	5T/60	07/10	09/15	06/19	04/10	04/13	12/18	06/13	02/10	02/18	04/18	04/18	07/18	02/18	08/13	11/13	12/19	77/00	77/60	11/11	10/15	01/10	02/19	06/19	03/19	07/15	03/15	04/TX	05/13	12/19	02/19	06/13
Nac	15/	26,	26,	15/	07/	05/	30,	10/	26/	00	23/	18/	21/	12/	16/	15/	14/	30,	19/	000	200	24	03/	29/	20/	16/	21/	21/	, c	13/	101	24/	14/	04/
	1		•										,																				٠.	
				•	ŧ	-							. ,				,	,	٠.		• •												· ·	
																															٠.		-	
							JOSE						ġ		٠.		,				_		DRO								LDO			
	ISCO		5			UAN		O	(ž	O H	E A	FRANCISCO	JESUS		, .	ı,		5	ANTER	101	OE	ALESSANDRO	MANUEL	0	MARIO		000	A C	NEW PER	DOMINGUEZ GRIMALDO	LORENZO		0
re	FRANCISCO	AN	PLACIDO	JUAN	DANIEL	LA, JUAN	•		JOSE	SALVADOR	HUMBERTO	JOSE			z	JOSE	MIGGE	COSE	CATATACA	67 LVA	TOPGE.	UBALDO DE		O, MA	\sim	_	SE	FRANCISCO	200	, MOLSES	UEZ	S, IO	JUSE	ANTONIO
Nomb		A, JUAN	PI.P	EZ,	N, D	REBO	SZ DE	SJON,	JOSE,			NCHEZ	AJAI	INGU	_	ر.		TA,		1000	# 50 d d c	RA.		CHAMORRO,	S, A		٠,	5,	NEKO	NUEZ	MING	SUBIRES,	,	•
los y	RO MANCE	CUON	CLARO	JIMENEZ,	GALAN,	AN AF	PERI	UE TI	SAN		AVARI	A SA	CAR	ZZ DO	MESA,	JORG	VELAS	GARCIA,	SANTIAGO,			CABRI		O CH	CAMPO	MATS	RUEDA,	TRIA	15				LOSAI	ARJOI
Apellidos y Nombre	ROMERO MANCERA, RUIZ CASTRO JU	RUIZ LECUONA,	SOLAR CLARO, PLACIDO	์ เก	ROYANO	ALAMANZAN ARREBOLA, JUAN ALABON HOEKSTEA MICHEL	ALVAREZ PEREZ DE	APLOMEQUE TEJON	ARAGON SAN JOSE	ARKABAL GOMEZ,	BAENA NAVARRO,	BAUTISTA SANCHEZ,	BENITEZ CARVAJAL,	SERMUDEZ DOMINGUEZ	BLANCO MESA,	BRIALES JORGE,	A#ETE VELASCO,		CAMPOS SANTIAGO,	ARRAGIO LOPEA, SALVADOR	ARRESCOOP ORDOR	ASTRO CABRERA.	CENTANNI	COLORADO	CORTES	DOBLAS	DOBLAS	SCA#O TRIANO,	ESCALANTE LINERO, JOSE	ESPADA FEKNANDEZ, GEDNAMDEZ BADBANO	FERNANDEZ	FERNANDEZ	FLORES LOSADA,	GARCIA ARJONA,
ี่ย่	L LO LO	i in i	95 80		95	95	מנו	in	SO I	יי ר	ת תוח	Ń	95 1	-	_	95	٠,	n i		n u	ח ני	, ro	· is	2	S	S I	i S	'n.	n.	ח ה	o ro	· in	n n	995 GA
echa de resentac	05/199	05/19	05/19	05/199	05/19	08/19	7,5	_		08/T/80	· ·	08/19	08/19	┖.	/19	σ,	╲`	•	08/199	700 / 000 000 / 000	<u> </u>	08/19	. `	08/199	$\overline{}$	•	7.39	`		08/T/80	08/199	_	08/199	08/19
re re	122	-	1	7	7	-,	1	7	7	-,-	1	7	7	1	2	-	-	-	- 1			7	7	1	7	-	-		-	1		-	-,-	,

	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre	
7/08/1995 GARCIA PLATERO, FRANCISCO	15/08/1974	MALAGA	FRANCISCO	CARMEN	
/1995 GARMA PEREZ, HECT	09/08/1974	MALAGA	DANIEL ANT.	VERONICA	
/1995 GAVILAN PASCUAL, E	19/08/1975	MALAGA	ANTONIO	MARIA LUISA	
ת ע	23/11/19/4 00/10/107E	KONDA	POMINCO	ANA	
7/08/1995 GID DIAG, GENERAL	30/11/1975	MALAGA	SOT. OTNOTING	DOLOPES	
5 GOMEZ	26/06/1975	RONDA	JUAN JOSE	ANA MARIA	
/1995 GOMEZ GALVEZ, MIGUE	05/01/1975	MALAGA	MAINUEL	REMEDIOS	
5 GOMEZ GARCIA,	25/08/1975	MALAGA	RAMON	TERESA	٠.
/1995 GONZALEZ GIL, FER	17/08/1975	MALAGA	JOSE	FELISA	
PACHON, I	23/11/1974	MALAGA	ANTONIO	ROSARIO	
5 GOTTARDI MONTES,	12/05/1974	MALAGA	MARIO	MAGDALENA	
HEREDIA JIMENEZ,	1/12/19/4	MALAGA	HOUT COE	CAKMEN	
5 CIMENEZ CIMENEZ,	21/10/19/4	MALAGA	SOC SE	M CENCO	
7/08/1995 JIMENEZ MORENO, DAVID	14/05/19/5	MATAGE	ANTONITO	ANTONITA	
/1995 JIMENEZ MOKENO,	*/61/C0/77	DONE	MARTINE	MADELLA	
7/08/1995 LAKA MOKENO, MAKLANO	24/06/1975	MALAGA	LOPENZO	M SOLEDAD	
1995 LETTER DATES	05/10/10/20	MATAM	しておいって	ANA	
/ TABLE LEIVE FRIEN,	24/03/1974	ESTEPONA	ITILANO	M. CARMEN	
/1995 LOPEZ (05/04/1975	MALAGA	FRANCISCO	JOSEFA	
/1995 LOPEZ	10/01/1975	MALAGA	MIGUEL	M.LUISA	
⋖	23/10/1975	MALAGA	MANUEL	ANTONIA	
/1995 LOPEZ RAMIREZ,	17/09/1974	MALAGA	JOSE	CARMEN	
RANCO, P	15/01/1975	MALAGA	PLACIDO	DOLORES	
/1995 MARQUEZ CASTRO, F	24/12/1974	MALAGA	FRANCISCO	ROSARIO	
/1995 MARTIN OLIVARE	03/05/1975	MALAGA	LOSE	LIBRADA	
/1995 MARTIN ROJAS,	2/61/50/77	MALAGA	PARTIE	ANDMIN	
1995	10/02/13/4 10/02/13/4	MATAGA	DAMON	AND	
7/08/1995 MEDINA BEAS, DAVID	7/61/60/67	AST. TAN	RAFAET	MA DITAR	٠.
/1995 MONTES GIRALDES H	20/06/1974	MALAGA	MIGUEL	ELENA	
/1995 MORANDA MALAGAMBA	16/07/1975	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL	
/1995 MORENO RAMOS FELI	7,	MALAGA	MARIANO	ESTRELLA	
1.995 1	$\overline{}$	MALAGA	JOSE	M JOSE	
/1995 NARVAEZ CESPEDE	/08/1	MALAGA	JOSE	TERESA	
1995 OLIVA GONZALEZ	ᅼ.	MALAGA	RAFAEL	MARIA ROSA	
н	03/10/1975	MALAGA	FRANCISCO		٠.
/1995 PARTAL NARVAEZ,	05/08/1974	RONDA	FRANCISCO	ANA MARIA	
/1995 PASTOR AGUILAR, J	08/12/1974	MALAGA	JOSE L.	ANA ROSA	
7/08/1995 PELAEZ PALADINO, DIEGO	26/03/13/3	MALAGA	MAKIO	MA. JULIA	

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/08/1995 PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO J 17/08/1995 PEREZ MANZANEDA CARLOS	30/10/1974 RONDA 16/07/1974 MAIAGA	DIEGO	MARIA
1995 PI#ERO DELGADO, I	13/12/1975 MALAGA	FRANCISCO	VICENTA
17/08/1995 PINIO CASTRO, JUAN	23/05/1975 MALAGA	ENRIQUE	MA. TERESA
1995 RODRIGUEZ BANCO,	07/03/1975 MALAGA	SALVADOR	LAZARA
17/08/1995 RODRIGUEZ GARCIA, JESUS	19/12/1974 RONDA	ANTONIO	FRANCISCA
17/08/1995 RODRIGUEZ MU#OZ, JUAN	10/11/1974 ANTEQUERA	JOSE	JOSEFA
1995 ROMERO GONZALEZ,	26/08/1975 ESTEPONA	ALFONSO	M. CARMEN
1995	02/10/1974 MALAGA	DIEGO	GUILLERMINA
17/08/1995 RUEDA GONZALEZ, PEDRO	17/02/1974 MALAGA	PEDRO	ANTONIA
	25/09/1974 ANTROITERA	MANTIET	TEDESA
1995	10/09/1974 MALAGA	SALVADOR	M OLIVA
1995	02/10/1974 MALAGA	ANTONIO	CARMEN
17/08/1995 SANCHEZ PORTILLO, EDUARDO	08/05/1974 MALAGA	ANGEL	CARMEN
1995	02/01/1974 MALAGA	MIGUEL	M DOLORES
1995	26/03/1968 LYON		
מעל די	07/05/1975 ESTEPONA	GRANAN	VANESSA
1 7 7 7 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	20/11/19/4 MALAGA	ANTONIO	SOLEDAD
17/08/1995 SEPULVELA GARCIA, KARAKL 17/08/1906 SEPULVELA GARCIA, KARAKL	22/02/1974 MAIAGA	COSE	ANA
1001	27/27/1974 MAI.AGA	ANGEL CADIOS	M POST
1995	09/05/1975 FIRNTE DE PIEDRA		VIDITIDES
1995		MICHAEL E.	COLUM
1995	07/02/1974 MALAGA	DIONISIO	MARIA
1995 TORRES	07/11/1975 ANTEQUERA	FRANCISCO	DOLORES
1995 UBALDO IBA#EZ,	09/07/1975 MALAGA	RAFABL	M. DOORES
מאקד.	02/02/19/4 MALAGA	ANDRES	MAKIA
17/08/1995 VELECO 1031E, 003E	04/01/19/5 MALAGA	DOME	DAN ENM
1995 ZAHEZ COLLADO,	28/04/1974 MALAGA	MOHAMED	M CARMEN
1995 ABRIL FIEBIG, D	26/08/1974 MALAGA	JOSE LUIS	MARIENE
AGUILAR GARCIA,	30/12/1974 MALAGA	MIGUEL	ANA
ALVAR	02/05/1974 MALAGA	JUAN MARIA	ANA
1/11/1995 ANAIA SANZ, FRANCISCO U	1/12/19/4 KONDA	MANTEL	IKINIDAD
17/11/1995 CAMACHO NU#EZ, MIGUEL	19/02/1974 VELEZ-MALAGA	ANTONIO	MARIA
95 DOBLADO	4,r	FRANCISCO	ISABEL
17/11/1995 FUENTES OLIVARES, ANTONIO	27/06/1975 COKDOBA	ANTONIO	M. CARMEN

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
	05/09/1975 MALAGA 14/06/1974 MALAGA 21/02/1974 MALAGA 03/10/1974 MALAGA 23/04/1975 MALAGA 25/04/1975 MALAGA 20/08/1975 MALAGA 07/03/1975 MALAGA 07/03/1975 MALAGA 08/01/1975 MALAGA 08/01/1974 MALAGA 03/04/1974 MALAGA 03/04/1975 MALAGA 03/04/1975 MALAGA 03/04/1975 MALAGA 03/04/1975 MALAGA	JOSE MARIA SEBASTIAN MANUEL VICENTE MIGUEL ANDRES PEDRO JUAN JOSE ANTONIO LUIS CUSTODIO MANUEL DIEGO JOSE ANTONIO DIEGO	MILAGROS DOLORES ISABEL FUENSANTA EMILIA CARMEN MA.CARMEN MA.CARMEN MA.ISABEL MA.ISABEL MA.DOLORES ENCARNACION CONCEPCION DOLORES M VICTORIA
*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental *** Calle Vitoria N. 63 *** 09004 Burgos			
17/08/1995 ALCAIDE MARTIN, RAFAEL 17/08/1995 ANAYA LOPEZ, JOSE 17/08/1995 BARROSO ALVAREZ, CARLOS 17/08/1995 BARROSO ALVAREZ, CARLOS 17/08/1995 BERROCAL MARTIN, ALFONSO 17/08/1995 CAPENA ROBLES, FERNAMDO 17/08/1995 CAPENANDEZ BURGOS, JUAN CARLOS 17/08/1995 FERNANDEZ REINA, DIEGO 17/08/1995 FERNANDEZ REINA, DIEGO 17/08/1995 GASCON OSORIO, JAVIER 17/08/1995 GASCON OSORIO, JAVIER 17/08/1995 GASCON OSORIO, JAVIER 17/08/1995 HERNERA GALLARDO, JUAN MIGUEL 17/08/1995 HERRERA GALLARDO, ANGEL M. 17/08/1995 JIMENEZ SAUCHEZ, JOSE 17/08/1995 MARTIN PONCE, CARLOS 17/08/1995 MARTIN DE HARO, JUAN 17/08/1995 MARTIN DE HARO, JUAN 17/08/1995 MENA CARRASCO, JUAN 17/08/1995 MORENO FERNANDEZ, JUAN 17/08/1995 ROMERO JIMENEZ, FRANCISCO	12/02/1975 MALAGA 14/10/1975 MALAGA 12/07/1974 MALAGA 16/07/1974 MALAGA 11/10/1974 MALAGA 11/10/1974 MALAGA 21/02/1974 MALAGA 25/09/1974 MALAGA 16/01/1974 MALAGA 16/01/1974 MALAGA 12/11/1974 RONDA 01/07/1975 MALAGA 19/12/1975 MALAGA 18/08/1975 MALAGA 18/08/1975 MALAGA 18/08/1975 MALAGA 18/08/1974 MALAGA 16/09/1974 MALAGA 10/07/1974 MALAGA 10/07/1974 MALAGA 10/07/1974 MALAGA 10/07/1974 MALAGA 10/07/1974 MALAGA	RAFAEL JOSE ANTONIO JOSE ANDRES ANDRES FERNANDO RAFAEL JOSE JUAN BAUTIS GERMAN FERNANDO LUIS ERNEST ALONSO ANTONIO LUIS ERNEST ALONSO ANTONIO LUIS BALTASAR SALVADOR JUNS RAFAEL ANTONIO FRANCISCO	JOSEFA CATALINA LAURA RAFAELA RAFAELA PERANCISCA CARMEN JOSEFA ANTONIA ANGELES ANGELES ANGELES ANGELES ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES CARMEN ANGELES ROSENDA GRACIA FELISA ISABEL ANA

0	
Ę	
Ĭ	
g	-
ē	ğ
严	<u>.</u>
	2
4.	SO
<u>></u>	Ğ.
g	ă
ē	no
Ē	Ë
9	Ĕ
ō	Be
ŏ	o
_	ent
Malaga, 12 de diciembre de 1994 El jete del Centro	Reclutamiento, Bernardino Bocinos Miranda.
ğ	<u> </u>
Ĕ	Sec
	-

Fecha de Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	ito Lugar de Nacimiento		Nombre Padre	Nombre Madre	
NCHEZ, MAR	11/07/1	975 MALAGA	-	JOSE	MA. CARMEN	
/08/1995	09/03/1	975 MALAGA		LIICAS	FRANCISCA	
VALLEJO VARGAS,	21/08/1	975 MALAGA		ALFONSO	JOSEFA	
ш	24/06/1	974 MALAGA		RAFAEL	ANGELES	
I//II/1995 BERMODEZ JIMENEZ, MIGUEL 17/11/1995 BRIBLES CARRERA DIEGO	04/12/1	974 MALAGA		JOSE L.	CADMEN	
CARMONA HERNANDEZ	24/04/1	975 MALAGA		JUAN	TRINIDAD	
5 CERBERA	23/01/1	975 MALAGA		BERNARDINO		
17/11/1995 CHOCRON ELBAZ, DAN	07/02/1	974 MALAGA		MENAHEM	GILDA SARIT	
17/11/1995 CHRISIIAN GRAHAN, ANDRES M.	12/04/1	974 MALAGA		ANTONIO	MAKIA M CONSTIETO	
DIAZ	25/12/1	975 MALAGA		FRANCISCO	ANTONIA	
/11/1995	31/12/1	974 MALAGA		ANTONIO	CARMEN	
17/11/1995 FERNANDEZ PEREZ, JUAN	24/12/1	974 MALAGA		JUAN	CARMEN	
COMPR DOMAN	1/4/04/1	975 MATAGA		KICAKOO	ASUNCTON	
GONZAL 5 GONZAL	20/08/1	975 MALAGA		JOSE	CONCEDCION	
GUTIERREZ SANCHEZ	23/12/1	974 MALAGA		EDUARDO	FRANCISCA	
HERRERA ASAYAGH, DANIE	15/10/1	975 MALAGA		JOSE	ESTHER	•
17/11/1995 HERREZUELOS GONZALEZ, JOSE A.	30/07/1	975 ANTEQUERA		ANTONIO	JOSEFA	
	1/00/1/		ANDE	PAUL DAFAET.	CARLA	
/1995 LOPEZ R	11/01/1	975 MALAGA		LEANDRO	ISABEL	
MARIN MANDEN	20/02/1	975 MALAGA		RAFAEL	ISABEL	
MARTIN	02/03/1	975 MALAGA		ANTONIO	MARIA	
MARTIN MARTIN, C	12/11/1	974 MALAGA		MIGUEL	REMEDIOS	
	03/08/1	974 MALAGA		JOSE	MA. CARMEN	
17/11/1995 MERRON O., HUSAIN	06/09/1	974 ESTEPONA			AMINA	
17/11/1995 MOKA VALLENTLLA, ENKIQUE	30/12/1	974 MALAGA		JORGE ELIAS	ELSA	
A	30/01/1	975 MALAGA		TOACITIN	TOSEED	-
	25/10/1	974 MALAGA		JUAN	M TERESA	
: -	05/09/1	975 TORREMOLINOS		MICHEL G.	MENNANA	
/11/1995	18/11/1	975 VELEZ-MALAGA		RAFAEL	VICTORIA	
5661/11/	76/04/1	9/4 manage		SALIVADOR	MA. CARMEN	
17/11/1995 PEREZ BECERRA, CLAUDIO	08/11/1	974 MATAGA	-	MARTANO	TERESA	
n u	05/04/1	975 ESTEPONA		JOSE	M. CARMEN	
PORTIT	30/10/1	974 MALAGA		FRANCISCO	M CARMEN	
/11/1995	20/09/1	975 MALAGA		MANUEL	DOLORES	
5 QUESADA LEDES	27/06/1	974 MALAGA		ENRIQUE	MILAGROSA	
5 RUIZ GAL	근.	io.	:		ANA MA.	
SANCHEZ DIAZ, JOSE	۲,	974 MALAGA		FRANCISCO M	MARIA	
5 SANTIAGO SANTI	27/01/1	974 MALAGA		ANTONIO	ANIONIA CATALINA	
17/11/1995 SOLIS MUKILLO, JOSE	08/05/1	975 MALAGA		JOSE	MARIA	
	`	975 MALAGA		PEDRO	ANA MARIA	
A	1/60/90	.975 MALAGA		FRANCISCO	ANA MARIA	
17/11/1995 YUDICE VI#OLO, MANUEL	. 02/07/1	.974 VELEZ-MALAGA	•	MANUEL	CARMEN	

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO de bases.

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1994, acordó lo siguiente:

BASES DE SELECCION DE SEIS PLAZAS DE FUNCIONA-RIOS/AS DE CARRERA, PERTENECIENTES AL GRUPO D, ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFI-CIOS, CON LA DENOMINACION DE AUXILIAR DE CLINICA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta convocatoria la provisión, mediante concurso por el sistema de promoción interna, de seis plazas de funcionarios/as de carrera, de la plantilla del Patronato de Bienestar Social de la Diputación Provincial, pertenecientes al Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, con la denominación de Auxiliar de Clínica, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 1993.

Segunda. Requisitos.

Para tomar parte en el concurso, será necesario reunir, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de Formación Profesional

de 1. Grado, Rama Sanitaria.

b) Ser funcionario/a de carrera de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, perteneciente a las escalas de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, con grupo de clasificación E o categorías profesionales del Convenio Colectivo incluidas en el citado Grupo.

c) Tener una antigüedad, al menos de 2 años, en la

escala de procedencia.

Tercera. Presentación de instancias.

A) Contenido. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social, y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda. Junto a la instancia los aspirantes deberán aportar los méritos alegados mediante originales o fotocopias compulsadas.

B) Lugar y plazo. Se presentarán en el Registro General del Patronato de Bienestar Social, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Derechos de examen.

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los/as aspirantes en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7, que a nombre del Patronato de Bienestar Social se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y sólo serán devueltas en caso de no ser admitidos/as en la Convocatoria y previa solicitud del interesado/a. El resguardo se unirá a la instancia y en el mismo deberá constar nombre del interesado/a y concepto del ingreso.

Quinta. Lista de admitidos/as.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, el Ilmo. Sr. Presidente procederá a la aprobación de la lista de admitidos/as y excluidos/as, pudiendo los/as aspirantes excluidos/as en el plazo de 10 días previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables. Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente, procederá al nombramiento del Tribunal, que se hará público junto con la lista de admitidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente. En dicho Edicto se determinará lugar; fecha y hora de constitución del Tribunal Calificador.

Sexta. Tribunal.

El Tribunal Calificador estará constituido de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre en la siguiente forma:

Presidente: El de la Diputación Provincial o Diputado/a en quien delegue.

Vocales: Un/a representante designado/a por la

Junta de Andalucía.

Un/a empleado/a público/a experto/a en la materia de que es objeto la selección de que se trata, designado/a por el Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social.

Un/a empleado/a público/a de igual o superior categoría, designado/a por el Sr. Presidente del Patronato de Bienestar Social.

Un/a funcionario/a designado/a por la Junta de

Personal.

Secretario: El del Patronato de Bienestar Social o funcionario en quien delegue, a efectos de fe pública.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá

la de los respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente/a, Secretario/a y al menos dos Vocales, titulares o suplentes, indistintamente. Los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Séptima. Fase de Concurso.

Constituido el Tribunal, éste procederá a la valoración de los méritos alegados, con arreglo al siguiente baremo:

1. Méritos Profesionales.

- Por cada mes completo de servicios prestados en la Diputación y sus Organismos Autónomos en plaza o puesto de similar contenido al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo competente: 0,10 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el Organismo Competente: 0,05 puntos.

Por cada mes completo de servicios prestados en Empresas privadas en plaza o puesto de igual o similar contenido, que deberán ser suficientemente acreditativos a través del contrato de trabajo visado por el INEM y certificado de cotizaciones a la \$.5. o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria: 0,02 puntos.

Los períodos inferiores a un mes se valorarán propor-

cionalmente.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

2. Formación.

Por otras titulaciones referidas al puesto de trabajo:

	Titulación Superior		
-	Titulación Grado Medio	2,5	puntos
-	Formación Profesional 2.º Grado	1,5	puntos
	Formación Profesional 1.º Grado		

3. Cursos y Seminarios. Congresos y Jornadas. Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por Instituciones de carácter público:

		15 a 40 horas de duración		
-	De	41 a 70 horas de duración	0,20 pt	untos
	De	71 a 99 horas de duración	0,25 pt	untos
-	Dė	100 a 199 horas de duración	0,50 pu	untos
		200 horas en adelante		

No serán valorados aquellos cursos cuya duración sea inferior a 15 horas o que no se justifique su duración.

Octava. Relación de aprobados/as, presentación de

documentos y nombramiento.

Terminada la valoración del concurso, el Tribunal publicará la relación de aprobados/as no pudiendo proponer-un número superior a las plazas convocadas, que se elevará al Sr. Presidente para que formule el correspondiente nombramiento de los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación.

El/a aspirante propuesto/a presentará en el Area de Recursos Humanos y Organización del Patronato de Bienestar Social, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de la relación de aprobados/as, los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones que para tomar parte en el Concurso se exigen en la base segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no se presentara la documentación o no reuniera los requistos, no se procederá a su nombramiento, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por

falsedad en su instancia.

Novena. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del Concurso.

En lo no previsto en estas bases, se estará a lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto; Ley 7/85 de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; Real Decreto 896/91, de 7 de junio; Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre, y demás disposiciones aplicables.

Décima. Recursos.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos de carácter firme se deriven de la misma, podrán ser impugnados por los/as interesados/as a través del recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al que aparezca el anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que sea hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de noviembre de 1994.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3508/94).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter extraordinario el pasado día nueve de noviembre

de 1994, aprobó inicialmente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactadas por el Patronato de Urbanismo de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114, en relación con los artículos 102 y 124 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, al objeto de que puedan deducirse las alegaciones pertinentes, y quedando el expediente a disposición de los interesados en la Oficina Técnica Municipal.

La Puebla de Cazalla, 14 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Emilio Pozo Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3622/94).

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 15.11.94 aprobó inicialmente el expediente núm. 3 de Modificaciones Puntuales a las Normas Subsidiarias, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones y alegaciones que se crean oportunas en el plazo de un mes, a partir de la última publicación.

Cartaya, 28 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Juan Antonio Millán Jaldón.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3714/94).

En Higuera de la Sierra a 20 de diciembre de 1994. Aprobadas Inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las modificaciones al documento de Ordenación de las Normas Subsidiarias Municipales, Aprobado Provisionalmente el día 3 de agosto de 1993, se somete a Información Pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de Información Pública no se presentaran alegaciones, las modificaciones se entenderán aprobadas provisionalmente.

El Alcalde, Francisco Javier Garzón López.

AYUNTAMIENTO DE BAENA (CORDOBA)

ANUNCIO de bases.

El Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 1994, aprobó las siguientes bases:

BASES PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE DELINEANTE

1.º Normas generales. Esta convocatoria tiene por objeto la provisión mediante Concurso-Oposición de la plaza de Delineante, vacante en la plantilla Laboral de este Ayuntamiento y concretadas en la oferta de empleo público de esta Corporación aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1994, dotadas con las retribuciones señaladas en la legislación vigente y convenio único de este M.I. Ayuntamiento.

2.º Requisitos de los aspirantes. Para ser admitido a esta convocatoria, será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican, de acuerdo con las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local establecidas en el art. 135 del Real

Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años.

c) Estar en posesión del título de Delineante o equivalente. Deberá acreditarse, dicha equivalencia.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la funciones correspondientes.

- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 3.º Solicitudes. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Ayuntamiento dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, que previamente se habría publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A dicha solicitud se acompañará justificantes de los méritos que se aleguen para tomar parte en la convocatoria.

Para ser admitido a esta convocatoria bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.º, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las solicitudes también podrán presentarse en las formas que determina el art. 66 de la Ley de Procedimiento

Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas y a la instancia se acompañará el justificante de haber ingresado tales derechos.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.º Admisión de los aspirantes. Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de 10 días para subsanar posibles errores en los términos del 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la misma Resolución se determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y, en su caso, orden de

actuación de los aspirantes.

5.º Tribunal calificador. El Tribunal Calificador estará constituido según lo preceptuado en el art. 4.°, e) del Real Decreto 896/91 de 7 de junio:

- Presidente: El Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

 Vocales: Un representante de la Comunidad Autónoma o suplente.

El Jefe de la Sección de Personal o suplente.

Un representante de la Junta de Personal.

De no efectuarse designación de vocal por la Comunidad Autónoma, en el plazo que se establezca, éste será designado por la Presidencia.

Los miembros del tribunal podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Alcaldía-Presidencia, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los vocales deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal cuando concurran las circunstancias citadas.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

6.º Sistema de selección. El sistema de selección será

el de: Concurso-Oposición.

A) Fase de Concurso: Puntuación total: 10 puntos.

a) Valoración del trabajo: Por cada fracción de seis meses de prestación de servicios en esta Corporación, en puesto de trabajo de igual categoría al que se aspira: 0,80 puntos, máximo 4 puntos.

b) Titulaciones y cursos:

- Por poseer titulación distinta a la exigida para el ingreso a la plaza convocada, según lo establecido en el art. 25 de la Ley 30/84, y que sea relevante para el desempeño del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria, se valorará hasta un máximo de 1,5 puntos, según lo establecido en el siguiente baremo:

1. Título Universitario superior o medio: 1 punto.

BUP o F.P. 2.° Grado: 0,5 puntos.
 Graduado Escolar, F.P. 1" Grado: 0,25 puntos.

- Por la realización de cursos de formación y perfeccionamiento de carácter voluntario que tengan directa relación con el puesto de trabajo a cubrir según baremo que a continuación se reseña, con un máximo de 1,5

1. Cursos impartidos por el Instituto Andaluz de la Administración Pública, Facultad o Escuelas Universitarias u otras Escuelas Oficiales Homologadas. Por cada curso que haya tenido una duración mínima de 10 horas, cero vein-

ticinco puntos. Máximo 1 punto.
2. Cursos impartidos por cualquier otro organismo, relacionados con la actividad profesional propia del concurso y que evaluará el Tribunal. Por cada curso, cero coma diez puntos. Máximo: 0,50 puntos.

c) Antigüedad: Se valorará por años de servicio, no se computará los servicios prestados, simultáneamente con otros alegados. La puntuación máxima será de 3 puntos y se desglosará de la forma siguiente:

- Por cada año de servicio en el Ayuntamiento de

Baena: 0,5 puntos. Máximo 2 puntos.

- Por cada año de servicio en otras Administraciones: 0,5 puntos. Máximo 1 punto.

B) Fase de oposición. Puntuación total: 15 puntos. Esta fase contemplará tres ejercicios de carácter eliminatorio cada uno de ellos.

Primer ejercicio. (Puntuación máxima de 5 puntos). Consistirá en contestar un test de 80 preguntas que facilitará el Tribunal sobre materias contempladas en el temario general anexo a estas bases.

 Segundo ejercicio. (Puntuación máxima de 5 puntos). Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de media hora cuatro preguntas, extraídas al azar sobre materias incluidas en el temario general.

Tercer ejercicio. (Puntuación máxima 5 puntos). Consistirá en desarrollar, en el tiempo que marque el Tribunal un supuesto práctico relacionado con las funciones propias de delineante y que será en base al temario específico que se reseña como anexo a estas bases.

7.º Calificación de los ejercicios. La puntuación para cada fase y ejercicio será la reseñada anteriormente.

La puntuación definitiva se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso con las de

- 8.º Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevar dicha relación a la Presidencia : de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base segunda y que son:
- 1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente, o en su caso, fotocopia compulsada del libro de familia.

2. Original o fotocopia autentificada del título de Delineante, o justificante de haber abonado los derechos

para su expedición.

Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias deberá justificarse el momento en que concluyeron sus estudios.

Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función, expedido por la Delegación Territorial de Sanidad.

4. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado del ejercicio de las funciones públicas.

5. Declaración jurada de no hallarse incurso en casos

de incapacidad e incompatibilidad.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo Público de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en el expediente personal:

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor los aspirantes no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte

en la convocatoria.

Una vez aprobada la propuesta por la Corporación los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada quedarán en situación de cesantes.

El solo hecho de presentar instancia solicitando tomar parte en la convocatoria constituye sometimiento expreso de los aspirantes a las bases reguladoras de la misma que tiene en consideración de la Ley Reguladora de esta

convocatoria.

La presente convocatoria, bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos, formas y plazos establecidos en la vigente Ley de

Procedimiento Administrativo a partir de la publicación de las mismas en los Boletines citados.

9.º Incidencias. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la convocatoria en todo lo no previsto en estas Bases y Disposiciones vigentes que regulen las materias.

Todos los avisos, citaciones y convocatorias que el Tribunal haya de hacer a los aspirantes que no sean las que obligatoriamente se mencionan en estas Bases se realizarán únicamente por medio del tablón de anuncios.

A N EX O

Temario general

- 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales
 - El Gobierno y la Administración del Estado.
- 3. Principios generales de actuación de la Administración Pública; eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

4. Régimen Local español. Principios constitucionales y

regularización jurídica.

- 5. El Municipio. El término municipal. La población y el empadronamiento. Organos de Gobierno y Régimen de
- 6. La Función Pública Local y su organización.7. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Derecho de sindicación, Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.
- 8. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases, procedimiento de elaboración y aprobación.

Temario específico

- Conocimientos básicos de sistema operativo en ordenador.
- 2. Aplicación en representación gráfica de programas de diseño asistido por ordenador y listado de planos mediante trazador.
- 3. Reproducción de planos. Nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.
- Construcción, comprobación y uso de escalas y círculos graduados, transformación de escalas, comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas.
 - Representación plantas, alzados y secciones.
- 6. Representación de cimentaciones, estructuras y forjados.
 - 7. Representación de cubiertas, escaleras y albañilería.

Representación de instalaciones.

9. Detalles constructivos, representación.

- Representación de detalles de carpintería metálica y de madera.
- 11. Planimetría correspondiente a situación y emplaza-
 - 12. Acotación, forma y características.
- 13. Superficiación y medición de volúmenes, croquiza-
- 14. Levantamiento de edificios y terrenos. Toma de datos, triangulación y acotación.

Replanteo de obras.

16. Representación gráfica de accidentes del terreno.

17. Altimetría. Concepto de desnivel. Nivelaciones, métodos de nivelación.

18. Taquimetría. El taquímetro, miras, lectura sobre miras y levantamiento de planos.

19. Clasificación del suelo; la delimitación del suelo urbano, del suelo urbanizable y del no urbanizable, representación gráfica.

20. Calificación del suelo; ordenanzas de edificación,

representación gráfica.

21. Los servicios urbanos, representación gráfica de la infraestructura.

22. Cálculo de parámetros urbanísticos correspondientes a las normas subsidiarias municipales de Baena.

23. Representación gráfica de las referencias catastrales

del suelo urbano y diseminado.

24. Alineaciones y rasantes en edificaciones de nueva planta según normas subsidiarias municipales y planes parciales de Baena.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena, 19 de noviembre de 1994. El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. COGICO

ANUNCIO. (PP. 3681/94).

Por acuerdo de la Comisión Liquidación se convoca a los señores Socios para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que será el día 9 de enero de 1995, a las 19,30 h. en el domicilio social en C/ Luna, 2 de esta Ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria 24 horas después, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

 Aprobación si procede de las operaciones llevadas a cabo por los liquidadores.

2.º Aprobación del balance final.

Gilena, 12 de diciembre de 1994.- Los Liquidadores, Francisco Manuel Rodríguez Rodríguez, Antonio Santiago Carmona Rodríguez y Honor Rodríguez Reina.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1995

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y BOJA. Apartado

Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).

2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del

período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

3.1. El precio de la suscripción para el año 1995 es de 15.140 ptas.

3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.

3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción será siempre por ADELANTADO.

4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).

4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.

4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y BOJA, de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.

5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de

entrada.

FRANQUEO	COV	ICERTADO	núm.	41/63